


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXV

7 de Diciembre de 2007

Núm. 33

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 21-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2950	de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2951
P.E. 33-II		P.E. 34-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y subvenciones al Ayuntamiento de Congosto, publicada en el Boletín Oficial		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en relación con la empresa Biocarburantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2952
		P.E. 38-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a motivos para el retraso de las licencias de excavación a la nueva fundación Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2954

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 40-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a motivos para la suspensión del concierto "II Divo" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2954	lada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas concedidas a la empresa Hilaturas Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2958
P.E. 50-II		P.E. 73-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de vivienda pública en los Ayuntamientos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2955	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Plan Director del Románico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2959
P.E. 65-II		P.E. 84-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2955	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios económicos para edificios históricos de las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2960
P.E. 67-II		P.E. 93-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas en 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2957	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la iglesia de San Esteban de Masegoso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2960
P.E. 68-II		P.E. 101-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de cierre de la Azucarera de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2957	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a compañías de teatro y danza en 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2961
P.E. 72-II		P.E. 102-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a empresas de producción audiovisual en 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2961	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta tendentes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2962
		P.E. 104-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta tendentes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2962

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 105-II		los Bienes de Interés Cultural de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2986
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta en ejecución del Plan del Románico Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2963	P.E. 129-II	
P.E. 106-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a parque arqueológico de Eras de San Blas en Roa (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2987
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2963	P.E. 132-II	
P.E. 107-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2987
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a apertura al público de bienes de interés cultural e inventariados de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2965	P.E. 143-II	
P.E. 108-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Monasterio de la Casa Baja de El Maillón (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2988
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a bienes que forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2965	P.E. 144-II	
P.E. 109-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a yacimiento romano de Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2989
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2966	P.E. 156-II	
P.E. 110-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2989
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2985	P.E. 161-II	
P.E. 118-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de convocatorias realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en el año 2007, publicada en el Boletín Oficial	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2990		
P.E. 162-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de planes, estrategias o programas en vigor, de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3004		
P.E. 168-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a casos de tularemia diagnosticados en Castilla y León desde el año 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3012		
P.E. 169-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde 1997 hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3012		
P.E. 170-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a planes de actuación previstos por la Junta sobre el control del brote de tularemia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3014		
P.E. 183-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control de la incidencia de la clorofacina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	3015		
P.E. 193-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para potenciar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3017		
P.E. 265-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-		lada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a cuestiones sobre la tularemia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3017
		P.E. 270-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de concentración parcelaria en Almaraz de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3018
		P.E. 272-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros logísticos o polígonos industriales puestos en funcionamiento por la Junta en 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3018
		P.E. 273-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros de salud remodelados, ampliados o construidos por la Junta de 2005 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3020
		P.E. 275-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenios firmados por la Junta de Castilla y León con las Diputaciones Provinciales para arreglar caminos rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3020
		P.E. 276-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a “plan industrial que beneficiará al sector de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3021
		P.E. 341-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a resultados de las campañas de saneamiento ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	3021

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 358-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a uso de cereal envenenado contra los topillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3022	lada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas y pendientes de ejecución en materia de caminos rurales en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3025
P.E. 360-II		P.E. 409-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incompatibilidad de ayudas al cultivo de oleaginosas en secano y agrosistemas extensivos en secano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3022	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estimación del plazo de ejecución previsto para la presa del arroyo Villafría y los caminos e infraestructuras asociados a esta obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3025
P.E. 363-II		P.E. 410-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a obras de concentración parcelaria en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3023	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estimación del plazo de ejecución previsto para la presa del arroyo La Cueva (Palencia) y los caminos e infraestructuras asociados a esta obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3026
P.E. 385-II		P.E. 411-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a explotaciones ganaderas en Cespedosa y Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	3024	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras de regadío del río Valdavia en los distintos municipios de la provincia de Palencia afectados por los proyectos de las presas en los arroyos Villafría y Las Cuevas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3026
P.E. 400-II		P.E. 412-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de matronas en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria en Centros de Salud y Hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3024	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras rurales en el regadío de la vega del río Valdeginete (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3026
P.E. 406-II		P.E. 413-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de acondicionamiento y ampliación de la zona de concentración parcelaria de Poza de la Vega (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3025	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras rurales en la zona de concentración parcelaria de Soto de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3027
P.E. 407-II		P.E. 415-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de reparación y regulación en el Canal del Pisuerga en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3027	cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3028
P.E. 417-II		P.E. 424-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Valdavia en Castrillo de Villavega (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3028	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras proyectadas, en ejecución y realizadas durante 2006 y 2007 en los centros de salud de municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.	3028
P.E. 418-II		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Carrión en Villamuriel de Cerrato (Palencia), publi-		RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, tramitación urgente, la contratación del servicio de publicación del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones (Plenos, Comisiones y Diputación Permanente) de las Cortes de Castilla y León.	3029

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 21-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 21-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700021, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca.

La Consejería de Cultura y Turismo contrató la redacción de un proyecto básico que sirviera de referencia para la ejecución de las obras de restauración de las cubiertas totales de la Plaza Mayor de Salamanca.

Estos trabajos completaban los ya iniciados desde el año 1994 con el levantamiento planimétrico de los edificios que componen el conjunto de la plaza mayor.

Para la redacción de este documento se mantuvieron diversas reuniones con representantes del Ayuntamiento al objeto de coordinar las directrices y normativa recogidas en el Plan Especial y los criterios con los que el proyecto contratado pretende restablecer la imagen original de este importante espacio.

La Junta de Castilla y León, en cumplimiento del compromiso establecido con el Ayuntamiento de Salamanca, entregó en el año 2005 el Proyecto Básico de res-

tauración del conjunto de las cubiertas de la Plaza Mayor de esta localidad y con posterioridad, para facilitar contratación y la gestión de estas obras, aportó en el mismo año el proyecto de ejecución del ala denominada Pabellón de Petrineros, al considerar que en el volumen de la cubierta de este pabellón era más factible iniciar las obras al ser menor la alteración del volumen existente.

Asimismo, la Junta de Castilla y León ofreció la financiación necesaria para la contratación de las obras recogida en este proyecto de ejecución al Ayuntamiento de Salamanca, entendiéndose que es la Administración Local la más adecuada para gestionar con los propietarios las autorizaciones y contraprestaciones necesarias para llevarlo a término.

Valladolid, 6 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 33-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 33-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y subvenciones al Ayuntamiento de Congosto,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./33, formulada por la Procuradora D^a Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ayudas y subvenciones al Ayuntamiento de Congosto”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Interior y Justicia.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO III: Consejería de Sanidad.
- ANEXO IV: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO V: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Consejería de Interior y Justicia
Servicio de Gestión de Ayudas

Todas las ayudas al Municipio de PUENTE DEL CONGOSTO (SALAMANCA)

COELI041
Fecha: 01/10/2007
Pág: 1 de 1

Municipio: 37261-PUENTE DEL CONGOSTO
Población: 276

Mancomunidades:

Nº Exp.	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Ajudicación	Abonado	F. P. Pago
1I/0078/2003	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	34.000,00	23.800,00	34.000,00	23.800,00	24/02/04
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 1		34.000,00	23.800,00	34.000,00	23.800,00	
1T/0941/2003	PAVIMENTACIÓN CALLES	22.622,22	12.442,22	22.622,22	12.442,22	05/11/03
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 1		22.622,22	12.442,22	22.622,22	12.442,22	
Total para PUENTE DEL CONGOSTO: Nº Exp: 2		56.622,22	36.242,22	56.622,22	36.242,22	

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

En el ejercicio 2005, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2005, cofinanciadas por el F.S.E., en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (B.O.C. y L. N.º 246, de 23 de diciembre), se concedió al Ayuntamiento de Puente del Congosto (Salamanca) subvención por importe de 4.942,22 €, para financiar los costes laborales de la contratación de un trabajador en la ejecución del siguiente proyecto: "Revalorización de espacios públicos. Reparación de calles, acerado. Conservación de espacios forestales".

No obstante, con fecha 22 de febrero de 2006, dicha subvención fue objeto de revocación total, por cuanto que el modelo de contrato utilizado no fue el establecido al efecto, la Entidad no transcribió en el mismo el código identificador del proyecto subvencionado, y la obra o servicio a realizar no coincidió con la que fue objeto de subvención.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En los últimos diez años, la Consejería de Sanidad ha concedido una subvención de 1.092,85 € al Ayuntamiento de Puente de Congosto (Salamanca), para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Ayuntamiento de Puentes del Congosto recibió a través de la Dirección General de la Mujer en 2006 una subvención directa para actuaciones en materia de mujer por valor de 20.764 €. De esa cantidad, debe reintegrar por no justificar 1.513'31 €.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En el periodo de tiempo referido en la pregunta, la Consejería de Cultura y Turismo ha concedido al Ayuntamiento de Puente del Congosto (Salamanca), una subvención por importe de 3.600 €.

P.E. 34-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 34-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en relación con la empresa Biocarburantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./34, formulada por la Procuradora D^a Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "actuaciones en relación con la empresa Biocarburantes de Castilla y León".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Agricultura y Ganadería en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, a 7 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Como ayudas aportadas directamente por la Agencia de Inversiones y Servicios, se encuentra el Expte SA/335/IE: El proyecto se consideró de "Especial Interés", y se complementó respecto a la subvención

concedida previamente por Incentivos Regionales con una subvención (Solicitud de 04/11/2002 Resolución de 21/12/2003) de 6.917.061,87 Euros. (9% sobre una inversión aprobada de 76.856.243 Euros).

Y con respecto a otras ayudas de las que se tenga conocimiento existe el Expte SA/335/P07: Mediante resolución de fecha 21 de julio de 2003 (solicitud de 10/12/01) se concedió una subvención por Incentivos Regionales de 15.736.468,86 Euros (14% sobre una inversión aprobada de 112.403.439 Euros - la inversión aprobada es mayor que la correspondiente a Especial Interés, dado que en Incentivos Regionales se consideran también las partidas correspondientes a Agricultura).

Según consta en el certificado de concurrencia de ayudas que se nos ha remitido, este proyecto tiene una subvención concedida (fecha de concesión de 7 de Junio de 2002) de 4.500.000 Euros por parte de la Comisión Europea-Dirección de Energía y Transporte.

En estos momentos se está verificando el cumplimiento de condiciones de ambos expedientes (Incentivos Regionales e Interés especial), no habiendo por lo tanto la empresa cobrado ninguna de estas dos subvenciones.

En relación a las ayudas y subvenciones aportadas por el Ente regional de la Energía (EREN) y por SODICAL, no consta en ninguno de los dos casos, ayudas ni subvenciones concedidas a la empresa Biocarburantes de Castilla y León.

Por otra parte, es necesario indicar que tanto el funcionamiento como el futuro de la Planta de Bioetanol de Babilafuente, dependen de decisiones empresariales tomadas en el ámbito empresarial y esa garantía sólo la puede ofrecer la propia empresa. En ella participan con un 50% cada uno, Ebro-Puleva y la Sociedad Inversora en Economía y Medio Ambiente S.A. (Grupo Abengoa).

Asimismo hay que tener en cuenta, en un negocio necesario y con futuro, la actual situación legislativa ya que con fecha 13 de julio de 2007 se aprobó por el Parlamento español una Ley que establece la obligación legal de que el 5,83% del carburante que se consume en el 2010 debe usar biocarburantes. Existe un proyecto de Orden Ministerial (actualmente en proceso de revisión por parte de la Comisión Nacional de la Energía) que desarrolla el marco legislativo y que debe establecer entre otras la incorporación de biocarburantes al combustible.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

2.- *¿Importe de todas las subvenciones y ayudas aportadas por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León?*

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León no ha concedido ninguna subvención ni ayuda presupuestaria destinada a dicho proyecto.

6.- *¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para asegurar el funcionamiento y futuro de la planta de bioetanol de Babilafuente?*

La planta de bioetanol de Babilafuente, es una planta de iniciativa y de gestión totalmente privada, por tanto el funcionamiento de la planta compete únicamente a la empresa propietaria de la misma.

No obstante el futuro de la planta sólo puede garantizarse si el producto final obtenido en la misma (bioetanol) encuentra salida en el mercado, para lo cual la Administración General del Estado, que es la que tiene competencias en materia de hidrocarburos, debe adoptar medidas tendentes a favorecer la comercialización del producto obtenido en dicha planta dentro del mercado nacional.

Actualmente el 90% del bioetanol que se produce en España se destina a la exportación, aunque cada vez es más difícil exportarlo porque los países de destino, abastecen cada vez más su demanda interna con producciones propias. La demanda se ha originado porque los países de destino (Francia, Suecia, Alemania, Italia, Holanda) han introducido en su legislación, durante los años 2004, 2005 y 2006, la obligación de mezclar el bioetanol con las gasolinas. En España no hay demanda interna porque no existe actualmente esta obligación.

En el pasado mes de junio el Congreso de los Diputados aprobó una reforma de la Disposición Adicional decimosexta de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos. En ella se expresa que los biocarburantes deberán cubrir en 2008, con carácter indicativo, el 1,9% del mercado de gasolinas y gasóleos, mientras que en el 2009 y 2010, ya con carácter obligatorio, tendrán que representar el 3,45% y el 5,83% respectivamente.

Actualmente está pendiente el desarrollo reglamentario de la ley por parte del Gobierno de la Nación, que permita llevar a cabo estas medidas. En dicho reglamento se deberá especificar las obligaciones de consumo, separadas e idénticas en su porcentaje para el bioetanol y el biodiesel (la modificación de la ley a la que se ha hecho referencia, habla de biocarburantes en general, no distinguiendo entre bioetanol y biodiesel). De no hacerse así, el bioetanol no encontraría salida en el mercado debido a la negativa que vienen manteniendo los principales operadores petrolíferos a comercializar mezclas directas de gasolina con bioetanol.

Mientras no se lleve a efecto el desarrollo reglamentario y entre en vigor, la comercialización del bioetanol seguirá teniendo grandes problemas que se trasladarán a las fabricas productoras como la de Babilafuente.

Aunque la modificación de la Ley de Hidrocarburos es un paso adelante creemos que llega tarde. Además, es

de lamentar que el objetivo fijado para 2008 sea indicativo y no obligatorio, y que lo sea en un porcentaje muy inferior a lo que es capaz de producir la industria española de biocarburantes que podría cubrir en ese año no sólo el 1,9% que figura en la ley, sino el 4,25% del mercado nacional de gasolinas y gasóleos.

P.E. 38-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 38-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a motivos para el retraso de las licencias de excavación a la nueva fundación Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700038, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para el retraso de las licencias de excavación a la nueva fundación Tiermes.

La autorización de actividades arqueológicas viene regulada en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su título III y tiene por objeto la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio arqueológico. Por ello, el desarrollar actividades arqueológicas se autoriza una vez presentado un programa detallado que justifique su necesidad, interés científico y la disponibilidad de los medios adecuados para la realización de los trabajos.

Con fecha 12 de diciembre de 2006, se recibe en la Consejería de Cultura y Turismo escrito de D. Santiago Martínez Caballero solicitando permiso de intervención arqueológica en relación a "*Proyecto de puesta en valor de los Foros Romanos de Tiermes*", para el año 2007.

En la solicitud arqueológica presentada no se incorpora documentación suficiente para poder autorizar la intervención arqueológica, por lo que se requiere completar la misma.

Por tanto, analizada la solicitud de actividad arqueológica, los documentos que la acompañan y tomados en consideración los informes que constan en el expediente sobre el estado de conservación de los restos arqueológicos, no se considera procedente autorizar la intervención

arqueológica en relación con "*Proyecto de puesta en valor de los Foros Romanos de Tiermes*".

Por otra parte, dado que constaban en la Dirección General de Patrimonio informes sobre el mal estado de conservación de los restos arqueológicos del yacimiento de Tiermes, después de las intervenciones arqueológicas de los últimos años, es por ello por lo se propone a la Consejera de Cultura y Turismo la intervención urgente en dicho yacimiento. Con fecha 25 de mayo de 2007 la Consejera de Cultura y Turismo ordena la aprobación de la ejecución directa de "*Obras de emergencia de consolidación del yacimiento arqueológico de Tiermes*". Por todo lo cual resulta imposible que se conceda el permiso de excavación solicitado.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 40-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 40-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a motivos para la suspensión del concierto "Il Divo" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700040, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Meleros Marcos, Dª. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dª. Rosario Gómez del Pulgar Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para la suspensión del concierto "Il Divo" en Salamanca.

La participación de la Consejería de Cultura y Turismo en la organización del concierto del cuarteto "Il Divo" fue simplemente de patrocinio, junto con otras entidades también patrocinadoras. Por tanto, no corresponde a la Junta de Castilla y León ofrecer explicaciones sobre su suspensión, sino a la empresa organizadora.

Asimismo, la valoración que la Junta de Castilla y León realiza de estas actuaciones es positiva, pues estos

eventos constituyen un soporte idóneo para la difusión de la marca “Castilla y León es vida”.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 50-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 50-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de vivienda pública en los Ayuntamientos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 50, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a construcción de vivienda pública en los Ayuntamientos de Castilla y León.

Durante el año 2006 y hasta esta fecha cerca de un centenar de municipios se han interesado en la promoción de vivienda protegida en su término municipal, interés que va desde la simple manifestación de su deseo de que se promuevan viviendas protegidas en su término municipal hasta la puesta a disposición de la Junta de Castilla y León de suelo con un desarrollo urbanístico suficiente y adecuado a tal fin.

Atendiendo a que cualquier solicitud relativa a promoción de vivienda protegida resulta de interés para la Junta de Castilla y León, sin necesidad de aplicar criterio de selección alguno, a todos los Ayuntamientos se les ofrece la firma del correspondiente acuerdo en el que cada una de las partes asuma los compromisos necesarios para que los objetivos de la promoción pública de viviendas protegidas se alcancen con la mayor eficacia posible.

De acuerdo con los objetivos fijados en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, la promoción pública de viviendas protegidas se cifra en un mínimo anual de 1.000 viviendas, encontrándose cada una de las promociones en distinta fase de ejecución atendiendo, de un lado, al nivel de desarrollo urbanístico del suelo ofrecido por los Ayuntamientos, y,

de otro, al sistema de promoción aplicado en cada caso de entre los previstos en el citado Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 65-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 65-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./65, formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por Sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO III: Consejería de Sanidad.
- ANEXO IV: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO V: Consejería de Educación.

Valladolid, a 8 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita nº P.E./0700065 indicada, se comunica:

1.- Los altos cargos de la Consejería de la Presidencia que durante 2006 y 2007 han percibido retribuciones, dietas o compensaciones por asistencia a consejos de administración o a otros órganos colegiados son los siguientes, en la cuantía que se indica:

El Director de los Servicios Jurídicos ha percibido por asistencia a las reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias:

- en 2006: 705,12 €
- en 2007: 314 €

2.- Los funcionarios de libre designación de la Consejería de la Presidencia que han percibido dietas o compensaciones por asistencia a consejos de administración o a otros órganos colegiados son los siguientes, en la cuantía que se indica:

La Letrada Mayor de los Servicios Jurídicos ha percibido como Secretaría del Consejo Asesor de la Revista Jurídica de Castilla y León:

- en 2006: 337,50 €.
- en 2007: 225 €.

3.- Asimismo desde esta Consejería se han abonado las siguientes cantidades a los altos cargos y funcionarios de libre designación de otras Consejerías, por su asistencia a las reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias, que se indican :

- Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, en 2007 157 €.
- Al funcionario de la Consejería de Hacienda, Macario Salado Martínez: en 2006: 705,12 € y en 2007: 314 €.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de que los Altos Cargos de la Consejería de Economía y Empleo que en función de su cargo forman parte de Consejos de Administración y otros órganos colegiados similares pertenecientes a la Junta de Castilla y León no cobran percepciones económicas por ello.

Respecto a los funcionarios de libre designación, solamente el Jefe de Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial, D. DELFÍN PRIETO CALLEJO, ha recibido retribuciones por asistencia a los Consejos de Administración y Comisiones Asesoras de la Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León, en su condi-

ción de secretario no consejero, en las cuantías que se indican:

	Retribución	Retención IRPF	Líquido abonado
Año 2006	1.562,60 €	234,36 €	1.328,24 €
Año 2007	781,30 €	117,18 €	664,12 €

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Gerencia Regional de Salud no ha pagado por los conceptos interesados ninguna cantidad a altos cargos en los años de referencia. En 2006 y 2007, la Gerencia ha abonado a funcionarios que ocupan puestos de libre designación, por asistencia a órganos de selección, 8.166,52 y 10.282,88 € respectivamente.

La Consejería abonó, exclusivamente, a funcionarios que ocupan puestos de trabajo de libre designación, en concepto de asistencia a la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias, las cantidades de 1635 y 765 €, respectivamente en los años 2006 y 2007. No se ha abonado ninguna cantidad por esos conceptos a altos cargos de la Consejería.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha generado derecho a indemnización, la asistencia al Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

El citado Consejo está compuesto por los siguientes miembros, conforme al artículo 4 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, por la que se crea la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León: Presidente del Consejo, el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. Vicepresidenta, la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Vocales: Gerente de Servicios Sociales; Gerente de la Gerencia Regional de Salud; Directora General de la Función Pública y Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Vocales Empleados públicos de la Gerencia de Servicios Sociales: Director Técnico Administrativo, Director Técnico de Recursos Humanos e Inspección, Director Técnico de Ordenación de Servicios Sociales y Atención a la Infancia y Director Técnico para la Atención de Personas Mayores y Personas con Discapacidad. Dos Vocales en representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Dos Vocales en representación de organizaciones sindicales: uno de Unión General de Trabajadores y otro de Comisiones Obreras. Dos Vocales en representación de organizaciones empresariales - CECALE- y como Secretario: un Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales.

Tanto los vocales empleados públicos de la Gerencia de Servicios Sociales como el Secretario del Consejo de Administración son funcionarios de libre designación.

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 13 de junio de 1996, se autorizó el devengo de indemnización por la asistencia al citado Consejo que, únicamente se percibe cuando se celebran sesiones ordinarias: 3 al año. El propio Acuerdo establece la cuantía individual de 22.700 ptas, ahora 136,43 €, cantidad a la que se descuenta un 35% por I.R.P.F., percibiendo, en consecuencia, un importe neto de 88,68 €.

La indemnización establecida por asistencia al Consejo, es percibida por todos los miembros citados, excepto por los altos cargos.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la P.E./0700065 se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que los Altos Cargos de esta Consejería de Educación no han percibido cantidad alguna por su participación en Consejos de Administración y otros Órganos Colegiados durante el periodo arriba indicado.

En segundo lugar, que los funcionarios que acuden a reuniones de Órganos Colegiados perciben las cantidades previstas en el Decreto 252/1993, de 21 de octubre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Administración, modificado por Acuerdo 1/2007, de 18 de enero.

P.E. 67-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 67-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas en 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./67, formulada por los Procuradores D. Fernando

Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas en 2006".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

De acuerdo con la normativa de aplicación, las gratificaciones por servicios extraordinarios se conceden dentro de los créditos asignados a tal fin, con carácter excepcional y solamente por servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que en ningún caso puedan ser fijos en su cuantía ni periódicos en su devengo, haciéndose pública su concesión.

Por lo tanto, esa información se pone a disposición de los Sres. Procuradores para su consulta.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.E. 68-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 68-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de cierre de la Azucarera de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700068 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de cierre de la azucarera de Monzón de Campos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Los cierres de las azucareras de Monzón y Benavente llevaron consigo los siguientes compromisos por parte de Azucarera Ebro:

- Inversiones de 58,3 millones de euros desde el 2003 al 2007 en las cuatro fábricas que formarían su parque de molturación modernizado. Hasta la fecha las inversiones realizadas por Azucarera Ebro en estas fábricas han sido de 58,1 millones de € y está previsto alcanzar la inversión programada de 58,3 millones de € a finales de este año.
- La cuota de las Azucareras de Monzón y Benavente la absorberían las cuatro fábricas anteriores.
- Además, Azucarera Ebro se comprometió a invertir 24,3 millones de euros en la dos instalaciones siguientes
 - 6,8 millones de euros en un centro de logística y empaquetado de azúcar en Benavente.
 - 17,5 millones de euros, en principio en una alcoholar y planta de cogeneración que después se cambió por un proyecto de una maltería en el que colaborarían la Junta de Castilla y León.

De estas inversiones, la única que no ha podido llevarse a efecto ha sido la de la maltería de Monzón ya que finalmente la Comisión Europea no autorizó ayudas públicas a la construcción de la misma por problemas de salida de mercado de estos productos.

Por otra parte la Junta de Castilla y León se comprometió a apoyar un proyecto empresarial de la Cooperativa TEO para la construcción de una planta de bioetanol en Benavente por importe de 108 millones de euros. Finalmente esta planta se ubicará en Barcial del Barco, con una participación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de un 5,02% en el capital social.

En conclusión las inversiones proyectadas se han respetado con excepción de la maltería en Monzón por problemas con la autorización de ayudas públicas por parte de la Comisión Europea.

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 72-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 72-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas concedidas a la empresa Hilaturas Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./72, formulada por la Procuradora Dª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ayudas concedidas a la empresa Hilaturas Béjar”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en el ANEXO que a continuación se detalla:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la Pregunta de referencia, se adjunta cuadro resumen con las ayudas concedidas por la Agencia de Inversiones y Servicios a la empresa Hilaturas Béjar.

Contestación P.E./72
Subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios

Solicitante: HILATURAS BEJAR, S.A.
CIF /NIF: A37013059
CNAE: 17130 - PREPARACION E HILADO DE FIBRAS DE LANA PEINADA Y SUS MEZCLAS
Municipio: BEJAR

Línea	Expediente	Estado del expediente	Inversión Presentada	Inversión Aceptada	Subvención Concedida	Subvención Pagada	Fecha de Solicitud	Fecha Resolución	Fecha Pago
Becarios (compensación empresa)	FT1/I/D/06/SA/006	APROBADO	2.400,00	2.400,00	2.400,00	pendiente que se solicite el pago	05-01-06	16-03-06	
Especial Interés	SA/0231/IE	PAGADO	978.129,17	978.129,17	269.739,64	269.739,64	14-06-95	29-12-95	15-07-98
Inc. Regionales	SA/0231/P07	PAGADO	978.129,17	899.132,14	179.826,43	179.826,43	14-06-95	27-11-95	30-12-98
Especial Interés	SA/0269/IE	PAGADO	1.145.751,45	1.122.269,90	416.995,48	416.670,93	23-12-97	10-09-98	19-09-01
Inc. Regionales	SA/0269/P07	PAGADO	1.145.751,45	1.437.915,45	172.549,85	172.549,85	23-12-97	16-11-98	27-02-02
Credito Anticipo*	02/98/SA/0003	*	*	*	*	*	29-12-98		
Credito Anticipo*	02/98/SA/0004	*	*	*	*	*	29-12-98		
Calidad	03/03/SA/0030	PAGADO	5.023,24	2.312,97	1.156,49	1.156,49	30-12-03	24-08-04	07-11-05
I+D	04/01/SA/0006	PAGADO	118.699,89	117.678,17	38.657,28	38.657,28	07-06-01	25-06-01	11-11-02
I+D	04/02/SA/0002	PAGADO	170.774,00	150.863,00	52.952,91	52.952,51	18-03-02	02-05-02	21-07-03
I+D	04/02/SA/0018	PAGADO	321.069,00	295.101,00	120.106,11	120.106,11	27-12-02	07-03-03	19-10-04
I+D	04/04/SA/0011	PAGADO	195.789,00	189.789,00	77.718,60	77.718,60	06-05-04	09-07-04	10-02-06
I+D	04/05/SA/0021	PAGADO	201.780,00	181.616,00	70.103,78	70.103,78	29-12-05	07-06-06	13-09-07
I+D	04/07/SA/0005	Solicitud Registrada	221.497,00			pendiente resolución	01-06-07		
Iniciativa PYME: Financiación	1D/98/SA/0004	archivado					15-05-98		

* subvenciones al tipo de interés ligadas a los exptes SA/0269/P07 de I.Reg y SA/0269/IE de Especial Interés



P.E. 73-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 73-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Plan Director del Románico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700073, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Director del Románico en Castilla y León.

El Plan PAHIS 2004-2012 de intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, propone como objetivo básico proteger y conservar activamente el Patrimonio Histórico de la Comunidad, así como fomentar su conocimiento y difusión, todo ello desde una óptica de gestión realista e impulsora de un desarrollo sostenible del territorio y de las poblaciones en el que se inserta.

Su puesta en marcha determina las estrategias y propone la implantación de innovadoras actuaciones a través de instrumentos de programación. En este sentido, los sistemas territoriales de patrimonio (STP) son fórmulas de gestión dirigidas a cumplir los objetivos marcados en el Plan estratégico para la gestión integrada del Patrimonio Histórico: Patrimonio y territorio.

La Consejería de Cultura y Turismo ya cuenta con el STP Románico en Castilla y León. Este STP derivado de los nuevos instrumentos de programación y planificación, se desarrolla a través de distintos planes de carácter integral en amplios conjuntos de bienes relacionados entre si por su ubicación geográfica o su relación intrínseca -sobre los edificios, los bienes muebles, los restos arqueológicos, gestión de visitas y demás-.

El STP del Románico en Castilla y León integra y coordina los Planes de Románico Norte, Soria Románica, ya iniciados, el Plan Zamora Románica redactado y que muy pronto se pondrán en marcha y los que se están redactando en las Merindades -norte de Burgos- y en la provincia Segovia.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 84-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 84-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios económicos para edificios históricos de las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./84, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D^a Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*medios económicos para edificios históricos de las Universidades*”.

Recabada información de las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Educación.
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la P.E./0700084 se manifiesta lo siguiente:

Uno de los objetivos de la Consejería de Educación es promover y contribuir a la realización de obras de construcción y reforma en las instalaciones de los centros educativos universitarios, con el fin de mejorar la calidad de la formación y de la investigación que en ellas se realiza. Por ello, desde el año 1995 se apoya económicamente a las Universidades de Castilla y León en la realización de dichas obras en los distintos edificios universitarios.

Desde el ámbito competencial de esta Consejería de Educación no procede ninguna otra consideración.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Con independencia de las actuaciones que la Administración tutelante lleva a cabo en el Patrimonio Histórico de nuestras universidades, la Consejería de Cultura y Turismo ha invertido durante la anterior Legislatura, un total de 33.988,39- € en los bienes de los edificios históricos de las Universidades.

Esta Consejería establece las acciones de intervención en el Patrimonio Histórico en el marco del Plan Pahis 2004-2012, racionalizando los recursos existentes, priorizando las actuaciones en el marco de políticas territoriales integradoras y promoviendo la gestión sostenible del patrimonio cultural de la Comunidad.

En este sentido, las acciones de conservación y restauración se encaminan hacia los bienes más singulares y relevantes -los bienes de interés cultural o bienes inventariados- apoyando principalmente aquellos bienes con mayores dificultades de gestión.

Por tanto, es estrategia marcada por este Plan en el que las actuaciones en los edificios Históricos de las Universidades, de conservación y protección, se garantiza por la gestión de la Administración tutelante, mientras que las acciones de la Consejería de Cultura y Turismo deben dirigirse, de manera preferente, hacia aquellos bienes con más dificultades de atención y gestión.

P.E. 93-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 93-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la iglesia de San Esteban de Masegoso, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700093, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restauración de la iglesia de San Esteban de Masegoso.

La Iglesia de San Esteban en Masegoso no está declarada de Interés Cultural, ni tiene expediente incoado a tal fin, no contando con ninguna de las figuras de protección reguladas en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Los programas y prioridades de la Consejería de Cultura y Turismo tratan de seleccionar, de la manera más rigurosa posible, los bienes sobre los que se va a actuar. El Patrimonio Cultural de Castilla y León, afortunadamente, es de valor incalculable tanto por su calidad como por su cantidad. El enorme número de bienes y su relación con la concreta disponibilidad presupuestaria hacen imprescindible unos criterios que evalúen el estado del monumento y la necesidad de intervención desde una perspectiva regional a fin de lograr la más adecuada distribución de los recursos disponibles.

En este sentido, las actividades de esta Consejería se encaminan, en primer lugar, a los bienes que conforme la legislación aplicable son los "más relevantes", es decir, los declarados de interés cultural de manera individualizada.

En el caso de la Iglesia de Masegoso no es así, por lo que habría que evaluar y estudiar en un primer momento la importancia del bien en relación con el resto de los integrantes del Patrimonio Histórico. Posteriormente sería necesario diagnosticar las patologías, a fin de procurar la intervención más adecuada y finalmente proceder a la restauración.

Desde otros Departamentos de la Junta de Castilla y León se atiende con especial dedicación a este tipo de Patrimonio.

Por lo que respecta al retablo mayor, este desapareció de la Iglesia en la década de los años 60 del siglo pasado.

Valladolid, 9 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 101-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 101-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a compañías de teatro y danza en 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700101, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a compañías de teatro y danza en 2004, 2005, 2006 y 2007.

La Consejería de Cultura y Turismo, el 30 de septiembre de 2004, mediante la Orden CYT/1461/2004, de 26 de agosto, que resuelve el concurso público convocado por la Orden CYT/603/2004, de 20 de abril, concedió subvenciones a Compañías de teatro y danza, por una cuantía de 570.760 €.

Asimismo, durante idéntico periodo, la Fundación Siglo ha concedido ayudas a compañías de teatro y danza por un importe total de 1.806.998,50 €.

Valladolid, 9 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 102-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 102-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a empresas de producción audiovisual en 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a empresas de producción audiovisual en 2004, 2005, 2006 y 2007.

La Consejería de Cultura y Turismo, a través de las órdenes CYT/1458/2004, de 26 de agosto y ORDEN CYT/1301/2006, de 31 de julio, que resuelven los concursos públicos para la concesión de subvenciones en materia de producción audiovisual, convocados por las órdenes CYT/600/2004, de 20 de abril y CYT/1760/2005, de 1 de diciembre, concedió subvenciones por importe de 137.600 €.

Asimismo, se han subvencionado proyectos de largometraje por importe de 892.179 €.

Valladolid, 9 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 104-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 104-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta tendentes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León tendentes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Constitución Española, es competencia exclusiva del Estado la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación.

El expolio está regulado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, asignando la

tarea de la lucha contra el mismo a la Administración General del Estado. No obstante, el hecho de que sea una materia de competencia estatal no obsta para que la Comunidad Autónoma haya adoptado medidas tendentes a luchar contra este problema, dado que la Junta de Castilla y León, tal y como dispone la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, posee la competencia exclusiva sobre el Patrimonio Cultural ubicado en su territorio y debe garantizar su conocimiento, protección, acrecentamiento y difusión.

El Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que contiene las directrices de actuación de la Junta de Castilla y León en esta materia, contempla, dentro de sus Planes Básicos, un Plan de Protección. Dicho Plan plantea, como uno de sus objetivos, la adopción de medidas y acciones preventivas y cautelares para evitar el expolio de bienes patrimoniales o su abandono.

Como primera medida y con el fin de mejorar el conocimiento de nuestro patrimonio para su también mejor protección, se ha procedido a la elaboración de inventarios, como instrumentos básicos de conocimiento, control y gestión de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Comunidad.

Asimismo se han puesto en marcha actuaciones dirigidas a intensificar la vigilancia y mejorar la seguridad de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural, de Castilla y León. Entre otras, la Consejería de Cultura y Turismo promovió en el año 2004 la elaboración de mecanismos de colaboración con el Ministerio del Interior.

Derivado de los contactos con la Administración del Estado promovidos por la Junta de Castilla y León, con fecha 2 de diciembre de 2005 se firmó un Convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Cultura y Turismo para la protección del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Castilla y León.

El objeto del convenio es establecer un marco de colaboración, cooperación e intercambio de información entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Castilla y León para prevenir actuaciones ilícitas relacionadas con el patrimonio cultural de interés de la Comunidad, incrementando la eficacia y la eficiencia de sus actuaciones, aprovechando mejor los recursos disponibles y evitando eventuales duplicidades.

Como consecuencia de dicho Convenio, se han adoptado los siguientes compromisos:

- La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, dentro del Plan de Protección incluido en el Plan PAHÍS 2004-2012, está redactando planes específicos de protección para inmuebles de la Iglesia Católica, en colaboración con sus titulares y en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los templos, consistentes

en la instalación de alarmas y medidas pasivas de protección en más de cuarenta iglesias.

En un primer momento se está actuando en las provincias de Burgos, Segovia y Soria, por ser las provincias que han sufrido mayor número de expolios en los últimos años, pero próximamente se extenderán estas actuaciones a todas las provincias.

- Organización de Cursos sobre Protección del Patrimonio Cultural destinados a personal de las dos administraciones que suscriben el Convenio, con el fin de mejorar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y la eficacia de nuestras actuaciones.
- Establecimiento de protocolos de información y comunicación, dirigidos a mejorar la coordinación entre los responsables de ambas Administraciones.

Finalmente, dentro de las medidas para reforzar la protección de los bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo tiene contratado personal subalterno de vigilancia, que ejerce sus funciones en diversos Bienes de Interés de Cultural de la Comunidad, especialmente en aquellos que por sus características y localización geográfica son más vulnerables. Actualmente existen vigilantes en veinte Zonas Arqueológicas y trece Monumentos declarados Bien de Interés Cultural.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 105-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 105-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta en ejecución del Plan del Románico Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa actuaciones de la Junta en ejecución del Plan del Románico Norte.

La fórmula de actuación en este Sistema Territorial es la de convenio de la Junta de Castilla y León con la Fundación Santa María la Real, agente local, que se desarrolla en un plan de actuación.

El programa y los acuerdos incluyen no sólo las obras directas sobre los Monumentos sino también la promoción y difusión cultural de los mismos.

El proyecto integral de intervención se establece a ocho años sobre cincuenta y cuatro monumentos de Castilla y León -cuarenta y uno palentinos y trece del norte burgalés- con una inversión global de 9.720.000 €.

Asimismo, en este marco, desde el año 2004 se impulsa el "Programa de apertura de Monumentos", que incluye templos del Románico Norte y cuya apertura se inició durante la Semana Santa de 2005. El número de templos abiertos en el Románico Norte, en los periodos de Semana Santa y verano, ha aumentado hasta situarse, en el presente año, en setenta y tres.

Se ha realizado actuaciones, hasta el momento, en: Albacastro, Becerril del Carpio, Brañosera, Bustillo de Santullán, Cezura, Cillamayor, Gama, Lomilla, Matalbaniega, Matamorisca, Mudá, Nogales de Pisuerga, Olleiros, Oteruelo, Perapertú, Pozancos, Rebolledo de la Inera, Rebolledo de la Torre, Renedo de la Inera, San Vicente de Villamezán, San Cebrián de Mudá, Santa María de Mave, Santa Gadea del Alfoz, Valberzoso, Valdelagama, Villabáscos de Bezana, Villabellaco y Villarán.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 106-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, d e 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./106, formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez

Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "actuaciones de la Junta relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento.
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 13 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

A continuación se relacionan las actuaciones en materia de arquitectura realizadas durante los años 2004 a 2007 por la Consejería de Fomento en el ámbito territorial del Camino de Santiago. El importe total de dichas actuaciones asciende a 42.082.464,73 euros.

BELORADO	Remodelación del refectorio en el Monasterio de las Clarisas
BELORADO	Restauración del Convento de Nuestra Señora de la Asunción (Hermanas Clarisas - 2005)
BURGOS	Rehabilitación del hall del Templo Parroquial de Nuestra Sra. de Fátima
BURGOS	Construcción Auditorio en la parcela "Solar de Caballería"
CASTROJERIZ	Consolidación de las ruinas del Convento de San Antón (Fundación Elécter Díaz Temiño)
CASTROJERIZ	Acondicionamiento de la Calle Real (1ª Fase)
TARDAJOS	Rehabilitación de fuente en la Plaza Mayor
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Recuperación arquitectónica de la torre de la Iglesia Parroquial
ASTORGA	Urbanización del Eje Monumental (II Fase)
ASTORGA	Urbanización del Eje Monumental (III Fase)
ASTORGA	Restauración Iglesia del Convento de Sancti Spiritus (2ª Fase)
ASTORGA	Ejecución pintura y picado de zócalos Convento Sancti Spiritus
ASTORGA	Intervención en Iglesia Parroquial de San Andrés
ASTORGA	Pintura, picado de zócalos y colocación de canalones de cobre en el Convento Sancti Spiritus
ASTORGA	Restauración de las arquerías del Convento de Santa Clara
ASTORGA	Rejuntado fachadas convento Sancti Spiritus
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	Rehabilitación del apacadero
LA FABA	Ampliación de albergue de peregrinos
LA FABA	Rehabilitación Iglesia Parroquial
LEON	Rehabilitación del Palacio de los Condes de Gavia
LEON	Restauración restos romanos para Aula Arqueológica
LEON	Rehabilitación de edificio del Consistorio de San Marcelo
LEON	Remodelación de la Plaza de las Cortes Leonesas
MANSILLA MAYOR	Rehabilitación de la torre de la Iglesia.
MOLINASECA	Urbanización de la Calle Real
PONFERRADA	Restauración de la Iglesia de San Andrés
PONFERRADA	Restauración de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina para creación de Museo Sacro
PONFERRADA	Actuación en Iglesia y entorno
SAN MARTIN DEL CAMINO	
SANTA CATALINA DE SOMOZA	Pavimentación y dotación de infraestructura en la Calle El Pozo
VILLADANGOS DEL PARAMO	Reparación de la Iglesia de Santiago Apóstol
VILLAFRANCA DEL BIERZO	Rest. Monasterio de la Anunciada (Clarisas)
VILLAFRANCA DEL BIERZO	Reparación cubiertas de la iglesia de San Nicolás el Real
VILLARES DE ORBIGO	Adecuación de la Iglesia de Santiago Apóstol
VILLARES DE ORBIGO	Restauración del campanario de la Iglesia
CARRION DE LOS CONDES	Rehabilitación de la torre de la Iglesia de San Andrés
CARRION DE LOS CONDES	Revestimiento de techos en el Teatro Sarabia
CARRION DE LOS CONDES	Acondicionamiento de la Plaza de San Andrés
CARRION DE LOS CONDES	Elemento de adecuación arquitectónica en el entorno de la Iglesia de San Andrés
CARRION DE LOS CONDES	Reforma de edificio anexo a la ermita de La Vera Cruz

CARRION DE LOS CONDES	Adecuación de la planta baja de edificio de la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas para centro de estudios y museo-archivo de Francisca Javiera del Valle
CARRION DE LOS CONDES	Instalación eléctrica en el museo del Convento de Santa Clara
CARRION DE LOS CONDES	Instalación de calefacción en el museo del Convento de Santa Clara
CARRION DE LOS CONDES	Tratamiento de maderas y pintado de revestimientos en el museo del Convento de Santa Clara
CARRION DE LOS CONDES	Trabajos de albañilería en el museo del Convento de Santa Clara
CERVATOS DE LA CUEZA	Trabajos de cubrición de estructura adosada a la torre de la Iglesia de San Miguel
VILLALCAZAR DE SIRGA	Realización y colocación del Monumento a Pablo Payo
VILLARMENTERO DE CAMPOS	Rehabilitación de la cubierta de la Iglesia

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Consejería de Cultura y Turismo, en el periodo de tiempo 2004-2007, ha realizado las siguientes actuaciones en el Camino de Santiago: actuaciones con la Asociación Amigos del Camino de Santiago en Ávila, en la Cartuja de Miraflores, en la Catedral, en el exconvento de San Agustín (Burgos), en el Hospital del Rey, en las iglesias de San Esteban, San Gil, San Nicolás, San Nicolás de Bari, Santa María la Real y Antigua del Gamonal, en las murallas y en el Palacio de la Isla, sitios en Burgos y en la casa parroquial de San Juan de Ortega, en la iglesia de San Juan (Castrojeriz), en las iglesias parroquiales de Redecilla del Camino e Itero del Camino, en los monasterio de San Juan de Ortega (Barrios de Colina) y San Pedro de Cardeña (Castrillo del Val), en el puente de Itero del Castillo y en los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, Plan Director de los Caminos a Santiago, estudios de peregrinos y establecimientos, exposición Centro Jacobeo el Belorado, actuaciones con la Asociación Amigos del Camino de Santiago, oficinas de turismo en Redecilla del Camino, señalización, apertura de monumentos, actuaciones en los arcos mudéjares e iglesia parroquial de Valderas, reconstrucción de pasos de Semana Santa, excavaciones arqueológicas en Astorga, Plan Regional del Camino de Santiago, en los Campamentos romanos, la Catedral, las cercas medievales, la Colegiata de San Isidoro, el Convento Concepcionistas, el Convento Sancti Spiritus y el Monasterio de Santa María de Carvajal, situados en León, en el castillo de Grajal de Campos, en el Castro Ventosa de Pieros y en el yacimiento de la Edrada, de Cacabelos, en la Colegiata de Villafranca del Bierzo, en los conjuntos históricos de Grajal de Campos, Molinaseca y Ponferrada, en las iglesias de Santo Tomás de las Ollas, San Francisco y Santiago (Villafranca del Bierzo), San Lorenzo y San Tirso (Sahagún) y San Miguel (Grajal de Campos), en el Inventario de Bienes Muebles de Astorga, en el Monasterio de Santa María de Sandoval (Villaverde de Sandoval), en las murallas de Astorga y Mansilla de las Mulas, en los Museos Catedralicios de León y Astorga, en el Palacio de los Condes (Grajal de Campos) en el Santuario de la Peregrina (Sahagún) y en la Torre Albarrana y en el yacimiento arqueológico de Mansilla de las Mulas, actuaciones con las asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de Mansilla, El Bierzo, La Bañeza y Astorga, actuaciones en las iglesias de San Andrés y

Santiago y en el Monasterio de San Zoilo, sitios en Carrión de los Condes y en las iglesias de San Martín, Santa María y Santa María del Castillo (Frómista), Santa María la Blanca (Villalcázar de Sirga) y de Boadilla del Camino.

El importe de estas actuaciones asciende a 18.645.922,91 €

P.E. 107-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 107-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a apertura al público de bienes de interés cultural e inventariados de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apertura al público de bienes de interés cultural e inventariados de la Comunidad de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León tiene como fin fundamental, en materia de Patrimonio Histórico, cumplir lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que estipula que son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su Patrimonio Cultural, promover su conservación y enriquecimiento, así como fomentar y tutelar el acceso de los ciudadanos a estos bienes.

En relación con el horario de apertura al público de cada uno de los Bienes de Interés Cultural e Inventariados, son los propios titulares los que facilitan la información sobre el acceso de los ciudadanos.

La Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, señala en su artículo 25, la obligación de los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales sobre Bienes de Interés Cultural e Inventariados, de permitir la visita pública en las condiciones que se determinen, que en todo caso será gratuita durante cuatro días al mes, en días y horario prefijado.

De acuerdo con la previsión contenida en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en el plazo de un año desde la entrada en vigor deberán comunicarse a la Junta de Castilla y León los datos relativos a los horarios de visita de los Bienes de Interés Cultural e Inventariados de la Comunidad.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 108-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 108-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a bienes que forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes que forman parte del inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, están incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León todos aquellos yacimientos arqueológicos recogidos en los catálogos de cualquier figura de planeamiento urbanístico aprobada con anterioridad a la publicación de la Ley, a excepción de los declarados Bien de Interés Cultural.

Por otra parte, se ha incoado expediente individualizado de inclusión del Convento de San José de Medina de Rioseco (Valladolid), como Monumento y como Colección de Bienes Muebles.

Aparte de estas actuaciones y como desarrollo de las previsiones expuestas en los párrafos anteriores y de la aplicación del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en el que se detalla el procedimiento de inclusión y la estructura del

Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo abordará la tarea de incorporar más bienes al Inventario, una vez realizados los estudios pertinentes.

Éstos se realizarán en el marco del Plan PAHIS, dentro del Plan Estratégico para la gestión integrada del Patrimonio promoviendo la inclusión en el Inventario de bienes seriados, con el objeto de obtener sinergias eficaces para la interacción entre las distintas tipologías de bienes patrimoniales. Para ello se seguirán los criterios establecidos en el Plan de Estudios, analizando el patrimonio en su contexto sociocultural y territorial, de manera que permita conocer su potencialidad y valoración. Así se estudiarán y documentarán unidades territoriales y conjuntos patrimoniales de actuación integrada.

Para finalizar, recordar que la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, ha sido desarrollada en todo lo referente a la protección de los bienes culturales por el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Este Reglamento regula todo lo relativo al Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, señalando en su Disposición Transitoria Quinta, que el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León se constituirá en el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de la norma.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 109-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 109-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./109, formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez

Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Interior y Justicia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO VII: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO IX: Consejería de Educación.
- ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Entidad Local	Año	Obras	Ayuda	Adjudicación
Avila	2006 y 2007	Centro de Usos Múltiples 1º y 2º fase	1.198.000,00	3.510.064,96
Burgos	2004 y 2005	Construcción del Centro cívico San Agustín	1.333.260,41	9.958.272,00
Burgos	2006	Parque Felix Rodríguez de la Fuente	826.106,51	3.084.000,00
Camponaraya	2005	Edificio de usos múltiples	371.956,00	531.368,57
Comarca de El Bierzo	2005	Nueva red de aguas residuales del polígono industrial de León	352.754,92	365.000,00
Consejo urbanístico de Le	2005	Nueva red de aguas residuales del polígono industrial de León	600.118,86	972.541,26
Porterrada	2005	Urbanización entorno edificio de usos múltiples	439.827,13	861.572,94
San Andrés de Rabanedo	2006	Urb. Acera Pinilla	302.148,00	431.640,00
Porterrada	2007	Remediación intersección avda.Ferrocarril/calle batalla.	469.960,92	671.401,02
San Andrés de Rabanedo	2007	Pabellón polideportivo	499.407,00	713.430,91
Porterrada	2006 y 2007	Recuperación Puente Boeza y su entorno	1.000.000,00	2.129.103,25
La Alberca	2004	Aparcamiento de coches	658.472,00	940.874,29
Salamanca	2004	Refuerzo en calzada calles	337.434,65	482.949,51
Salamanca	2005	Urb. Barrio del Carmen	328.216,59	466.023,70
Salamanca	2006	Urb. Barrio de San Juan	308.161,59	593.838,84
Diputación de Salamanca	2004	Acondicionamiento y mejora cv-34	337.057,35	481.811,05
Diputación de Salamanca	2007	Acondicionamiento y ensanche cv-135	532.756,54	761.080,78
Diputación de Salamanca	2007	Acondicionamiento cv-141	493.346,25	704.637,50
Diputación de Salamanca	2007	Estabilidad de talud c-517	301.052,28	430.074,69
Gujuelo	2006	Ampliación casa consistorial	428.571,43	300.000,00
Montejo	2006	Centro Social	300.506,66	429.295,00
El Espinar	2004	Piscina cubierta	600.000,00	300.506,66
Soria	2004 y 2005	Casa Consistorial	1.301.146,00	1.998.190,00
Diputación de Soria	2005	Ctra. Alto de Pobar-Magaña	383.143,13	547.347,33
Diputación de Soria	2007	Curtias de ensanche y firme cp-so-p-5111 de ci-so-904	371.211,36	559.129,37
Valladolid	2004	Urb. Puente Coligante	441.000,00	630.000,00
Medina del Campo	2004	Urb. Plaza Segovia	336.372,51	559.129,37
Valladolid	2004	Urb. Camino del Esperanza	302.767,24	546.000,00
Valladolid	2005	Urbanización Calle huelga y alamillos	308.169,84	440.241,21
Laguna de Duero	2006	Urb. Plaza mayor, calle Real y Calle caballeros	345.787,00	453.981,44
Laguna de Duero	2004	Centro de convivencia	350.000,00	824.760,42
Diputación de Valladolid	2004	Puente de Valdestillas en vp 9110	453.887,00	648.410,00
Tudela de Duero	2004	Centro cívico	821.700,00	2.809.420,28
Mayorga	2005	Centro cultural	672.305,00	1.287.434,80
Pedrajas de San Esteban	2005	Casa Consistorial	412.650,00	1.519.088,77

Simancas	2005	Centro cultural	513.900,00	2.288.956,87
Simancas	2006	Urbanización de calles	366.075,00	903.608,83
Zamora	2004	Urbanización de calles	374.489,03	534.984,33
Zamora	2005	Urbanización de calles	414.489,67	592.128,11
Zamora	2005	Urbanización de calles	433.903,97	619.862,81
Diputación de Zamora	2004	Acondicionamiento ZA-v-2102	354.648,87	671.175,00
Diputación de Zamora	2005	Acondicionamiento Benavente-Milles	1.047.075,43	1.648.947,89

ANEXO II:
CONSEJERÍA DE HACIENDA

AÑO	Nº EXPTE.	OBJETO	IMPORTE (€)
2004	44/04	Obras de reforma de las plantas sótano, baja, primera y segunda Edificio Servicios Administrativos de Burgos	5.456.431,00
	48/04	Obras de construcción de un edificio de Servicios Administrativos de Uso Múltiple en la C/ Los Linajes nº 1 de Soria	9.769.551,18
	25/04	Obras de adaptación de las plantas sótano y de las instalaciones general del edificio de la Junta de Castilla y León en C/ Duque de la Victoria nº 8 de Valladolid.	3.334.145,00
2005	36/05	Obras para la sustitución de grupos enfriadores y adecuación de central de producción de frío para el sistema de aire acondicionado en el ESAUM I, sede de las Consejerías de Hacienda y Economía y Empleo	475.627,32
	24/05	Obras para la reparación de la cubierta del inmueble de la antigua Universidad de Santa Catalina, situado en El Burgo de Osma de Soria	313.266,01
2006	45/06	Obras de construcción de un edificio para ubicar la sede del Consejo Consultivo en Zamora	6.972.524,77

ANEXO III:
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa que, según los datos que dispone el Servicio de Asuntos Económicos de la Consejería de Economía y Empleo, no consta que se haya licitado ni adjudicado por esta consejería ningún contrato de cuantía superior a 300.506,05 Euros.

Por lo que se refiere a la Administración institucional, el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) sólo ha licitado, en los ejercicios y por el importe señalados, la obra de "AMPLIACIÓN EN DOS PLANTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEDE DEL EREN, UBICADO EN AVDA. REYES LEONESES, Nº 11 DE LEÓN" (EXPEDIENTE 8/2004), con un importe de adjudicación de 1.225.282,00 euros y el Servicio Público de Empleo (ECyL) ha contratado las obras de adaptación de local en el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Salamanca para Oficina de la Gerencia Provincial del EcyL, en el año 2005 y por un importe de 475.993,24 Euros.

ANEXO IV:
CONSEJERÍA DE FOMENTO

En el anexo adjunto se relacionan las obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 por la Consejería de Fomento con una aportación superior a 300.506,05 euros, excluyendo las obras realizadas con fines culturales o de protección y conservación del patrimonio cultural de la Comunidad.

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007, CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 € EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Avila	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Avila.	
Obras complementarias. Acondicionamiento de trazado, AV-901, de Burgo-hondo (AV-902) a L.C.A. Castilla La Mancha (Toledo). Tramo: CL-501-Casavieja	
Seguridad vial. Acondicionamiento de las intersecciones de acceso a El Oso y Riocabado. CL-803, de Sanchidrián a San Pedro del Arroyo (nueva CL-507). Intersección de acceso a El Oso, p.k. 17,00; intersección de acceso a Riocabado, p.k. 20,500	
Refuerzo y renovación de firme. AV-502 de Navalperal (CL-505) a L.C. de Madrid (N-403). Tramo: Cebrenos-cruce con N-403, p.k. 19,950 al 31,550	
Mejora de plataforma y firme. AV-500 de N-501 (Avila) a AV-501 (límite de provincia de Segovia). Tramo: cruce con N-501 a cruce con acceso a Urraca-Miguel	
Mejora de accesos C-605 (actual CL-605) de Segovia a Zamora por Arévalo. Tramo: Acceso a Arévalo, p.k. 57,053 al 57,700	
Urbanización de acceso a Lerma desde la glorieta de la antigua N-I con la BU-900	
Mejora de plataforma y firme. BU-P-8101, de Ibeas de Juarros (N-120) a Pradoluengo. Tramo: Valmala-Pradoluengo. P.K. 27,100 al 32,665.	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Burgos	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Burgos.	
Mejora de plataforma y firme. Ctra. BU-744 de CL-127 (Cucho) a L.C.A. País Vasco. Tramo: CL-127 (Cucho)-L.C.A. País Vasco.	
Obras complementarias. Estabilización de taludes. Situación: CL-629 (antigua 6318 y BU-543) de Sotopalacios (N-623) a L.C.A. País Vasco por Villarcayo. Tramo: Vivanco-Bercedo.	
Acondicionamiento de trazado. BU-750 de L.C.C.AA. País Vasco (Pto. Vitoria) a L.C.C.AA. País Vasco (Alava). Tramo: de CL-127 a L.C.C.AA. País Vasco (Pto. Vitoria), p.k. 0,000 al 7,200	
Refuerzo y renovación de firme. BU-925, de Aranda de Duero a La Gallega (N-234). Tramo: Arandilla-N-234, p.k. 26,000 al 53,000	
Refuerzo y renovación del firme BU-820 de Ibeas de Juarros (N-120) a BU-825; p.k. 0,00 a 19,77. BU-813(actual BU-811) de BU-811 a BU-820, p.k. 15,580 a 16,85. Tramo: Ibeas de Juarros (N-120)-BU-813. BU-813 de BU-811-Pradoluengo y Valcuala-BU-820	
Mejora de plataforma y firme. CL-632, de Briviesca (N-I) a Cornudilla (N-232). Tramo: Briviesca-Cornudilla, p.k. 2,500 al 20,100	
Nueva carretera de acceso oeste al polígono industrial de Villalongojar. Desde la N-120 hasta el vial principal del polígono industrial	
Acondicionamiento de trazado C-629 (actual CL-629) de Burgos a Bilbao por Villarcayo y Villaseña de Mena, p.k. 53,9 a 63,6. Tramo: Puerto de la Mazorra. Cruce con BU-V-5143 a cruce N-232	
Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización (Burgos-Sur). Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica al sur de la N-120	
Obras complementarias a las de supresión de pasos a nivel. PP.NN. De los PP.KK. 24/335 (cruce con N-630A) y 24/717 (cruce con CL-626) de la línea León-Gijón. Tramo: La Robla	
Obras complementarias. Reparación de estructuras, LE-126, de Castrotruncho a límite C.A. de Galicia por Truchas y La Baña. Tramo: Estructuras de los pp.kk. 48,500 y 51,000	
Obras complementarias a las de mejora de plataforma y firme. LE-495 (antigua C-633) de piedrafita (CL-626) a L.C.A. Asturias. Tramo Piedrafita-L.C.A. Asturias, p.k. 0,000 al 10,800	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de León.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de León.	
Variante de Palazuelo y La Valcuera. C-626 (actual CL-626) de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo, p.k. 26,020 a 27,51. Tramo: Palazuelo y La Valcuera	
Refuerzo y renovación del firme. LE-420 de La Bañeza (N-I) a La Magdalena (LE-493), p.k. 17,6 a 34,3. Tramo: cruce N-120-Carrizo de la Ribera	
Acondicionamiento de trazado. CL-626 de límite de la C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo. Tramo: cruce con CL-623 a La Robla	
Mejora de plataforma y firme. LE-211 (antes C-611) de Tordesillas a Riaño. Tramo: Almazza a Valle de Las Casas.	
Acondicionamiento de plataforma. LE-321, de Devesa (CL-624) a la C.A. Asturias. Tramo: Devesa (CL-624)-La Vecilla (CL-626), p.k. 0,00 al 17,657	
Mejora de plataforma y firme. CV-230/1 (nomenclatura actual de la Diputación de León) de Castrotruncho (cruce C-622) a L.C. Galicia por Truchas y La Baña. Tramo: La Baña-L.C. Galicia	
LE-481 de Puente Orugo (cruce con actual CL-626) al límite con la C.A. de Asturias (Puente Ventana). Tramo: Puente Orugo (cruce con actual CL-626)-Límite con la C.A. de Asturias, p.k. 0,000 al 15,880	
Variante sur de Sahagún. Conexión con la autovía del Camino de Santiago. Carretera C-611 de Tordesillas a Cistierna por Medina de Rioseco, Villalón y Sahagún. Tramo:Sahagún.	
Mejora de plataforma y firme. LE-232, de cruce con C-615 a cruce con C-626 (Puente Almuhéy). Tramo: cruce con C-615-cruce con C-626, p.k. 0,000 al 24,900	
Mejora de plataforma y firme. Ctra. 191/17 (LE-164), puente de Domingo Florez a La Baña. Tramo: Pombriego (intersección de Benza)-Silvan (acceso sur).	
Mejora de plataforma y firme. LE-232 de Sahagún a Puente Almuhéy. Tramo: Sahagún. Almazza, p.k. 0,000 al 32,950	
Acondicionamiento de trazado. CL-626, de límite de la C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo. Tramo: Villablino (cruce con CL-631)-Puente Orugo (cruce con LE-481)	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Palencia.	
Seguridad vial. Actuación en T.C.A. CL-615, de Palencia (CL-613) a Guardo (CL-626). Tramo: T.C.A. de p.k. 34,750 a 36,900	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Palencia.	
2-P-99/020 Terminación 32 VPP-GP Promoción directa	
Supresión de paso a nivel en p.k. 1606/940 de la línea León-Valmaseda. CL-626, de L.C.A. Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo (antes C-624 de Cervera de Pisuerga a Sahagún). Tramo: Las Heras de La Peña.	
Refuerzo y renovación de firme. Ctra. CL-619, de Magaz (N-620) a Aranda. Tramo: Baltanás (cruce con P-131) Cervico Navero (cruce con P-114)	
Variante de Santibañez de La Peña. C-626 de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo. Tramo: Santibañez de La Peña.	
Supresión de paso a nivel en p.k. 130/678 de la línea León-Valmaseda. CL-626, de L.C.A. Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo (antes C-624 de Cervera de Pisuerga a Sahagún). Tramo: Vado	
Variante de Villameva de Arriba. C-626 (actual CL-626) de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo. Tramo: Villameva de Arriba	

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.500,05 €, EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Mejora de plataforma y firme. Ramal de enlace entre la C-611 (actual P-905) y la P-931. C-611 (actual P-905) de Tordeellas a Cistierna por Medina de Rioseco, Villallón y Sahagún. Tramo: L.P. de Valladolid-Villada (cruce con C-613 (actual CL-613), P.K. 27,900 al 40,000 (actuales 13,600 al 25,700))	
Mejora de plataforma y firme. P-901 de Palencia a cruce con P-903. Tramo: Palencia-Santa Cecilia del Alcor, p.k. 0,485 al 13,392 (orientativos)	
Acondicionamiento y urbanización de la travesía de Tenebrón. C-515 (actual SA-220) de Béjar a Ciudad Rodrigo, p.k. 80,1 al 81,1	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Salamanca.	
Seguridad Vial. Acondicionamiento de intersección SA-804 de SA a Cantalpión. Tramo: Intersección en acceso a Cabrerizas, p.k. 3,5 al 4,25	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Salamanca.	
Mejora de plataforma y firme. SA-810 de Encinas de Abajo (N-501) a Cantalpión (CL-605). Tramo: Encinas de Abajo (N-501) a Babilafuente.	
2-SA-04/040 Reparaciones grupo viviendas	
Acondicionamiento de trazado C-515 (actual SA-220) de Béjar a Ciudad Rodrigo por Santibañez de la Sierra, p.k. 52,284 al 66,94. Tramo: cruce C-525-Base El Maíllo	
Mejora de plataforma y firme. CL-512, de Salamanca a Vecinos. SA-205, de Vecinos a SA-220. Tramo: CL-512, Salamanca (cruce con circunvalación suroeste)-Vecinos (cruce con SA-205), p.k. 1,100 al 28,000. SA-205, de p.k. 0,000 al 0,800	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Segovia.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Segovia.	
2-SG-01/010 Terminación 12 VPP-GP Promoción directa	
Acondicionamiento de plataforma. SG-241, de Sepúlveda (SG-232) a límite provincia de Valladolid. Tramo: Sacramenia-I.P. de Valladolid	
2-SG-01/020 Terminación 15 VPP-GP Promoción directa	
Refuerzo y renovación de firme. SG-342 de Cuellar (CL-601) a Sta. María la Real de Nieva (CL-605), p.k. 0 a 26,6. Tramo: Cuellar (CL-601)-Navas de Oro.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.	
Ampliación del puente sobre el río Duero. CL-117 de Salas de los Infantes a Abejar por Quintana de la Sierra, p.k. 0,050	
Refuerzo y renovación de firme. CL-116, de El Burgo de Osma a L.C.A. de Aragón por Almazán. Tramo: Puente de Osma-Almazán, p.k. 26,000 al 47,000.	
Mejora de plataforma y firme. SO-830 de Vinuesa al límite de la C.A. de la Rioja. Tramo: Vinuesa al Puerto de Santa Inés.	
Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización. Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de Soria.	
Mejora de plataforma y firme. C-615 (actuales LE-215, P.215, CL-515) de Guardo (cruce con C-626) a Besande (cruce con LE-241), p.k. 99,5 al 109,6 (actuales). Tramo: Volilla del Río Carrión -Besande cruce con LE-241	
Acondicionamiento de plataforma. SG-223/VA-223, de Cuellar a Campaspero. VA-213 de Peñafiel a Campaspero. Tramo: Cuellar-Peñafiel, p.k. 0,000 al 28,640	
2-VA-99/040-CI Compl. nº 1 Edif. 25 VPPOP	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Valladolid.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Valladolid.	
Vía de conexión. VA-401 (actual CL-600) de cruce con N-601 a Viana de Cega. Tramo: VA-401 (actual CL-600), cruce con N-601-intersección con la carretera de acceso al parque tecnológico de Boecillo, p.k. 0,000 al 0,050.	
Acondicionamiento de plataforma. VA-101 de Peñafiel (N-122) a Esguevillas de Esgueva (VA-140). Tramo: Peñafiel-Peasquera de Duero, p.k. 1,232 al 6,000	
Variante de Viana de Cega. CL-600 de Simancas (N-620) a Tudela de Duero (N-122). Tramo: Viana de Cega	
Obras complementarias a las de mejora de plataforma y firme. ZA-100 (antigua ZA-P-2443/1509), de Santoventia (N-630) a Tábara (N-631). Tramo: Bretocino-Mozar	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Zamora.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2004-2005. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Zamora.	
Vía de conexión ZA-P-2316 (actual ZA-100) de Santoventia de Eala a Breto. Tramo: Breto-cruce con N-630	
Mejora de plataforma y firme. ZA-330 de cruce con CL-527 a Población del Campean (ZA-320), p.k. 0,00 a 9,050. Tramo: Cruce con CL-527-cruce con ZA-320	
Mejora de plataforma y firme. CL-527, de Zamora (N-630) a Portugal por Bermillo de Sayago. Tramo: Zamora (N-630)-Peñuelo, p.k. 0,000 al 14,940.	
2-AV-05/010 Edificación de 12 VPP-GP Promoción Directa	
Refuerzo y renovación de firme. AV-941, de N-502 a El Barco de Ávila (N-110). Tramo: Venta Rasquilla (N-502)-Hoyos de Espino, p.k. 0+000 al 17+700	
2-AV-05/020 Edificación de 15 VPP-GP Promoción Directa	
Mejora de plataforma y firme. AV-900, de Ávila (N-403) a Burgo de Osma (AV-902). Tramo: Ávila (N-403)-Intersección Río de p.k. 0+000 al 9+500.	
Acondicionamiento de plataforma. AV-110, de N-501 (Ávila) a AV-105. Tramo: N-501 (Ávila)-AV-114 (Mutillo), p.k. 1+500 al 28+674	
Seguridad vial. Reparación de muro. BU-134, de Ros de Duero (BU-130) a L.P. Valladolid. Tramo: p.k. 0,000 al 0,400	
Seguridad Vial. Ordenación de accesos. CL-619, de Magaz (N-620) a Aranda. Tramo: p.k. 0,800 al 2,800	
Refuerzo y renovación del firme. BU-925, de Aranda de Duero a La Gallega (N-234). Tramo: Arandilla-N-234, p.k. 26+000 al 53+000	
Obras complementarias a las de variante conjunta de Villanueva de Mena, Villanueva y Entrambasaguas. CL-629 (antigua C-6318) de Sotopalacios (N-623) a L.C.A. País Vasco por Villarcayo. Tramo: Villanueva de Mena, Entrambasaguas y Villanueva de Mena, p.k. 46,100.	
Acondicionamiento de trazado. C-629 (actual CL-629) de Burgos a Bilibio por Villarcayo y Villanueva de Mena. Tramo: cruce con BU-502 a cruce con BU-V-143	
Mejora de plataforma y firme. BU-901, de Cuevas de San Clemente (N-234) a Santo Domingo de Silos (BU-910). Tramo: BU-901, de Cuevas de San Clemente (N-234) a Santo Domingo de Silos (BU-910), p.k. 0,000 al 29,300	

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.500,05 €, EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Mejora de plataforma y firme. BU-P-8221, BU-P-8512 y BU-851 (actual CL-117). Tramo: BU-P-8221 entre Salas de los Infantes y Quintana de la Sierra. BU-P-8512, entre Quintana de la Sierra y El Cruce con la BU-851 y BU-851 entre el cruce con la BU-P-8512 y el L.P. de Soria (actual CL-117) de Salas de los Infantes a Abejar por Quintana de la Sierra, entre Salas de los Infantes (N-234) y el L.P. de Soria)	
Acondicionamiento de travesía. CL-621, de Mayorga a Hospital de Órbigo (N-120) por Valencia de Don Juan. Tramo: Villanueva, p.k. 31,000 al 31,950	
Mejora de accesos. Acceso a Ribera de Folgoso, Villavieja de San Miguel y Rozuelo	
Obras complementarias a las de mejora de plataforma y firme. LE-711, de Ponferrada (A-631) a CL-631 por Fabero. Tramo: Columbrianos (A-631)-Vega de Espinareda.	
Refuerzo y renovación de firme. LE-114, de La Bañeza (LE-125) a S. Adrian del Valle (N-VI). Tramo: La Bañeza (LE-125)-Alfaja del Infantado, p.k. 0+000 al 19+650.	
Mejora de plataforma y firme. Ctra. 191/17 (LE-127), de Puente de Domingo Florez a La Bañeza. Tramo: Silvan (acceso sur)-La Bañeza (intersección con LE-126).	
Mejora de plataforma y firme. LE-133 de Astorga (cruce con N-VI) a LE-125 por Destriana. Tramo: Astorga (N-VI) a Destriana	
Acondicionamiento de plataforma. LE-451, de Astorga (N-120) a LE-493 (Riello). Tramo: N-120 (Astorga)-Quintana del Castillo, p.k. 0,000 al 23,600	
Mejora de plataforma y firme. CL-624 de Puente Villarejo a Boñar. Tramo: Devesa (cruce con N-621)-Boñar (cruce con C-626).	
Mejora de plataforma y firme. LE-315 de Robles de La Valcueva (CL-626) a L.C.A. Asturias. Tramo: Matallana de Torio-Piedrafita de Mediana	
Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización (León-Este) en todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica al este de la N-630.	
2-P-05/030 Adecuación de 8 VPP-GP Promoción Directa	
Seguridad vial. Ordenación del acceso a Grieta. CL-613, de Palencia a Villada. Tramo: cruce con N-610-Grieta, p.k. 0,000 al 1,700	
Obras complementarias a las de variante. Acondicionamiento de la travesía de Paredes de Nava. CL-613 (antigua C-613), de Palencia a Sahagún. Tramo: Paredes de Nava.	
2-P-05/010 Edificación de 11 VPP-GP Promoción Directa	
2-P-05/040 Adecuación de 20 VPP-GP Promoción Directa	
Mejora de plataforma y firme. Ctra. P-141 de Baltanás a Espinosa de Cerrato. Tramo: Baltanás a cruce con P-142, p.k. 0,000 al 16,500	
Mejora de plataforma y firme. P-235 de Saldaña (cruce con CL-615) a cruce con N-120. Tramo: Saldaña (cruce con CL-615) a cruce con N-120	
2-SA-92/080 Reparaciones de patologías en grupo 30 VPP-GP Prom. Dir	
2-SA-04/040 Incremento emergencia reparaciones grupo viviendas	
Refuerzo y renovación de firme. CL-510, de Salamanca (N-501) a Piedrahíta (N-110) por Alba de Tormos. Tramo: Alba de Tormos-Anaya de Alba, p.k. 17+500 al 28+500	
2-SA-05/040 Edificación de 10 VPP-GP Promoción Directa	
2-SA-05/020 Reparación de 20 VPP-GP Promoción Directa	
2-SA-05/010 Edificación de 15 VPP-GP Promoción Directa	
2-SA-04/030 Edificación de 18 VPP-GP Promoción Directa	
Mejora de plataforma y firme. SA-810, de Encinas de Abajo (N-501) a Cantalpión (CL-605). Tramo Babilafuente-Riolobos, p.k. 5,600 al 18,500	
Renovación de firme. SA-320, de Vitigudino (cruce con CL-517) a Mieza. Tramo: Vitigudino (cruce con CL-517)-Mieza, p.k. 0,400 al 27,618	
Variante de El Bodón. CL-526 de Ciudad Rodrigo a L.P. de Cáceres. Tramo: El Bodón.	
Acondicionamiento de plataforma. SA-324 de Ciudad Rodrigo a Lumbrales. Tramo: Castillejo de Martín Viejo a San Felices de los Gallegos.	
2-SG-05/010 Reparación de 12 VPP-GP Promoción Directa	
Mejora de plataforma y firme. SG-205 de Cenzo de Abajo (N-1) a Cuellar (CL-601). Tramo: Cantalejo (CL-603) a Cuellar (CL-601).	
Acondicionamiento de trazado. C-112 (actual CL-602) de Rinza a Tero por Cuellar y Medina del Campo. Tramo: Cuellar (CL-601) al L.P. Valladolid, p.k. 81,550 al 97,690	
Desdoblamiento de calzada. CL-601, de Valladolid a Madrid por Segovia. Tramo: cruce con C-603-Segovia (cruce con N-110)	
Conexión de obra pública. Autovía Valladolid-Segovia. CL-601, de Valladolid a L.C.A. de Madrid por Segovia. Tramo: Acceso sur a Cuellar (enlace con SG-205)-intersección con CL-603.	
Acondicionamiento de plataforma. SO-920, de El Burgo de Osma (N-122) a San Leonardo de Yagüe (N-234). Tramo: Alto de La Galiana-límite del Parque Natural "Cañón del Río Lobos", p.k. 20+000 al 24+720.	
Mejora de plataforma y firme. Ctra. SO-382 de N-122 a L.C.A. Aragón por Agreda. Tramo: Agreda a L.C.A. Aragón, p.k. 1,300 al 14,100.	
Acondicionamiento de plataforma. SO-650, de cruce con SO-615 (Orcas) a San Pedro Marqués. Tramo: cruce con SO-615 (Orcas) a San Pedro Marqués.	
Estudio de alternativas para autovía entre Avila y Adanero. Área comprendida entre la A-6 a N-VI por el Este, la AV-804 por el Oeste, el entorno de Adanero por el Norte y Avila por el sur. Tramo: Avila-Adanero.	
Refuerzo y renovación de firme. VA-912, de Mucientes a L.P. de Palencia. P-912, de L.P. de Valladolid a intersección P-922. Tramo: VA-912: Mucientes-L.P. de Palencia, p.k. 0,000 al 24,800. P-912: P-922-L.P. de Valladolid, p.k. 0,000 al 7,600	
Refuerzo y renovación del firme. VA-931, Becilla de Valderaduey (N-601) a L.P. de Palencia y P-931, de Villada a L.P. de Valladolid. Tramo: VA-931, Becilla de Valderaduey (N-601)-L.P. de Palencia, p.k. 0+000 al 24+200. P-931: Villada-L.P. de Valladolid, p.k. 0+000 al 4+200.	
Refuerzo y renovación de firme. LE-542, de Valderas (LE-512) a L.P. de Valladolid por Gordocillo; VA-542, de Mayorga (N-601) a L.P. León; VA-941, de Mayorga (N-601) a L.P. León; LE-941, de Sahagún a L.P. de Valladolid. Tramo: LE-542: Valderas (LE-512)-L.P. de Valladolid, p.k. 0,000 al 8,000; VA-542: Mayorga (N-601)-L.P. de León, p.k. 0,000 al 10,400; VA-941: Mayorga (N-601)-L.P. de León, p.k. 0,000 al 21,300; LE-941: Sahagún-L.P. de Valladolid, p.k. 0,000 al 10,300	
Conexión de obra pública. Autovía Valladolid-Segovia. CL-601, de Valladolid a L.C.A. de Madrid por Segovia. Tramo: Intersección con la CL-600-acceso sur a Cuellar (enlace con SG-205).	
Seguridad vial. Rectificación de curva y acondicionamiento de intersecciones VA-140 de Valladolid a L.P. de Palencia. Rectificación de curva entre los p.k. 5+000 al 6+000, intersección con VP-3001 p.k. 6+727 (Renodo), intersección con VP-3002 p.k. 11+098 (Castroverde de Esgueva), intersección con VP-3021 p.k. 30+450 (acceso a Esguevillas), intersección con VA-101 p.k. 32+349	

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 €. EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Mejora de plataforma y firme. VA-515, de Tordesillas a Medina de Rioseco. Tramo: Castroromo (VA-510) a Medina de Rioseco (N-601), p.k. 31,600 al 44,100	
Mejora de plataforma y firme. VA-515, de Tordesillas a Medina de Rioseco. Tramo: Tordesillas-Torrelabán (VA-514), p.k. 0,000 al 17,200	
2-ZA-04/030 Edificación de 12 VPP-GP Promoción Directa	
Refuerzo y renovación del firme. ZA-110 de L.P. León a Camarzana de Tera (N-525). Tramo: Camarzana-L.P. León, p.k. 0,000 al 18,700	
Mejora de plataforma y firme. ZA-705, de Toro (cruce con N-122) al límite de provincia de Valladolid. Tramo: Toro al límite provincia de Valladolid	
Mejora de plataforma y firme. ZA-715, de Villalpando (N-VI) a Villafafila. Tramo: Villalpando-Villafafila, p.k. 0,000 al 15,700	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Avila.	
2-AV-06/070 Adecuación de 6 VPP-GP Promoción Directa	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Avila.	
2-AV-06/010 Edificación de 5 VPP-GP Promoción Directa	
Refuerzo y renovación del firme. AV-503, de CL-505 a Cebreros (AV-502). Tramo: Avila-Cebreros (AV-502), p.k. 1+980 al 4+300	
Seguridad Vial. Acondicionamiento. Acondicionamiento de intersecciones en urbanizaciones. CL-505, de Avila a L.C.A. Madrid, por Navalperal de Pineros. Tramo: intersecciones de urbanización "Ciudad del Pinar" (p.k. 29,800 al 31,100), urbanización "Ciudad Ducal" (p.k. 33,900 al 34,900) y urbanización "Los Matizales" (p.k. 36,100 al 37,700)	
Refuerzo y renovación de firme. AV-910, de Candeleda (CL-501) a L.C.A. Castilla La Mancha. Tramo: Candeleda-L.C.A. Castilla La Mancha. P.k. 0+000 al 7+300	
2-AV-06/020 Edificación de 6 VPP-GP Promoción Directa	
2-AV-06/060 Edificación de 12 VPP-GP Promoción Directa	
Obras complementarias a las de mejora de accesos. Nuevo acceso a Arévalo y aparcamiento de vehículos pesados en conexión con la A-6. CL-605, de Segovia (N-110) a Zamora por Arévalo. Tramo: Arévalo.	
Refuerzo y renovación del firme. AV-804, de Avila (N-501) a Arévalo. Tramo: Hermansancho-Arévalo, p.k. 21,100 al 44,920	
2-AV-06/080 Edificación de 13 VPP-GP Promoción Directa	
Obras complementarias a las de mejora de plataformas y firme. AV-905, de Venta del Obispo (N-502) a El Barraco (N-403). Tramo: cruce con N-502-cruce con carretera de acceso a Navalacruz, p.k. 0,000 al 27,700.	
Mejora de plataforma y firme. AV-562, de Cebreros (AV-502) a L.C.A. de Madrid. Tramo: Cebreros-L.C.A. de Madrid, p.k. 0,000 al 14,200	
Mejora de plataforma y firme. AV-110, de Avila a cruce con AV-105. Tramo: Mufioco (AV-114) a cruce con AV-105.	
Ejecución de las obras de ampliación del centro de transportes de Aranda de Duero	
Seguridad vial. Mejora de intersección. BU-740, de Miranda de Ebro a L.C.A. País Vasco. Tramo: Acceso al Polígono Industrial de Bayas (Miranda de Ebro), p.k. 3,050	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Burgos.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Burgos.	
Renovación de firme. BU-923, de Caleruega (BU-910) a La Vid (N-122). BU-930, de San Juan del Monte (BU-925) a BU-945. Tramo: BU-923, Caleruega (BU-910)-Peñaranda de Duero, p.k. 0+000 al 17+000. BU-930, N-122-BU-945, p.k. 9+000 al 17+000.	
Acondicionamiento de trazado. BU-556, de L.C.A. País Vasco por Berberana. Tramo: L.C.A. País Vasco-L.C.A. País Vasco, p.k. 0,000 al 7,700	
Refuerzo y renovación de firme. BU-550, de Trespaderne (BU-530) a L.C.A. de País Vasco. Tramo: BU-552-L.C.A. de País Vasco, p.k. 26+800 al 44+500	
Renovación del firme. *BU-552, de Berberana a El Ribero (N-629); *BU-622, de Burgos (N-120) a N-627; *BU-610, de Sasamón (BU-640) a L.P. Palencia. TRAMO: *BU-552, Berberana-Quincecos de Yuso, p.k. 0+000 al 15+600; *BU-622, Huermeces-N-627, p.k. 25+500 al 32+000; *BU-610, de BU-601-L.P. Palencia, p.k. 7+500 al 33,600.	
Renovación del firme. *BU-621, de Villadiego (BU-601) a Quintanas de Valdehucio (N-627); *BU-601, de N-623 (Masa) a N-120 (Melgar de Fernamental). TRAMO: *BU-621, Villadiego (BU-601)-Quintanas, p.k. 0+000 al 32+100; *BU-601, Villadiego-Melgar de Fernamental, p.k. 30+000 al 53+900.	
Renovación firme. *BU-556, de L.C.A. País Vasco a L.C.A. País Vasco por Berberana; *CL-629, de Sotopalacios (N-623) a L.C.A. País Vasco por Villarcayo; *BU-553, de BU-550 (San Pantaleón de Losa) a L.C.A. País Vasco; *BU-550, de L.C.A. País Vasco a L.C.A. País Vasco por San Millán de San Zadornil; BU-703, de Castil de Peones (N-I) a Villafranca Montes de Oca (N-120). TRAMOS: *BU-556, L.C.A. País Vasco-L.C.A. País Vasco, p.k. 0+000 al 7+700; *CL-629, Villarcayo-Cruce de Montija, p.k. 63+000 al 78+200; *BU-553, BU-550 (San Pantaleón de Losa)-L.C.A. País Vasco, p.k. 0+000 al 5+200; *BU-555, de L.C.A. País Vasco a L.C.A. País Vasco por San Millán de San Zadornil; *BU-703, de Castil de Peones (N-I) a Villafranca Montes de Oca (N-120), p.k. 0+000 al 12+900.	
Renovación del firme. *BU-905, de Covarrubias a Hortigüela (N-234); *BU-113, de Bahabón a Esgueva (N-I) a Villavela de Esgueva (CL-619); *BU-912, de N-I a Villanueva de Gumiel (BU-925); *BU-814, de N-120 a BU-811; *BU-834, de Arenillas de Río Pisuegra (BU-400) a L.P. Palencia. TRAMOS: *BU-905, Covarrubias-Hortigüela (N-234), p.k. 0+000 al 13+200; *BU-113, Bahabón de Esgueva (N-I)-Villavela de Esgueva (CL-619), p.k. 0+000 al 24+100; *BU-912, N-I-Villanueva de Gumiel (BU-925), p.k. 0+000 al 12+000; *BU-814, N-120-BU-811, p.k. 0+000 al 3+700; *BU-834, Arenillas de río Pisuegra (BU-400)-L.P. Palencia, p.k. 0+000 al 3+800	
Renovación del firme. *BU-904, de Lerma (N-I) a Covarrubias; *BU-921, de BU-910 a Huerta del Rey (BU-925); *BU-202, de Adrada de Haza (BU-200) a N-I; *BU-121, de Berlangas de Roa (BU-120) a N-122; *BU-403, de Castriello de Matagudinos (BU-400) a L.P. Palencia. TRAMOS: *BU-904, Lerma (N-I)-Quintanilla de Agua, p.k. 0+000 al 10+000; *BU-921, BU-Huerta del Rey (BU-925), p.k. 0+000 al 12+300; *BU-202, Adrada de Haza (BU-200)-N-I, p.k. 0+000 al 16+700; *BU-121, Berlangas de Roa (BU-120)-N-122, p.k. 0+000 al 7+300; *BU-403, Castriello de Matagudinos (BU-400)-L.P. Palencia, p.k. 0+000 al 7+000	
Supresión de paso a nivel en p.k. 244/770 de la línea Matallana-Valmaseda. BU-526, de Bercedo (CL-629) a Sonecillo. Tramo: Bercedo. Paso a nivel de la BU-526 (p.k. 0+720) con la línea Matallana-Valmaseda (p.k. 244/770)	

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 €. EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Mejora de plataforma y firme. BU-404 de Villasantino (N-120) a Castrojeriz (BU-400) y BU-405 de Castrojeriz (BU-400) al L.P. de Palencia. Tramo: Villasantino (N-120) a Castrojeriz (BU-400) y Castrojeriz (BU-400) al L.P. de Palencia.	
Acondicionamiento de trazado. CL-629, de Sotopalacios (cruce con N-623) a la Comunidad Autónoma del País Vasco por Villarcayo. Tramo: Sotopalacios (cruce con N-623) al cruce con la BU-502.	
Mejora de plataforma y firme. BU-526, de Bercedo (CL-629) a Sonecillo (N-232). Tramo: Espinosa de los Monteros-Sonecillo.	
Mejora de acceso. Acceso a Cubillos del Sil desde la CL-631 (plorista de Cubillos) y conexión con el camino de servicio de la margen derecha de la autovía Cubillos-Torono.	
Seguridad vial. Mejora de intersección. CL-623, de San Andrés del Rabanero a La Magdalena (CL-626). Tramo: p.k. 1,000 (intersección de las calles Pradillo, Numancia y Lancia)	
Obras complementarias a las de acondicionamiento de trazado. CL-626, de L.C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo. Tramo: cruce con CL-623-La Robla, p.k. 0,000 al 13,000	
Obras complementarias a las de mejora de plataforma y firme. LE-126, de Castrotrunqui (LE-125) a L.C.A. Galicia. Tramo: La Baña-L.C.A. Galicia.	
Mejora de accesos. Acceso de Laguna de Negrillos a la autovía A-66 en Toral de los Guzmanes.	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de León.	
Seguridad vial. construcción de calzada lateral en margen izquierda de la carretera CL-621, de Mayorga a Hospital de Órbigo (N-120) por Valencia de Don Juan. Tramo: Polígono industrial "El Tesoro"-intersección recinto ferial (Valencia de Don Juan), p.k. 23+135 al 23+700	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de León.	
2-LE-05/010 Edificación de 12 VPP-GP Promoción Directa	
Renovación de firme. LE-126, de Castrotrunqui (LE-125) a L.C.A. de Galicia. Tramo: Truchas-La Baña.	
Refuerzo y renovación del firme. CL-613, de Peneda a Villabino (CL-626). Tramo: Peneda-Cubillos, p.k. 0+000 al 5+900	
Renovación del firme. LE-324, de Villasejida (N-630) a L.P. de Zamora. Tramo: Villasejida (N-630)-L.P. de Zamora, p.k. 0+000 al 22+000	
Acondicionamiento de plataforma. LE-312, de Mansilla de las Mulas (N-601) a L.P. de Zamora. Tramo: Mansilla de las Mulas a Palenquinos	
Mejora de plataforma y firme. LE-215 (antes LE-241) de Boca de Huerpago a Besanda. Tramo: Boca de Huerpago-Besanda.	
Acondicionamiento de plataforma. LE-451 de Astorga (N-120) a LE-493 (Riello). Tramo: Quintana del Castillo-La Garandilla (LE-460)	
Mejora de plataforma y firme. CL-635 de Burón (cruce con N-625) a límite de la C.A. de Asturias (Puerto de Tarna). Tramo: Burón (cruce con N-625) a Límite de la C.A. de Asturias (Puerto de Tarna)	
Variante de Carrizo de la Ribera. LE-420 de La Bañeza a La Magdalena. Tramo: Carrizo de la Ribera	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Palencia	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Palencia.	
2-P-06/030 Edificación de 6 VPP-GP Promoción Directa	
Refuerzo y renovación de firme. P-900, de Palencia a N-611 por Villanueva de Cerrato. Tramo: Palencia-N-611, p.k. 0+000 al 6+000	
Rehabilitación y consolidación del Puente Cantó sobre el río Valdivia. P-236, de Villaherreros a Villajos de Valdivia. Tramo: Castillo de Villavega.	
2-P-06/040 Edificación de 14 VPP-GP Promoción Directa	
Nuevo puente sobre el río Carrión. P-900, de Palencia a N-611 por Villanueva de Cerrato. Tramo: Villanueva de Cerrato.	
Mejora de plataforma y firme. P-230, de Herrera de Pisuerga (P-227) a P-225. Tramo: Herrera de Pisuerga (P-227)-P-225, p.k. 0,000 al 30,600	
Renovación de firme. *P-970, de Frechilla de Ledigos (N-120); *P-110, de P-102 a L.P. Valladolid; *P-232, de N-611 a Sotobañado; *P-242, de San Mamés (N-120) a Bahillo (P-240); *P-981, de Villoldo (CL-615) a Santillana de Campo. TRAMOS: *P-970, Cisneros (CL-613)-Ledigos; *P-110, P-131-Vertabillo; *P-232, N-611-Sotobañado (P-230); *P-242, San Mamés (N-120)-Bahillo (P-240); *P-981, Villoldo (CL-615)-P-980.	
Seguridad vial. Mejora de intersección. SA-605, de Salamanca a L.P. de Zamora, por La Vella. Tramo: Intersección con carretera provincial CV-97, p.k. 0+550	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Salamanca.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Salamanca.	
2-SA-89/020 Reparación de patologías 48 viviendas	
2-SA-06/030 Edificación de 6 VPP-GP Promoción Directa	
2-SA-06/090 Acondicionamiento c/ Recreo entre Km 0,00 y Km 0,80	
2-SA-06/020 Edificación de 11 VPP-GP Promoción Directa	
2-SA-01/010 Rehabilitación edificio de viviendas	
2-SA-05/030 Edificación de 28 VPP-GP Promoción Directa	
Seguridad vial. Mejora de curvas. SA-210, de Vecinos (SA-205) a Tamames. Tramo: de p.k. 5,150 al 17,630	
2-SA-06/040 Edificación de 20 VPP-GP Promoción Directa	
Mejora de plataforma y firme. CL-526 de Ciudad Rodrigo a L.C.A. Extremadura. Tramo: Ciudad Rodrigo-El Bodón, p.k. 0,830 al 11,975	
Mejora de plataforma y firme. SA-205, de Vecinos a SA-220. Tramo: Vecinos-Linares, p.k. 0,800 al 23,700	
Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Segovia.	
Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Segovia.	
2-SG-06/010 Acondicionamiento patios y espacios libres	

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 €, EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	
2-SG-05/030	Edificación de 7 VPP-GP Promoción Directa
2-SG-05/020	Edificación de 17 VPP-GP Promoción Directa
	Mejora de plataforma y firme. CL-603, de Aranda de Duero (N-I) a CL-601. Tramo: Turegano-CL-601, p.k. 68.000 al 92.092
	Mejora de plataforma y firme. CL-603 de Aranda de Duero (N-I) a CL-601. Tramo: L.P. de Burgos a Cantalejo.
	Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
	Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Soria.
	Refuerzo y renovación del firme. SO-615, de Garray (N-111) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Garray-Assejo, p.k. 0,000 al 10,600.
	Refuerzo y renovación del firme. CL-116, de el Burgo de Osma a L.C.A. de Aragón por Almazán. Tramo: Almazán-puerto de Alentiaque, p.k. 48+600 al 67+900
	Supresión de paso a nivel en p.k. 165/578 de la línea Madrid-Barcelona. SO-411, de N-II a L.C.A. Castilla La Mancha. Tramo: Medinaceli. Paso a nivel de la SO-411 (p.k. 0+050) con la línea Madrid-Barcelona (p.k. 165/578)
	Mejora de plataforma. SO-800 de Toledillo (N-234) a El Royo (SO-820). Tramo: Toledillo (N-234) a El Royo (SO-820)
	Refuerzo y renovación de firme. CL-101, de Agreda (N-122) a L.C.A. de Castilla La Mancha por Almazán. Tramo: Óvega-Jaray (N-234), p.k. 7.380 al 33.235
	Acondicionamiento de plataforma. SO-135, de Retortillo (SO-160) al L.P. de Segovia por Licerias. Tramo: Retortillo (SO-160)-Montejo de Tiermes, p.k. 0,000 al 21,420
	Mejora de plataforma y firme. SO-160, de El Burgo de Osma (N-122) a L.C.A. Castilla La Mancha. Tramo: Recuerda-L.C.A. Castilla La Mancha, p.k. 18.800 al 42,100
	Refuerzo y renovación del firme. VA-932, de Villalón (N-610) a L.P. León y LE-932, de Albiros (N-601) a L.P. de Valladolid. Tramo: VA-932, de Villalón (N-610) a L.P. León, p.k. 0+000 al 24+100 y LE-932, de Albiros (N-601) a L.P. de Valladolid, p.k. 0+000 al 1+500
	Mejora de plataforma y firme. P-103, de L.P. de Valladolid a L.P. de Valladolid por Cubillas de Cerrato y VA-103, de N-620 a Esguevillas de Esgueva (VA-140). Tramo: P-103, L.P. de Valladolid-L.P. de Valladolid, p.k.0,000 al 7,600. VA-103, Valoria la Buena-L.P. de Palencia, p.k. 4,100 al 8,300; L.P. de Palencia-Esguevillas de Esgueva (VA-140), p.k. 0,000 al 5,300
	Renovación de firme. LE-510, de Valencia de Don Juan (CL-621) a L.P. Zamora. ZA-510, de Fuentes de Ropel a L.P. León. Tramo: LE-510, de Valencia de Don Juan a L.P. Zamora, p.k. 0,000 al 31,800. ZA-510, de Fuentes de Ropel a L.P. León, p.k. 0,000 al 7,000
	Complementario nº1. Acondicionamiento de plataforma. VA-101 de Peñafiel (N-122) a Esguevillas de Esgueva (VA-140). Tramo: Peñafiel-Pesquera de Duero, p.k. 1.232 al 6,000.
	Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Valladolid.
	Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Valladolid.
	Obras complementarias a las de nuevo puente sobre el río Pisuegra y variante de trazado. CL-600, de Simancas (N-620) a Tudela de Duero (N-122). Tramo: cruce de acceso a zona deportiva y pinar-enlace norte de Simancas (A-62)
	Desdoblamiento de calzada. CL-600 de Simancas (N-620) a Tudela de Duero (N-122). Tramo: acceso al Parque Tecnológico de Boscillo desde la CL-600.
	Mejora de plataforma y firme. VA-515, de Tordeillas a Medina de Rioseco. Tramo: Castronorte (VA-510) a Torrelobatón (VA-514)
	Mejora de plataforma y firme. VA-514 de Zaratán (N-601) a Torrelobatón (VA-515)
	Refuerzo y renovación del firme. CL-610, de Valladolid a Peñaranda de Bracamonte por Medina del Campo. Tramo: Puente Duero (CL-600)-Medina del Campo (N-VI), p.k. 10+000 al 42+400
	Señalización vertical. Colocación y reposición. Años 2006-2007. Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Zamora.
	Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Años 2006-2007. Situación: Varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Zamora.
	Acondicionamiento de paso superior sobre ferrocarril y canal en Toro. Carretera ZA-633, de CL-602 a N-122 por Toro. Tramo: Paso superior sobre el ferrocarril Medina del Campo-Zamora y sobre el canal.
2-ZA-92/010	Reparar patologías grupo de 120 viviendas
	Refuerzo y renovación de firme. Ctra. ZA-105, de Camarzana de Tera (N-525) a N-631. Tramo: Camarzana de Tera (N-525)-N-631, p.k. 0+050 al 10+370.
	Refuerzo y renovación del firme. ZA-320, de ZA-306 a Carbellino. Tramo: Forno de Sayago-Carbellino, p.k. 16+000 al 34+200
	Mejora de plataforma y firme. ZA-100, de Santovenia (N-630) a Tábara (N-631). Tramo: ZA-P-1509 (Mozar)-Morales de Valverde, p.k. 13,500 al 21,800
2-ZA-04/020	Edificación de 16 VPP-GP Promoción Directa
	Mejora de plataforma y firme. ZA-305, de N-630 al límite de provincia de Salamanca. Tramo: Peñausende al límite provincia de Salamanca.
	Acondicionamiento de plataforma. CL-605, de Segovia (N-110) a Zamora por Arévalo. Tramo: Fuentesaúco-El Piñero
	Acondicionamiento de plataforma. CL-605, de Segovia (N-110) a Zamora por Arévalo. Tramo: L.P. Salamanca-Fuentesaúco
	Seguridad vial. Actuación en tramo de concentración de accidentes. AV-804, de Ávila (N-501) a Arévalo. Tramo: p.k. 21,100; intersección con CL-507 (p.k. 13,440)
	Mejora de plataforma y firme. AV-922, de Mombeltran (N-502) a L.C.A. de Castilla La Mancha. Tramo: CL-501-L.C.A. Castilla La Mancha, p.k. 32,700 al 35,700.
	Mejora de plataforma y firme. AV-904 de N-403 a CL-501. Tramo: N-403 a CL-501, p.k. 0,000 al 3,000.
	Seguridad vial. Mejora de curvas y de intersección. AV-902, de Burghondu (AV-900) a N-403. Tramo: de p.k. 8+310 al 20+700.
	Nueva carretera. CL-501, de Santa María del Tiétar (L.C.A. de Madrid) a Candeleda (L.C.A. de Extremadura). Tramo: Ranzcastañas a Candeleda.
2-BU-07/010	Reparar grupo 224 VOPPP
	Seguridad vial. Tratamiento de tramo de concentración de accidentes. CL-619, de Magaz (N-620) a Aranda de Duero. Tramo: T.C.A. entre los pp. Kk. 69+500 y 70+500.
	Mejora de apoyo. CL-632, de Briviesca a Comudilla. Tramo: Travesía de Briviesca.
	Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones de acceso a la BU-30 y a P-1. BU-SC2, Penetración a Cortes de Burgos. Tramo Acceso a la BU-30 y a la AP-1
	Seguridad vial. Rectificación de curvas. BU-910, de Aranda de Duero a Hacinas (N-234). Tramo: del p.k. 15+350 al 16+650.
2-BU-83/010	Reparar patologías grupo 105 viviendas "Camino de la Plata"

OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 €, EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	
	Mejora de plataforma y firme. BU-750, de L.C.A. País Vasco (Puerto de Vitoria) a L.C.A. País Vasco. Tramo: CL-127 (Ventas de Armentio)-L.C.A. País Vasco.
	Acondicionamiento de trazado. BU-525, de N-I a L.C.A. País Vasco. Tramo: N-I-Puente sobre el Río Ebro.
	Mejora de plataforma y firme. BU-101, de Villahoz (N-622) a N-620. Tramo: Villahoz (N-622)-N-620 (Pampliega)
	Mejora de plataforma y firme. BU-811, de N-120 a L.C.A. La Rioja. Tramo: N-120-L.C.A. La Rioja.
	Mejora de plataforma y firme. BU-551, de BU-550 a Medina de Pomar. Tramo: BU-550-Medina de Pomar, p.k. 0,000 al 18,850.
	Nueva carretera. Ronda este de Aranda de Duero. Tramo: cruce con A-1-cruce con BU-925.
	Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización (Burgos-Norte). Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica al norte de la N-120.
	Mejora de plataforma y firme. BU-400, de Melgar de Fernamental (N-120) a N-620. Tramo: Melgar de Fernamental (N-120)-cruce con N-620, p.k. 0,000 al 31,300.
	Seguridad vial. Rehabilitación y refuerzo de puente sobre el F.C. Palencia-La Coruña. LE-512, de Mansilla de Las Mulas (N-601) a L.P. de Zamora. Tramo: p.k. 8,000 (Palsaguinos).
	Acondicionamiento de travesía. LE-213, de Villarente (N-601) a Gradefos (N-625). Tramo: Villafate, p.k. 1+950 al 2+895
	Acondicionamiento de travesía. LE-713, de Fuentes Nuevas (N-VI) a Villafranca del Bierzo (N-VI). Tramo: Magaz de Abajo, p.k. 5+005 al 5+635
	Seguridad vial. Modificación de intersecciones. CL-602 de Toro (N-122) a Cuéllar (CL-601) por Medina del Campo. Tramo: Variante de Icar, intersecciones de los pp.kk. 89+150, 92+650 y 95+750.
	Refuerzo y renovación del firme. LE-723, de Ambasestras (N-VI) a L.C.A. de Galicia. Tramo: Ambasestras (N-VI)-Quintela.
	Seguridad vial. Mejora de acceso. CL-626, de L.C.A. Asturias a Aguilar de Campoo. Tramo: Acceso a Sabero-p.k. 39+740 al 40+360
	Ensayo de Puente. LE-713, de Fuentes Nuevas (N-VI) a Villafranca del Bierzo. Tramo: Cacabelos. Puente sobre el río Cua.
2-LE-06/030	Edificación de 9 VPP-GP Promoción Directa
	Refuerzo y renovación del firme. LE-231, de Sahechones (N-625) a Almanza. Tramo: Sahechones (N-625) a Almanza, p.k. 0+000 al p.k. 15+400.
	Obras complementarias a las de acondicionamiento de trazado. CL-626, de L.C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo. Tramo: Puente Orugo (cruce con LE-481)-Villablino (cruce con CL-631), p.k. 71+610 al 103+590.
	Reordenación de accesos. Acceso al polígono de Villadangos y Cetile desde la LE-413.
	Obras complementarias a las de mejora de plataforma y firme. Variante conjunta de Barrio de Nuestra Señora y Ambasaguas de Cuneo. Situación: CL-624, de Puente Villarente (N-601) a Boñar (N-621). Tramo: Barrio de Nuestra Señora y Ambasaguas de Cuneo.
	Variante de la Baña. LE-126, de Castrocontrigo (LE-125) al L.C.A. Galicia. Tramo: La Baña.
	Acondicionamiento de trazado. LE-493, de La Magdalena (CL-626) a Riocuro (CL-626). Tramo: Villar de Santiago a Riocuro (CL-626).
	Supresión de paso a nivel en p.k. 30/931 de la línea León-Valmaseda. CL-624, de puente Villarente (N-601) a Boñar (N-621). Tramo: Boñar. Paso a nivel de la CL-624 con la línea León-Valmaseda (p.k. 30/931).
	Mejora de plataforma y firme. LE-512, de Límite de provincia de Zamora a Valencia de Don Juan. Tramo: Valderas-Valencia de Don Juan, p.k. 10,300 al 36,000.
	Nueva carretera. LE-465 de acceso a la A-6 desde la LE-460. De LE-460, de Tremor de Arriba a Torre del Bierzo, hasta el enlace de Folgoso (acceso por la autovía del Noroeste).
	Variante de Cistierna. CL-626, de L.C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla. Tramo: Cistierna.
	Seguridad vial. Acondicionamiento de tramo de uso urbano. Tramo s/c de CL-615 a Carrión de los Condes. Tramo: de p.k. 0,000 al 1,500.
	Seguridad vial. Reparación de dos puentes sobre el río Pisuegra. P-627, de Herrera de Pisuegra (N-611) a L.P. con Burgos. P-434, de Frómista (P-431) a L.P. con Burgos. Tramo: P-627: de p.k. 0+150 a 0+250 y P-434: de p.k. 14+150 al 14+220.
	Refuerzo y renovación de firme. P-212, de P-210 a Rebanal de Las Llanas. P-216, de Triollo (P-210) a Vidrieros. P-217, de P-210 a Cardaño de Arriba. P-211, de P-210 a Resoba. P-213, de Salinas de Pisuegra (CL-626) a Matamorica (CL-626). Tramo: P-212-P-210-Rebanal de Las Llanas, p.k. 0,000 al 3,900. P-216: Triollo (P-210)-Vidrieros, p.k. 0,000 al 2,500. P-217: P-210-Cardaño de Arriba, p.k. 0,000 al 4,800. P-211: P-210-Resoba, p.k. 0,000 al 4,700. P-213: Salinas de Pisuegra (CL-626)-Matamorica (CL-626), p.k. 0,000 al 5,900.
	Acondicionamiento de plataforma. P-431, de Frómista (N-611) a Astudillo (P-405). Tramo: Frómista (N-611) a Astudillo (P-405)
	Mejora de plataforma y firme. P-130, de Ballán (CL-619) a Torquesada. Tramo: Ballán (CL-619)-Torquesada (N-620).
	Mejora de plataforma y firme. P-990, de La Venta (CL-615) a Monzón de Campos. P-953, de La Venta (CL-615) a Villarramiel (N-610). Tramo: P-990: La Venta (CL-615)-Monzón de Campos. P-953: La Venta (CL-615)-Fuentes de Nava (P-952).
	Mejora de plataforma y firme. P-952, de Fuentes de Nava (P-953) a Paredes de Nava (P-951) y P-953, de La Venta (CL-615) a Villarramiel. Tramo: P-952, de Fuentes de Nava (P-953) a Paredes de Nava (P-951), p.k. 0,000 al 10,000 y P-953, Fuentes de Nava (P-952)-Villarramiel (N-610), p.k. 19,500 al 33,200
	Mejora de plataforma y firme. P-220, de Aguilar de Campoo a Brañosa. Tramo: Aguilar de Campoo-Brañosa, p.k. 0+000 al 19+400.
	Seguridad vial. Mejora de intersección SA-605, de Salamanca a L.P. de Zamora por La Vellía. Tramo: Intersección con carretera provincial CM-546 (p.k. 0,400).
	Mejora de plataforma y firme. SA-100, de N-630 a L.P. Ávila. Tramo: N-630-L.P. Ávila, p.k. 0+000 al 3+100. Salamanca
	Mejora de plataforma y firme. SA-220, de Béjar (N-630) a Ciudad Rodrigo (N-620). Tramo: SA-205-SA-225, p.k. 25+000 al 32+600.
	Refuerzo y renovación del firme. SA-605, de Salamanca a L.P. Zamora por La Vellía. SA-601, de Pedronillo El Ralo (N-620) a cruce con N-630. Tramo: SA-605, de San Cristóbal de La Cuesta a La Vellía, p.k. 4+950 al 11+875. SA-601, de Pedronillo El Ralo a La Vellía, p.k. 0+000 al 2+815.
2-SA-06/090	Acondicionamiento c/ Recreo entre Km 0,00 y Km 0,80
	Refuerzo y renovación del firme. CL-510, de Salamanca (N-501) a Piedrahíta (N-110) por Alfa de Torres. Tramo: Anaya de Alba-L.P. Ávila, p.k. 28+500 al 44+425
	Refuerzo y renovación de firme. SA-325, de La Fuente de San Esteban (SA-315) a Carralbo (CL-517). Tramo: De La Fuente de San Esteban (SA-315) a Villavieja de Yeltes, p.k. 0+000 al 20+710.
	Mejora de plataforma y firme. SA-300, de Salamanca a Ledesma (SA-305). Tramo: de acceso a urbanizaciones de Villamayor a Ledesma (SA-305).

<p>OBRAS LICITADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN LOS EJERCICIOS 2004-2007 CON UN IMPORTE DE LICITACIÓN SUPERIOR A 300.506,05 €- EXCLUIDAS LAS REALIZADAS CON FINES CULTURALES O DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>Mejora de plataforma y firme. SA-114, de Peñaranda de Bracamonte (SA-105) a Fresno (N-630). Tramo: Peñaranda de Bracamonte (SA-105)-Alba de Tormes (CL-510).</p> <p>Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización. Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de Salamanca.</p> <p>2-SG-06/020 Urbanización accesos y espas públicos</p> <p>Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones en tramo de concentración de accidentes. CL-601, de Valladolid a L.C.A. de Madrid (Pto. De Navacerrada) por Segovia. Tramo: p.k. 114,000; 117,460; 118,800.</p> <p>Variante de Aldonsancho. SG-205, de Cerezo de Abajo (N-I) a Cuellar (CL-601). Tramo: Aldonsancho.</p> <p>Acondicionamiento de trazado. SG-232, de Boceguillas (N-I) a SG-205. Tramo: Sepulveda (SG-241)-cruce con SG-205, p.k. 10,500 al 22,100 (aproximados)</p> <p>Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización. Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de Segovia.</p> <p>Seguridad vial. Acondicionamiento de accesos a poblaciones. Ctra. CL-116 de El Burgo de Osma a L.C.A. de Aragón por Almazán. Tramo: Intersección de acceso a: * Valdenebro, p.k. 6+635; * Rebollo de Duero, p.k. 20+780; * Barca, p.k. 40+080; * Concurita y Neguillas, p.k. 55+470 y * Cherroles, p.k. 68+810.</p> <p>Mejora de plataforma y firme. SO-630, de SO-615 a N-122 (Matalabrera). Tramo: Castilruiz-Matalabrera (cruce con N-122), p.k. 41,500 al 46,000</p> <p>Refuerzo y renovación del firme. CL-116, de El Burgo de Osma a L.C.A. de Aragón por Almazán. Tramo: Puerto de Alentisque-L.C.A. de Aragón, p.k. 67+900 al 87+400.</p> <p>Acondicionamiento de plataforma. SO-934, de San Leonardo de Yagüe (N-234) a límite de provincia de Burgos. Tramo: Santa María de Las Hoyas-L.P. de Burgos, p.k. 9,840 al 31,195.</p> <p>Acondicionamiento de plataforma. SO-135, de Retortillo (SO-160) a L.P. Segovia por Llerena. Tramo: Montajo de Tierno-L.P. de Segovia.</p> <p>Seguridad vial. Modificación de curva y ampliación de estructura. Va-103, de N-620 a Esguevillas de Esgueva (VA-140). Tramo: pp.kk. 1+180 a 1+373,66.</p> <p>Obras complementarias, rehabilitación de puente sobre el río Pisuerga en VA-113 y muros de acompañamiento y entornos. VA-113, de VA-140 a N-620. Tramo: Puente sobre el río Pisuerga en VA-113.</p> <p>Acondicionamiento de plataforma. VA-241, de Peñafiel (VA-223) a L.P. de Segovia. Tramo: Peñafiel (VA-223)-L.P. de Segovia, p.k. 0,000 al 13,300.</p> <p>Mejora de plataforma y firme. VA-140, de Olmedo (CL-602) a Ataquines (N-VI). Tramo: Olmedo (CL-602)-Ataquines (N-VI)</p> <p>Mejora de plataforma y firme. VA-101, de Peñafiel (N-122) a Esguevillas de Esgueva (VA-140). Tramo: Puentes de Duero-Esguevillas de Esgueva, p.k. 6,000 al 30,700.</p> <p>Obras complementarias a las de acondicionamiento de plataforma. CL-605, de Segovia(N-110) a Zamora por Arévalo. Tramo: Fuentesauco-El Piñero. P.k. 131,800 al 149,740.</p> <p>Refuerzo y renovación del firme. ZA-104, de Puebla de Sanabria (N-525) a Moncabril (Lago de Sanabria). Tramo: Puebla de Sanabria (N-525)-Moncabril (Lago de Sanabria), p.k. 0,000 al 16,000.</p> <p>Mejora de plataforma y firme. CL-602, de Toro (N-122) a Cuellar por (CL-601) por Medina del Campo. Tramo: Toro (cruce con N-122) a L.P. de Valladolid</p> <p>Mejora de plataforma y firme. ZA-324, de Ricobayo (N-122) a Portugal por Moralina. Tramo: Ricobayo (N-122) a Salto de Villalcampo.</p> <p>Mejora de plataforma y firme. ZA-312, de Villalpando (CL-612) a límite provincia de León. Tramo: Villalpando (CL-612) a límite provincia de León.</p> <p>Variante de Fuentesauco. CL-603, de Segovia (N-110) a Zamora por Arévalo. ZA-605, de Toro (CL-602) a L.P. de Salamanca. Tramo: Fuentesauco.</p> <p>Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización. Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de Zamora.</p>

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, a continuación se relaciona la obra pública litada, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, por esta Consejería de Agricultura y Ganadería y por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, financiada total o parcialmente por esta Administración y en las que la aportación ha sido superior a 300.506,05 €:

AÑO 2004

- MODIFICADO NÚMERO 1 DEL PROYECTO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL.
- TRANSFORMACIÓN REGADIO SECTOR IX SUBZONA CANAL DEL PORMA (MARGEN IZDA, 2º TRAMO) ZONA REGABLE EMBALSE RIAÑO (LEÓN).
- PRESA S/ ARROYO SINOVAS PARA REGULACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL ARANZUELO EN ARAUZO DE SALCE (BURGOS).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE CARBAJALES DE ALBA, LOSACINO Y MANZANAL DEL BARCO (ZAMORA).
- TOMA SOBRE RIO DURATÓN Y PRESA SOBRE ARROYO VALDEMUDARRA EN PEÑAFIEL (VALLADOLID).
- CONTRUCIÓN BALSAS REGULACIÓN ARROYO SAN JUAN EN MAMBLIGA Y ARROYO NABÓN EN BARRIGA VALLE LOSA (BURGOS).
- INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE LA CUBETA DE SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA (SEGOVIA).
- SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/6 KV ABASTECIMIENTO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIONES BOMBEO TIERRA TABARA.
- PROYECTO. REGADIO OBRAS CAPTACIÓN IMPULSIÓN A Balsa Alm, Balsa Alm. Caseta para rebombear, Añastro (BU).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE CRÉMENES (LEÓN).
- INFRAESTRUCTURA RURAL DE CAMINOS EN LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA PERERA Y MADRUEDANO (SORIA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE CULEBROS-REQUEJO-CORÚS (LEÓN).
- INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE AGUILAR DE CAMPOO (1ª FASE) (PALENCIA).
- AFIRMADO CAMINO RURAL CANTALEJO-LASTRAS DE CUELLAR Y CONSTRUCCION CAMINOS EN CANTALEJO (SEGOVIA).
- PASO INFERIOR BAJO EL FERROCARRIL LEÓN-PALENCIA EN SANTAS MARTAS (LEÓN)
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE ESCURIAL DE LA SIERRA (SALAMANCA).
- MEJORA DEL CAMINO VECINAL PASCUALCOBO-VILLANUEVA DEL CAMPILLO (ÁVILA).

- ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE LA ZONA DE LA MORAÑA (ÁVILA)
- REPARACIÓN DAÑOS INUNDACIONES INFRAESTRUCTURAS RURALES PROVINCIA DE SORIA.
- INFRAESTRUCTURA EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE POZA DE LA VEGA (PALENCIA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE REDIPIERTAS (LEÓN).
- ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS EN LA ZONA DE EL VALLE DEL TIETAR CENTRO (ÁVILA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE VALLE DE VALDEBEZANA II (BURGOS).
- CONSTRUCCIÓN CENTRO CEBO COMUNITARIO Y CENTRO CONTROL GANADO RAZA AVILEÑA-NEGRA IBERICA. RIOCABADO (ÁVILA)
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE HERGUIJUELA DEL CAMPO (SALAMANCA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE LA SAGRADA (SALAMANCA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MANJABALAGO (ÁVILA).
- INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE IRUELOS (SALAMANCA).
- INFRAESTRUCTURA ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MUDÁ (PALENCIA).
- DOS SONDEOS DE INVESTIGACIÓN EN POMAR DE VALDAVIA (BURGOS)
- MEJORA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO DE SANTIAGO EN ALGUNOS TRAMOS PROVINCIA DE PALENCIA Y BURGOS
- ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN CAMINO RURAL DE ALFOZ DE BRICIA (BURGOS).
- CONSTRUCCION Y REFUERZO DE FIRMES CAMINOS RURALES EN SACRAMENIA Y VALTIENDAS (SEGOVIA).
- COMPLEMENTARIO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA C.P. VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS (ZAMORA).
- Balsa impermeabilizada para riego en la zona de villafranca de la sierra (ÁVILA).
- PROYECTO MEJORA Y CONSOLIDACIÓN REGADIOS ZONA Balsa de Fontecha (LEÓN).
- ASFALTADO CAMINO RURAL ENTRE ESPINOSA DE CERVERA Y VALDEANDE (BURGOS).
- REFUERZO Y RENOVACIÓN DE FIRMES DE CAMINOS RURALES EN ZAMARRAMALA (SEGOVIA).
- PUENTE SOBRE EL RIO RIAZA EN MILAGROS (BURGOS).
- TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR IV DE LA ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA (ÁVILA).
- PROYECTO DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 45/15 KV PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA.
- PROYECTO DE LÍNEAS AÉREAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA.
- PROYECTO DE CAPTACIONES, ESTACIONES DE BOMBEO Y Balsa Reguladora para la mejora y modernización del regadío de la comunidad de regantes del canal de Babilafuente (SALAMANCA).

-PROYECTO DE MEJORA DE LA REGULACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLORIA (SALAMANCA).
 -MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE SAN FRONTIS (ZAMORA) 1ª FASE.

-PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA BAJA DE LOS CANALES DEL ARLANZON, MARGEN DERECHA.
 -PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DEL VINO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN BIERZO. CACABELOS (LEÓN).
 -PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE NAVARES DE LAS CUEVAS (SEGOVIA).

AÑO 2005

-RED DE RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE LA TIERRA DE TABARA (ZAMORA).
 -TRANSFORMACIÓN REGADÍO SECTOR IV-3 SUBZONA PAYUELOS- AREA ESLA- DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO (LEÓN).
 -TRANSFORMACIÓN SECTORES II Y III DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA (ÁVILA) OBRAS DE INTERÉS GENERAL.
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MERINDAD DE VALDIVIELSO (BURGOS).
 -RECUPERACIÓN VASO DEL CANAL PARA RIEGOS Y USOS INDUSTRIALES (CANAL DEL DUERO) FASE IV (VALLADOLID).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MARTIAGO (SALAMANCA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MAYALDE (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZARZA DE LA PUMAREDA (SALAMANCA).
 -AFIRMADO CAMINO AGRICOLA DE VALDERRODRIGO A ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES Y PICONES (SALAMANCA).
 -ACONDICIONAMIENTO RED ACEQUIAS ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA LA ALDEA DEL PUENTE-VILLAMONDRIN-QUINTANA DE RUEDA (LEÓN).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE AVELLANOSA DEL PÁRAMO (BURGOS).
 -LÍNEA ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN 15/20KV, 15 CENTROS TRANSFORMACIÓN. TÉRMINO MUNICIPAL SANTIUSTE DE S. JUAN BAUTISTA Y OTROS (SEGOVIA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE MONLEÓN (SALAMANCA).
 -ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LAS MACHORRAS. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS).

REVESTIMIENTO DEL CAUCE PRESA LUNILLA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE VEGA DE INFANZONES - ONZONILLA (LEÓN).
 -ESTABILIZADO DE CAMINO AGRICOLA DE CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO A PARADINAS (SALAMANCA).
 -ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS: VALDESANMARTÍN (EL TIEMBLIO) Y OTROS (ÁVILA).
 -RED DE CAMINOS Y SANEAMIENTO DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE MEDINA DE RIOSECO - REGADÍO (VALLADOLID).
 -CUATRO PUENTES SOBRE EL RÍO ARAVIANA EN NOVIERCAS (SORIA).
 -PUENTE SOBRE EL RÍO EBRO EN MERINDAD DE VALDIVIELSO (BURGOS).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE PELAYOS DEL ARROYO (SEGOVIA).
 -MEJORA DEL CAMINO DE GEMA-JAMBRINA-STA. CLARA DE AVEDILLO Y FUENTESPREADAS (ZAMORA).
 -ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN OBRAS INFRAESTRUCTURA. RURAL ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE VEGAS, VILLANUEVA Y CASTRO DEL CONDADO (LEÓN).
 -REDACCIÓN ESTUDIO TRANSFORMACIÓN REGADÍO POR ASPERSIÓN DE LA ZONA REGABLE TIERRA DE CAMPOS (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ALDEALABAD DEL MIRÓN (ÁVILA).
 -APOYO DIRECCIÓN OBRA RED DE RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE TIERRA DE TABARA (ZAMORA).
 -MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CAMINOS GORDALIZA DEL PINO A CTRA. LE-V-9119 Y SUEROS DE CEPEDA A RIOFRIO (LEÓN).
 -MODIFICADO Nº 1 ESTACIÓN DE BOMBEO PRINCIPAL DE LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LAS VEGAS DEL ALMAR (SALAMANCA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE ALDEAYUSTE (EL CAMPO DE PEÑARANDA) (SALAMANCA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE BARRERAS, TÉRMINO MUNICIPAL. DE VILLASBUENAS (SALAMANCA).
 -CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN OBRAS TRANSFORMACIÓN REGADÍO SECTOR IV-3 SUBZONA PAYUELOS (LEÓN).
 -ACONDICIONAMIENTO CAMINO MASUECO Y CONSTRUCCIÓN 2 PASO SOBRE RIO UCES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABEZA DE CABALLO (SALAMANCA).
 -PROYECTO DE BALSAS Y ESTACIONES DE BOMBEO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DEL CANAL DE VILLAGONZALO (SALAMANCA).

-PROYECTO DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA DE 45/6 KV PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE BABILAFUENTE (SALAMANCA).
 -PROYECTO AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/45 KV DE LA PLANTA DE BIOETANOL DE BABILAFUENTE, PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE BABILAFUENTE (SALAMANCA).
 -PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EJEME-GALISANCHO. TÉRMINO MUNICIPAL DE EJEME, GALISANCHO Y NAVALES.
 -OBRAS BANCO DE GERMOPLASMA EN EL INSTITUTO TÉCNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.
 -PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL ITACYL (VALLADOLID).
 -REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE BIOETANOL EN VILLAREJO DE ÓRBIGO (LEÓN).
 -PROYECTO DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN A 45 KV PARA LA PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA REGABLE DEL PORMA, SECTORES VIII, IX, X Y XI. SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA. MARGEN IZQUIERDA. SEGUNDO TRAMO, DE LA ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO. 1ª FASE (LEÓN).
 -LÍNEA DE ALTA TENSIÓN A 45 KV PARA LA PUESTA EN RIEGO DE LOS SECTORES VI Y VII DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA. MARGEN IZQUIERDA. SEGUNDO TRAMO, DE LA ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO.
 -LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 132 KV, SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/20 KV Y LINEAS 20 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS EB II, III, IV-1, IV-2 DEL ÁREA ESLA, SUBZONA PAYUELOS, DE LA ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, 1ª FASE (LEÓN).
 -PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OLMILLOS II.
 -OBRAS DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR V DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA (ÁVILA) PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MATABUENA (SEGOVIA)

AÑO 2006

-CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA (P3) EN EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL.
 -EDIFICACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE LA PATATA.

ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAS DE REGADÍO PROVISIONAL NUEVA REORGANIZACIÓN PROPIEDAD ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA PAYUELOS (LEÓN).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE PEÑAUSENDE (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA EN PEGUERINOS, LAS NAVAS DEL MARQUES Y NAVALPERAL DE PINARES (ÁVILA).
 -ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE COCA Y VILLEGUILLO (SEGOVIA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE FOJEDO-MOZONDIGA-MEZARA-VILLAR DE MAZARIFE (LEÓN).
 -ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE POZA DE LA VEGA (PALENCIA).
 -POLIGONO GANADERO DE LA ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE FRESNO DE LA RIBERA (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE QUINTANA DEL CASTILLO II-SECANO- (LEÓN).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE REINOSO DE CERRATO II (PALENCIA).
 -MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DEL CAMINO DE SAN MARTIN DEL CAMINO A ALCOBA DE LA RIBERA (LEÓN).
 -MODIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS (RED CAMINO, COLECTORES, RIEGO Y REST MEDIO NATURAL) ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. VALDEFRESNO-VEGAS (LEÓN).
 -INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA ZONA DE LAS CINCO VILLAS (ÁVILA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE CALZADILLA - OLLEROS (SECANO Y MONTE) (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MAYORGA (NOROESTE) (VALLADOLID).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MANZANAL DE ARRIBA (ZAMORA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE BARBALOS (SALAMANCA).
 -ASFALTADO DEL CAMINO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO (VALLADOLID) A VALLELADO (SEGOVIA).
 -INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE FERRERAS DE ARRIBA (ZAMORA).

-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA COLILLA, GIMALCON, MUÑOGRANDE Y OTROS (ÁVILA).

-COMPLEMENTARIAS. DE INFRAESTRUCTURAS RURALES Y RESTAURACIÓN MEDIO NATURAL ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA (PALENCIA).

-CONSTRUCCIÓN DE FIRMES DE CAMINOS RURALES EN EL OLMILLO, EL OLMO, DURATON Y VELLÓSILLO (SEGOVIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN DE GRADO DEL PICO (SEGOVIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE SIGUERO (SEGOVIA).

-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MADRIGUERA (SEGOVIA).

-REALIZACION ESTUDIOS TÉCNICOS, NORMAS EXPLOTACIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA PRESAS Y BALSAS DIRECCIÓN GENRAL DE DESARROLLO RURAL.

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE EL CABACO (SALAMANCA).

-CONSTRUCCIÓN REFUERZO, RENOVACIÓN. FIRMES CAMINOS RURALES CANTIMPALOS-ESCARABAJOSA-MOZONCILLO Y OTRO (SEGOVIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE EL NEGREDO (SEGOVIA).

-MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CANAL DE GRADEFES (LEÓN).

-ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA DEL BAJO CARRION (PALENCIA) ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARRACEDELO (LEÓN).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE SANTIBAÑEZ DE AYLÓN (SEGOVIA).

-BALSA IMPERMEABILIZADA PARA RIEGO EN LA ZONA DE GILGARCÍA (ÁVILA).

-ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE ACEQUIAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VILLORIA DE ORBIGO (LEÓN).

-MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO FIRME CAMINO RURAL SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA-VILLORIA, TÉRMINO MUNICIPAL S. CRISTOBAL P. (LEÓN).

-ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA SAGRADA A ABUSEJO (SALAMANCA).

-ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE RIOCADADO A SAN JUAN DE LA ENCINILLA (ÁVILA).

-AMPLIACION DE LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE 132 KV DENOMINADA ST DE BRETÓ (ZAMORA).

-MODIFICADO DEL DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VALLE DE VALDEBEZANA (BURGOS).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE BECERRIL (SEGOVIA).

-NUEVA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA DE 132/45 KV DENOMINADA ST SAN MILLÁN (LEÓN).

-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE RODANILLO (LEÓN)

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE BOCA DE HUÉRGANO (LEÓN)

-PROYECTO COMPLEMENTARIO AL PROYECTO DE CAPTACIONES ESTACIONES DE BOMBEO Y BALSA (BABILAFUENTE).

-PROYECTO MODERNIZACIÓN DE REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MAYA, FASE 1 (SALAMANCA).

-CUATRO SONDEOS PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE AÑAVIEJA (SORIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SEPÚLVEDA DE LA SIERRA Y OTROS.

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE EL SALCEDO Y LA VEGUILLA.

-CUATRO SONDEOS DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN MATAMALA DE ALMAZÁN Y CENTENERA DE ANDALUZ (SORIA).

-PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DEL CANAL DE RIAZA, SECTOR II.

-PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE RED DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REINA VICTORIA EUGENIA.

-PROYECTO DE REPARACIÓN Y REGULACIÓN DEL CANAL DEL PISUERGA, ESTACIÓN DE BOMBEO Y BALSAS REGULADORAS.

-PROYECTO MEJORA MODERNIZACIÓN REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL PISUERGA, SECTOR B, FASE I.

-MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PISUERGA, TÉRMINO MUNICIPAL ASTUDILLO (PALENCIA) PROYECTO DE BALSA DE REGADÍO Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN SOTO DE CERRATO (PALENCIA)

EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA UNIDAD DE DESARROLLO AGRARIO Y UNIDAD VETERINARIA DE SAN PEDRO DEL ARROYO (ÁVILA).

AÑO 2007

-URBANIZACIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

-TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO DURATÓN EN PEÑAFIEL (VALLADOLID).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VILLASECO DEL PAN (ZAMORA).

-MODIFICADO Nº1 DE TOMA SOBRE EL RÍO DURATÓN Y PRÉSA SOBRE EL ARROYO VALDEMUDARRA EN PEÑAFIEL (VALLADOLID)

-INFRAESTRUCTURA RURAL DE CAMINOS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE BERATON (SORIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE C.P. DE BOGAJO (SALAMANCA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE PAJARES DE LA LAGUNA II (SALAMANCA).

-RECUPERACIÓN VASO CANAL PARA RIEGOS Y USOS INDUSTRIALES (CANAL DEL DUERO) FASE V (VALLADOLID).

-ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN TÓRTOLES, BONILLA DE LA SIERRA Y OTROS (ÁVILA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA. DE TRASHAEDO (BURGOS).

-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL INHERENTES A LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SOTO DE CERRATO II (PALENCIA).

-ACONDICIONAMIENTO RED SECUNDARIA DE CAMINOS Y SENDAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO (ÁVILA).

-ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES TÉRMINO MUNICIPAL ALIJA DEL INFANTADO (LEÓN). Y ALCUBILLA DE NOGALES (ZAMORA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE HONRUBIA DE LA CUESTA (SEGOVIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SAN SALVADOR DE CANTAMUDA (PALENCIA).

-BALSA IMPERMEABILIZADA PARA EL RIEGO EN EL PUERTO EL TREMEDAL (ÁVILA).

-ASFALTADO DEL CAMINO AGRÍCOLA DE CABEZABELLOSA A LA CARRETERA SA-804 (SALAMANCA).

-REDACCIÓN PROYECTO PUESTA EN RIEGO ZONA ARABAYONA (SALAMANCA).

-ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE PRADO PINILLA EN FRESNO DE CANTESPINO (SEGOVIA).

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CASTELLANOS DE CASTRO (BURGOS).

-CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN EN AGUILAFUENTE (SEGOVIA).

-ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS RURALES EN BUSTILLO DE LA VEGA Y OTROS TERMINO MUNICIPAL PROVINCIA PALENCIA.

-ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE RAPARIEGOS A CODORNIZ (SEGOVIA).

-ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES EN HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO, MARTIAGO Y VILLAREJO (SALAMANCA).

-ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

-CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN DE VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA).

-MODIFICADO Nº 1 INFRAESTRUCTURA ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. QUINTANA DEL CASTILLO II - REGADÍO- (LEÓN).

-MODERNIZACIÓN REGADIO COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE LA VID (BURGOS). CAPTACIÓN E INSTALACIONES DE BOMBEO.

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE REVILLA DE CAMPO (BURGOS).

-MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGADIOS DE LA CABECERA DEL RÍO RIAZA (BURGOS/SEGOVIA): BALSAS Y ESTACIONES DE BOMBEO.

-ESTACIONES DE BOMBEO Y OBRAS TOMA DE SECTORES IV REGADIOS ZONA REGABLE CANAL DEL PÁRAMO (LEÓN).

-MEJORA INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO DIVERSAS COMUNIDADES DE REGANTES SINDICATO CENTRAL VILLAMECA (LEÓN).

-LINEA DC A 45 KV PARA ALIMENTAR LOS SECTORES DE RIEGO I, II Y V DE LA ZONA REGABLE DEL PÁRAMO BAJO.

-MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PARAMO SECTORES V Y VII OBRAS DE TOMA.

-MEJORA Y MODERNIZACION DEL REGADÍO DEL CANAL DEL PISUERGA SECTORES C Y D.

-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN AGUILAR DE CAMPOO 2ª FASE.

-PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PANTANO DEL AGUEDA MARGEN DERECHA. CIUDAD RODRIGO. 1.ª FASE.

-MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD REGANTES CANAL DE FLORIDA DE LIEBANA. CAPTACION, ESTACIÓN BOMBEO Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

-MEJORA DE LA ESTANQUEIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA ESTACION TECNOLÓGICA DE LA CARNE EN GUIJUELO.

-INFRAESTRUCTURA RURAL ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA SALDEANA.

-INFRAESTRUCTURA RURAL EN ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ONCALA Y COLLADO NAVABELLIDA.

-REDACCION DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA ST 45/13,2 STR PEÑAFIEL 2 EN PEÑAFIEL (VALLADOLID).

-PLANTA DE TRANSFERENCIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

-INFRAESTRUCTURA RURAL Y RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR I DEL ADAJA (ÁVILA)

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OBRA PÚBLICA LICITADA 2004

02-IR-43/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE HOYO DE PINARES (ÁVILA)
02-IR-40/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)
02-IR-41/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE AREVALO (ÁVILA)
02-IR-21/2004	-ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR (ÁVILA)
556-AV-543	-AREVALO. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-AV-529	-PIEDRAHITA. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-AV-264	-EL TIEMBLE. ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.
02-IR-28/2003	-SELLADO DEL VERTEDERO INCONTROLADO DE RESIDUOS URBANOS DE CEBREROS (ÁVILA)
02-IR-5/2002	-PLANTA DE COMPOSTAJE EN ARANDA DE DUERO (BURGOS)
21-BU-293	-MEDIANAS DE MENA, CARRASQUEDO Y SANTA CRUZ DE MENA. ETAP, BOMBEO Y CONDUCCIONES.
22-BU-287	-DOBRO. SONDEO, IMPULSIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL DEPÓSITO.
02-IR-13/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO INCONTROLADO DE RESIDUOS URBANOS EN LA MANCOMUNIDAD DE ALPOZ DE LARA (BURGOS)
21-BU-251	-CUBILLO DE BUTRÓN. CAPTACIÓN Y BOMBEO.
21-BU-317	-CUBSTAHEDO Y GAYANGOS. POZO PROFUNDO, BOMBEO E IMPULSIÓN.
556-BU-552	-PRADOLUENGO (BURGOS). EMISARIO Y E.D.A.R.
556-BU-546	-MEDINA DE POMAR (BURGOS). COLECTORES Y E.D.A.R.
27-BU-269	-QUINTANA DEL PIDIO. DEPÓSITO REGULADOR Y RED DE IMPULSIÓN DE AGUAS.
21-BU-258	-MIRANDA DE EBRO (BURGOS). AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO.
27-LE-429	-LAS OMAÑAS (LEÓN). DEPÓSITO.
21-LE-251	-SANTOVENTA DE LA VALDONCINA. ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO A CINCO PUEBLOS.
21-LE-419	-CONGOSTO. ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE BÀRCENA.
27-LE-399	-VALDEVIMBRE (LEÓN). DEPÓSITO.
21-LE-260	-NOGAREJAS. RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN.
27-LE-277	-CARBAJAL DE LA LEGUA. DEPÓSITO REGULADOR Y SONDEO.
02-IR-79/2002	-CLAUSSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN VILLABRISTRO DEL PÁRAMO (LEÓN)
22-LE-250	-NISTAL DE LA VEGA. SONDEO.
02-IR-19/2003	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SAN ESTEBAN DE NOGALES (LEÓN)
556-LE-700	-FUENTE DE DOMINGO FLÓREZ. EMISARIOS EN SALAS DE LA RIBERA Y CASTROQUILLAME.
556-LE-688	-VALENCIA DE DON JUAN. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-LE-631	-VALLE DEL SÍL. EMISARIO Y E.D.A.R.

21-LE-270	-SANTA MARÍA DE LA ISLA. IMPULSIÓN A DEPÓSITO DESDE SONDEO.
02-IR-26/2003	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA BAÑEA (LEÓN)
540-LE-705	-GARRAFE DE TORIO. ACONDICIONAMIENTO DE MÀRGENES EN PEDRÓN DE TORIO
21-LE-271	-FONCEBADÓN (LEÓN). ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO.
556-LE-704	-VEGAS DEL CONDADO. DEPURACIÓN DE AULA DE PESCA.
556-PA-534	-BALTANÁS (PALENCIA). EMISARIO Y E.D.A.R.
560-PA-537	-VILLAMURIEL DE CERRATO. EMISARIO A LA E.D.A.R. DE PALENCIA
02-IR-34/2004	-CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN OSORNO (PALENCIA).
02-IR-6/2004	-CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS DE CEVICO DE LA TORRE (PALENCIA)
02-IR-24/2004	-RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS ZONAS DEGRADADAS DE LA PERECILLA Y LAS CERCAS Y MAZARIEGOS (PALENCIA)
27-PA-186	-CERRATO SUR. DEPÓSITOS EN ALBA DE CERRATO Y CUBILLAS DE CERRATO
21-PA-204	-AGUILAR DE CAMPOO. ABASTECIMIENTO EN VILLAVEGA DE AGUILAR.
550-PA-539	-VENTA DE BAÑOS. EMISARIO POLÍGONO INDUSTRIAL.
25-PA-160	-FUENTES DE VALDEPERO. CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO.
02-IR-12/2004	-RECUPERACIÓN Y MEJORA AMBIENTAL DE ENTORNOS DEL CENTRO DE VISITANTES DE LA LAGUNA DE LA NAVA EN EL CASCO URBANO DE FUENTES DE NAVA (PALENCIA)
21-PA-163	-CAMPOS NORTE. ABASTECIMIENTO COMARCAL.
02-IR-33/2004	-CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN GUARDO (PALENCIA)
02-IR-4/2004	-CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN SALDAÑA (PALENCIA).
02-IR-8/2004	-CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)
21-SA-182	-TAMAMES (SALAMANCA). DEPÓSITO REGULADOR.
22-SA-144	-CABEZA DE HORNO. AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO COMARCAL A DOÑTINOS DE LEDESMA, ENCINA DE SAN SILVESTRE, SANDO DE SANTA MARÍA Y VILLASECO DE LOS GAMITOS.
556-SA-542	-ALDEANUEVA DE FIGUEROA. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-SA-524	-MACOTERA (SALAMANCA). EMISARIO Y E.D.A.R.
21-SA-174	-SANTIBAÑEZ DE BÉJAR (SALAMANCA). ABASTECIMIENTO DE AGUA.
02-IR-1/2003	-SELLADO Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN CAMPILLO DE SALVATIERRA (SALAMANCA)
21-SG-308	-ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA. ABASTECIMIENTO.
02-IR-84/2002	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN PEDRAZA (SEGOVIA)
21-SG-307	-CILLERUELO DE SAN MAMÉS. ABASTECIMIENTO.
02-IR-13/2001	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CUELLAR (SEGOVIA)
21-SG-345	-FUENTEPELAYO (SEGOVIA). ADECUACIÓN DE LA CASETA DE IMPULSIÓN.
02-IR-39/2002	-ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE Y LAVADERO EN URUEÑAS (SEGOVIA)

02-IR-35/2004	-AMPLIACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ENTORNO DE LA ERMITA DE LA PIEDAD EN GARCILLÁN (SEGOVIA)
02-IR-29/2004	-AMPLIACIÓN DE LA NAVE DE LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE LOS HUERTOS (SEGOVIA)
02-IR-36/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)
21-SG-289	-RIBOTA. RENOVACIÓN DE RED Y DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN.
27-SG-354	-SANGARCÍA Y ETREROS (SEGOVIA). DEPÓSITO.
21-SG-279	-MANCOM. FUENTE DEL MOJÓN. ABASTECIMIENTO DESDE PRESA DE TORRECABALLEROS A TORRECABALLEROS, LA TORRE, LA NAVA, ESPIRDO, TIZNEROS, ALDEHUELA, LA HIGUERA, BASARDILLA, BRIEVA, ADRADE Y S. DOMINGO DE PIRÓN.
02-IR-35/2004	-PARQUE DE LA DEHESA NUEVA EN NAVELENO (SORIA)
02-IR-37/2004	-IMPERMEABILIZACIÓN DE LA 3ª FASE DEL VERTEDERO CONTROLADO DE SORIA
556-SO-520	-SAN ESTEBAN DE GORMAZ. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-35/2003	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE MALTOSO EN SORIA
556-SO-519	-ALMAZÁN (SORIA). EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-45/2002	-PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA.
556-SO-530	-SAN LEONARDO DE YAGÜE. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-VA-210	-POZALDEZ. CONEXIÓN A LA MANCOMUNIDAD TIERRAS DEL ADAJA
02-IR-46/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN PORTILLO (VALLADOLID)
21-VA-209	-VALBUENA DE DUERO. ABASTECIMIENTO A VALBUENA DE DUERO Y SAN BERNARDO.
28-VA-207	-MANCOMUNIDAD DE LA CHURRERÍA. CONEXIONES A SAN MIGUEL DEL ARROYO Y SANTIAGO DEL ARROYO.
556-VA-583	-MORAL DE LA REINA. ADECUACIÓN DEL ARROYO MADRE Y PINILLA.
26-VA-182	-PESQUERA DE DUERO. ETAP.
556-VA-553	-ISCAR. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-VA-579	-VILLALÓN DE CAMPOS. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-VA-546	-PEÑAFIEL. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-12/2003	-RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA Y SU ENTORNO EN URUEÑA (VALLADOLID)
02-IR-4/2003	-CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN PEÑAFIEL (VALLADOLID)
02-IR-23/2004	-CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN ISCAR (VALLADOLID)
21-VA-202	-BOECILLO (VALLADOLID). ABASTECIMIENTO.
02-IR-25/2004	-CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)
21-VA-170	-VILLANUBLA. AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE VALLADOLID
556-VA-548	-TORDESILLAS (VALLADOLID). EMISARIO Y E.D.A.R.
556-VA-549	-TUDELA DE DUERO. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-39/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA ZONA NORTE DE VALLADOLID EN CEINOS DE CAMPOS (VALLADOLID)
02-IR-42/2004	-SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA

Consejería de Medio Ambiente	
MANCOMUNIDAD "CAMPOS GÓTTICOS" EN MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID)	556-ZA-547 -GALENDE. DEPURACIÓN EN SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA
02-IR-45/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)	21-ZA-342 -MORALES DEL VINO. ABASTECIMIENTO.
27-ZA-310 -JAMBRINA (ZAMORA). DEPÓSITO.	24-ZA-315 -CERNADILLA, VALDEMERILLA Y SAN SALVADOR DE PALAZUELO. CAPTACIÓN DESDE EL EMBALSE DE VALPARAÍSO.
560-ZA-532 -TORO. EMISARIO Y E.D.A.R.	
28-ZA-324 -MORALES DE TORO. RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE IMPULSIÓN Y DEPÓSITO ELEVADO.	02-IR-1/2004 -MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE ZONA URBANA DEGRADADA EN PINILLA DE TORO (ZAMORA)
02-IR-16/2004 -RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS URBANAS EN VEZEMERBÁN (ZAMORA)	21-ZA-301 -SAN ESTEBAN DEL MOLAR. NUEVO DEPÓSITO.
27-ZA-302 -REVILLINOS (ZAMORA). DEPÓSITO.	02-IR-28/2004 -CONSTRUCCIÓN DE NUEVA Balsa de LIXIVIADOS, CABALLÓN DE RECRECIMIENTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE ZAMORA
550-ZA-544 -ZAMORA. REMODELACION DE ALIVIADEROS EN LA CALLE PISONES Y BARRIO DE OLVARES	02-IR-2/2004 -PROYECTO DE MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS ERAS DE SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA)
02-IR-38/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CAMARZANA DE TERA (ZAMORA)	550-ZA-521 -CASASECA DE LAS CHANAS-MORALEJA DEL VINO. MEJORA DE COLECTOR.
02-IR-44/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE TORO (ZAMORA)	AV-14/04 -MEJORA DE PASTIZALES EN 316 HAS. DE LA COMARCA DE PIEDRAHITA (ÁVILA)
AV-304/04 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 101,9 HAS. EN LA COMARCA DE GRADOS. TÉRMINO MUNICIPAL DE ARNAS DE SAN PEDRO Y OTROS (ÁVILA)	AV-305/04 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 72 HAS. EN LA COMARCA DE GRADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE "EL ARENAL" (ÁVILA)
AV-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE HOYO DE PINARES, AREVALO Y PIEDRAHITA (ÁVILA)	BU-66/04 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 162,8 HAS. EN LA COMARCA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS-VALLE DE MENA (BURGOS)
BU-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DEMANDA ARLANZÁN (BURGOS)	BU-21/04 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS Y MEJORA DE PISTAS EN LA ZONA DE MERINDADES Y PARAMOS-OÑA DE LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-705/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)	BU-704/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS-VALLE DE MENA (BURGOS)
BU-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE LA SIERRA Y PINARES (BURGOS)	BU-30/04 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS Y MEJORA DE PISTAS EN LA COMARCA DE PINARES Y DEMANDA MONTES DE OCA DE LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA	

Consejería de Medio Ambiente	
COMARCA DE UNTRASPADERNE (BURGOS)	BU-45/04 -REPOBLACIÓN DE 63,3 HAS. EN LA COMARCA DE VALDELAGUNA-ARLANZA. TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN MILLÁN DE LARA (BURGOS)
02-IR-44/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE TORO (ZAMORA)	BU-63/04 -REPOBLACIÓN EN 171,32 HAS. Y REPOSICIÓN DE MARRAS EN 15,04 HAS. EN EL CINTURÓN VERDE DE LA CIUDAD DE BURGOS (BU-3085), TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS
BU-302/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LAS COMARCAS DE VILLADIEGO, TRESPADERNE, MIRANDA-TREVIÑO, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 823,9 HAS. EN LOS T. M. DE BASCONCILLOS DEL TOZO Y OTROS (BU)	BU-303/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 925 HAS. EN LAS COMARCAS DE BURGOS, VILLASUR DE HERREROS Y PADOLUENGO, T.M. DE ARLAZÓN Y 10 MÁS EN LA SEC. TERR. TERCERA (BURGOS)
BU-59/04 -REPOBLACIÓN Y ENSAYO DE TÉCNICAS DE FERTILIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL EN 991,57 HAS. DE LA COMARCA DE PÁRAMOS DE BURGOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)	LE-707/04 -ACTUACIONES SILVOPASTORALES EN LA MONTAÑA ORIENTAL DE LEÓN
LE-103/04 -ADECUACIÓN Y BALIZAMIENTO DE SENDEROS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE REGIONAL DE PICOS DE EUROPA (LEÓN)	LE-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE GRADEFES, SAHAGÓN Y VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
LE-60/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (BINAS) EN CHOPERAS EN 1.786,66 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA MARINA DEL REY Y 60 MÁS (LEÓN)	LE-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE LEÓN Y LA VECILLA (LEÓN)
LE-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA MONTAÑA ORIENTAL DE LEÓN	LE-61/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (PODAS) EN CHOPERAS EN 1.322,07 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SOTO DE LA VEGA Y 52 MÁS (LEÓN)
LE-306/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 110 HAS. EN LA COMARCA DE MONTES DE LEÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANA, CONGOSTO Y OTROS (LEÓN)	LE-706/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, TÉRMINOS MUNICIPALES DE CASTROCONTRIGO Y TRES MÁS (LEÓN)
LE-705/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS PARA LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL", TÉRMINO MUNICIPAL DE RIELLO Y OTROS (LEÓN)	PA-47/04 -ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO EN EL ESPACIO NATURAL DE COVALDAGA (PALENCIA)
PA-32/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 262,20 HAS. DE CHOPERAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALAR DEL REY Y 22 MÁS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	PA-23/04 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS EN LA COMARCA DE MONTAÑA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-27/04 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS EN LA COMARCA DE PÁRAMOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	PA-26/04 -CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES Y BADENES EN LA COMARCA DE LOS PÁRAMOS PALENTINOS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLARRABÉ Y 13 MÁS (PALENCIA)
PA-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BORDO-OJEDA Y CERRATO (PALENCIA)	PA-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE AGUILAR DE CAMPO (PALENCIA)

Consejería de Medio Ambiente	
PA-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE PÁRAMOS (PALENCIA)	SA-800/04 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS EN EL MONTE N.º 26 DE U.P. Y 16 MÁS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTIAGO Y OTROS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA. PROGRAMA INTERREG III-A
SA-33/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CHOPERAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EN 326,6 HAS. EN EL T.M. VALDERDÓN Y 5 MÁS (SALAMANCA)	SA-304/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 176,5 HAS. EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL EL MAILLO Y OTROS (SALAMANCA)
SA-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS SIERRA DE FRANCIA, SIERRA DE BÉJAR Y DEHESAS (SALAMANCA)	SA-303/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40,9 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA)
SA-26/04 -REPOBLACIÓN CON CHOPOS Y FRONDOSAS DE RIBERA EN EL MONTE PRADO DE LA ISLA Y OTROS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEALENGUA Y GALISANCHO (SALAMANCA)	SG-302/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA LOSA Y TRES MÁS (SEGOVIA)
SG-301/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE "LA SIERRA DE GUADARRAMA", SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AYLÓN (SEGOVIA)	SG-304/04 -TRATAMIENTOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 259 HAS. EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SERREZUELA, TÉRMINO MUNICIPAL DE BOCEGUILLAS Y TRES MÁS (SEGOVIA)
SG-303/04 -TRATAMIENTOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 526 HAS. EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SERREZUELA, TÉRMINO MUNICIPAL DE CUÉLLAR Y OCHO MÁS (SEGOVIA)	SG-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA, NAVAS DE ORO Y COCA (SEC.TERR.II-PINARES-COCA) (SEGOVIA)
SG-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE PINARES-SERREZUELA, TÉRMINO MUNICIPAL DE CUÉLLAR Y 9 MÁS (SEGOVIA)	SG-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE LA "SIERRA DE GUADARRAMA" EN UNA SUPERFICIE DE 245 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL ESPINAR Y DOS MÁS (SEGOVIA)
SO-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE TIERRAS ALTAS, MONCAYO Y CAMPO DE GÓMARA (SORIA)	SO-306/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 44,38 HAS. DE LA COMARCA URBIÓN-SORIA-CENTRO-RETÉN DE VALONSADERO, DEL MONTE DE U.P. N.º 179, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA
SO-305/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 24,5 HAS. DE LA COMARCA URBIÓN-SORIA-CENTRO, DEL MONTE DE U.P. N.º 172, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA	SO-301/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y AYUDA A LA REGENERACIÓN EN LA COMARCA DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, EN EL TÉRMINO

Consejería de Medio Ambiente	
MUNICIPIO DE QUINTANA REDONDA Y OTRO (SORIA)	SO-304/04 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 34 HAS. DEL MONTE N.º 88 DE U.P. (T.M. DE SAN LEONARDO) Y 10,2 HAS. DEL MONTE N.º 73 DEL C.U.P. (T.M. CASAREJOS) EN LA COMARCA DE URBIÓN-SORIA-CENTRO
SO-704/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE COVALEDA, VINUESA Y ALMARZA, EN LA SECCIÓN TERRITORIAL IV (SORIA)	SO-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA SECCIÓN TERRITORIAL PRIMERA DE LA PROVINCIA DE SORIA
SC-1/04 -ADECUACIÓN PERIMETRAL DE LA CASA DEL PARQUE EN MURIEL DE LA FUENTE (SORIA) PARA LOS ESPACIOS NATURALES DE LA FUENTONA Y EL SABINAR DE CALATAÑAZOR	SO-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE EL BURGO DE OSMA, BAYUBAS-QUINTANA Y ALMAZÁN (SORIA)
SO-303/04 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 50,35 HAS. DEL MONTE N.º 91 DEL C.U.P., T.M. STA. N.º DE LAS HOYAS Y 8,85 HAS. EN LOS MONTES N.º 76 Y 369 DEL C.U.P. (T.M. ESPUÑO) EN LA COMARCA DE URBIÓN	VA-701/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE PINARES-CENTRO (VALLADOLID)
ZA-804/04 -REPOBLACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES EN LOS MONTES "VELILLA" N.º 112 DE U.P. Y "LA LADERA DEL PUENTE" N.º 113 DE U.P. EN LA COMARCA DE CARBALLADA (ZAMORA)	ZA-303/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66 HAS. EN LAS COMARCAS DE CARBALLADA Y BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS, MANZANA DE LOS INFANTES Y ROSINOS DE LA
ZA-302/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,15 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TORO-TIERRA DE CAMPOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE TORO Y EN EL DE VENIALBO (ZAMORA)	ZA-803/04 -LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS Y CAMINOS PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN VARIOS MONTES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA-INTERREG
ZA-703/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA, CARBALLADA Y VILLARDECIBROS (ZAMORA)	ZA-702/04 -ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALISTE Y TÁBARA (ZAMORA)
ZA-304/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 360 HAS. EN LA COMARCA DE SAYAGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE BERMILLO DE SAYAGO Y CUATRO MÁS (ZAMORA)	ZA-301/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 98 HAS EN LAS COMARCAS DE TÁBARA Y ALISTE, T.M. DE MORTUEBLA DE TÁBARA Y FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)
ZA-27/04 -SEÑALIZACIÓN DE MONTES Y RODALES EN EL GRUPO DE MONTES ORDENADOS DE FIGUERUELA DE ARRIBA, TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA Y OTROS TRES MÁS EN LA COMARCA DE ALISTE-TÁBARA (ZAMORA)	ZA-305/04 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 41 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)
ZA-802/04 -REPOBLACIÓN EN 130,11 HAS. EN LOS MONTES "LA MILLA Y PEÑÓN", N.º 129 DE U.P. DE SAN JUAN DE LA CUESTA, "EL VALLE" EN ROSINOS DE LA REQUEJADA Y "LOS PICONES" ZA-3245, DONEY DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OBRA PÚBLICA LICITADA 2005

26-AV-263 -HOYO DE PINARES. MEJORAS E.T.A.P.
21-AV-295 -LA ADRADA. CONEXIÓN DEL DEPÓSITO DEL CERRILLÓN CON LA RED DE ABASTECIMIENTO
556-AV-546 -PIEDRALAVES. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-AV-301 -SOLSANCHO. AZUD, CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO
02-IR-57/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA)
02-IR-6/2005 -RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO DE LA GARGANTA DE SAN MIGUEL EN EL ACCESO A NAVALGUIJO (ÁVILA)
26-AV-303 -ÁVILA. AMPLIACIÓN DE LA E.T.A.P.
02-IR-13/2005 -MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS MÁRGENES DEL RÍO TORMES. CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA FINCA "LA ESPESURA" Y ACCESO A LA FINCA "LAS HOYUELAS EN EL TÉR. ZAPARDIEL DE LA RIBERA (ÁVILA)
02-IR-29/2005 -ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MÁRGENES FLUVIALES DEL RÍO RIAZA EN ADRADA DE HAZA (BURGOS)
26-BU-347 -PRADOLUENGO. E.T.A.P.
21-BU-270 -COMARCA DE ROA. ABASTECIMIENTO A VARIOS NÚCLEOS (NAVA DE ROA, HONTANGAS, VILLALBESCUA DE ROA, GUMIEL DE MERCADO, SOTILLO DE LA RIBERA, PEDROSA DE DUERO Y OLMEDILLO DE ROA).
560-BU-565 -BRIVIESCA. AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R.
21-BU-324 -ESPINOSA DE LOS MONTEROS. ABASTECIMIENTO.
02-IR-55/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE MECERREYES (BURGOS)
21-BU-289 -MERINDAD DE CUESTA URRÍA. ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO
02-IR-41/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TORENO EN LA PROVINCIA DE LEÓN
556-LE-615 -CUADROS (LEÓN). EMISARIO Y E.D.A.R.
21-LE-352 -MANCOMUNIDAD DEL ÓRBIGO. ABASTECIMIENTO 1ª FASE.
560-LE-686 -ASTORGA (LEÓN). AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R.
21-LE-422 -CUADROS. DEPÓSITO EN LORENZANA
02-IR-18/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CISTIENA, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
24-LE-272 -TRABADELO. CAPTACIONES A MORAL DE VALCARCE Y SAN FIZ DO SEO
26-LE-415 -LA BAÑEZA. E.T.A.P.
556-LE-712 -GORDALIZA DEL PINO. E.D.A.R.
02-IR-23/2005 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE IGÜEÑA (LEÓN)
02-IR-25/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SABERO (LEÓN)
02-IR-25/2003 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE VILLAMANIN (LEÓN)
02-IR-24/2003 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA VECILLA DE CURUEÑO (LEÓN)

21-LE-350 -PONFERRADA. ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE BÁRCENA. CONDUCCIÓN Y E.T.A.P.
02-IR-64/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE PRIARANZA DEL BIERZO (LEÓN)
02-IR-27/2005 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TORRE DEL BIERZO (LEÓN)
02-IR-39/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN EMILIANO, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-37/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SOTO Y AMÍO EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-34/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE BOÑAR (LEÓN)
02-IR-26/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGATÓN (LEÓN)
26-PA-217 -PAREDES DE NAVA. MEJORAS EN LA E.T.A.P.
556-PA-532 -ALAR DEL REY. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-PA-516 -BARRUELO DE SANTULLÁN. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-7/2005 -MEJORA Y RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL MIRADOR DE VALCAVADO EN EL ÁREA DE COVALAGUA EN POMAR DE VALDIVIA (PALENCIA)
26-PA-173 -OSORNO (PALENCIA). MEJORAS EN LA E.T.A.P.
21-PA-162 -BECERRIL DE CAMPOS. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA E.T.A.P.
02-IR-8/2005 -MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE ESPACIOS URBANOS EN LOS ALREDEDORES DEL RÍO CARRION EN CARRION DE LOS CONDES (PALENCIA)
26-PA-216 -HERRERA DE PISUERGA. MEJORAS EN LA E.T.A.P.
556-PA-530 -OSORNO. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-31/2004 -AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE TAMAMES (SALAMANCA)
556-SA-515 -ALARAZ (SALAMANCA). EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-56/2004 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA ALBERCA (SALAMANCA)
02-IR-9/2005 -CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN VITIGUDINO (SALAMANCA), DESDE LA CARRETERA C-525 A LA CARRETERA DE VITIGUDINO A MORONTA
02-IR-17/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)
21-SA-178 -CAMPO DE ARGANÁN. ABASTECIMIENTO A CALLEGOS DE ARGANÁN, VILLAR DE ARGANÁN, SEMIRO, CARPIO DE AZABA, ESPUSA Y REPARACIÓN DEL AZUD
560-SA-539 -PEÑARANDA DE BRACAMONTE. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-46/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS - PUNTO LIMPIO- EN EL ESPINAR (SEGOVIA)
21-SG-349 -SEGOVIA. PUENTE ALTA OESTR. DEPÓSITO REGULADOR Y CONEXIÓN.
22-SG-311 -CASTROSERRACÍN. SONDEO.
02-IR-14/2005 -RECUPERACIÓN Y MEJORA DE CAMINO ECOLÓGICO ENTRE ADRADOS Y HONTALBILLA (SEGOVIA)
21-SG-322 -SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA. ABASTECIMIENTO A MIGUEL IBAÑEZ
550-SG-571 -LA LASTRILLA (SEGOVIA). NUEVO COLECTOR.
21-SG-242 -TIERRAS DE SEPÚLVEDA. ABASTECIMIENTO COMARCAL MEDIANTE SONDEO A ALDEHUELAS, HINOJOSAS, VILLASECA Y CASTRILLO DE SEPÚLVEDA.

560-SG-598 -GOMEZSERRACÍN. MEJORAS EN LA E.D.A.R.
21-SG-287 -PEÑARRUBIAS DE PIRÓN, ESCOBAR DE POLENOS, PINILLOS DE POLENOS Y VILLOVELA DE PIRÓN. SONDEO, DEPÓSITO Y CONDUCCIÓN.
21-SO-202 -NAVALENO, CASAREJOS Y SAN LEONARDO DE YAGÜE. ABASTECIMIENTO
02-IR-33/2005 -ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LAS MURALLAS EN EL PARQUE "EL CINTO" ALMAZÁN (SORIA)
556-SO-531 -ÁGREDA-ÓLVEGA. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-SO-186 -ABEJAR (SORIA). SONDEO.
21-SO-198 -SAN ESTEBAN DE GORMAZ. MEJORA DE LA CAPTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN
556-SO-521 -BERLANGA DE DUERO. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-3/2004 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)
27-VA-219 -VELLIZA. DEPÓSITO Y CONEXIONES
02-IR-5/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA SECA (VALLADOLID)
02-IR-27/2002 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS - PUNTO LIMPIO - DE TORDESILLAS
02-IR-3/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CAMPASPERO (VALLADOLID)
21-VA-211 -MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A PORTILLO, ALDEA DE SAN MIGUEL, LA PEDRAJA DE PORTILLO, MOJADOS Y MECESES
02-IR-45/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES (ZAMORA)
02-IR-44/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN SANTIBAÑEZ DE TERA (ZAMORA)
02-IR-35/2005 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE LOSACIO, VILLARDECIERVOS Y CIONAL (ZAMORA)
550-ZA-533 -PUEBLA DE SANABRIA. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-ZA-346 -CAMARZANA DE TERA. REPARACIÓN DEL AZUD
02-IR-2/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE QUIRUELAS DE VIDRIALES (ZAMORA)
02-IR-1/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE ARCOS DE LA POLVOROSA (ZAMORA)
27-ZA-349 -NUEZ DE ALISTE. DEPÓSITO.
28-ZA-325 -CORESES. NUEVA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DESDE EL SONDEO A DEPÓSITO ELEVADO
27-ZA-350 -MONFARRACINOS. DEPÓSITO
AV-2/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 334,85 HA. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL T.M. DE SOLANA DE ÁVILA Y TRES MÁS (ÁVILA)
AV-33/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 103 HA. Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN 70 KM. EN LAS COMARCAS DE MOMBELTRAN, NAVARREDONDA DE GREDOS Y ARENAS DE SAN PEDRO.
AV-307/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 26,5 HAS. EN LA COMARCA DE NAVARREDONDA DE GREDOS (ÁVILA)
AV-300/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 122 HAS. DE LA COMARCA DE PIEDRAHITA, TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVA DE ARÉVALO Y 7 MÁS (ÁVILA)

AV-306/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 37 HAS. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL TIEMBLIO (ÁVILA)
AV-303/05 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 94,5 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DEL VALLE Y TRES MÁS EN LA COMARCA DE MOMBELTRAN II. (ÁVILA)
AV-1/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 485 HAS. EN LAS COMARCAS DE ARÉVALO, PIEDRAHITA Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)
EN-3/05 -ADECUACIÓN PERIMETRAL DE LA CASA DE LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE TRUELAS (ÁVILA)
AV-305/05 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 155 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GAVILANES Y CINCO MÁS EN LA COMARCA DE PEDRO BERNARDO (ÁVILA)
AV-302/05 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 27,4 HAS. EN LA COMARCA MOMBELTRAN I, TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA)
AV-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 48,55 HAS. EN LA COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)
AV-40/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 266 HA. Y 59 HA. DE REPOSICIÓN DE MARRAS EN LAS COMARCAS DE HOYOS DE PINARES, ARÉVALO Y PIEDRAHITA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
AV-48/05 -REPOBLACIÓN EN 94,4 HAS. EN LOS T.M. DE MIJARES Y VILLANUEVA DE ÁVILA, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
BU-82/05 -REPOBLACIÓN DE 89,48 HAS. Y REPOSICIÓN DE 30.325 MARRAS EN LAS COMARCAS DE ARANDA-PINARES Y OTRAS DOS (T.M. DE VILLALBA DE DUERO Y 5 MÁS. BURGOS)
BU-54/05 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS Y MEJORA DE PISTAS EN LAS SECCIONES 2ª Y 4ª DE LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-38/05 -PLANTACIÓN DE 31,72 HAS. DE CHOPO Y GUIADO Y PODA DE 46,27 HAS. DE CHOPERAS EN LAS RIBERAS ESTIMADAS DEL RÍO ARLANZA. T.M. DE PERAL DE ARLANZA Y 4 MÁS (BURGOS)
BU-22/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 204, 58 HAS. EN EL CINTURÓN VERDE DE LA CIUDAD DE BURGOS (CONSORCIO BU-3085), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS
BU-23/05 -DESARROLLO DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO NATURAL DE MONTES OBARENES (BURGOS)
BU-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 69 HAS., MEJORAS GANADERAS EN 58 HAS. Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN 4,85 KM. EN M.U.P. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINA DE POMAR Y OTROS (BURGOS)
BU-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 114 HAS. EN LA COMARCA DE ARANDA-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO Y TRES MÁS (BURGOS)
BU-41/05 -REPOBLACIÓN DE 71,15 HAS. EN LAS COMARCAS DEMANDA-ARLANZON Y VALDELAGUNA-ARLANZA (T.M. DE PRADOLUENGO Y OTROS) BURGOS.
BU-55/05 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS Y MEJORA DE PISTAS EN LAS SECCIONES 1ª Y 3ª DE LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-77/05 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA "LA PESQUERÍA" EN QUINTANAR DE LA SIERRA (BURGOS)
BU-302/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 165 HAS. DE LA COMARCA VALDELAGUNA-ARLANZA, T.M. DE BARBADILLO DE HERREROS Y 6 MÁS (BURGOS)
BU-66/05 -EJECUCIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CINTURÓN VERDE DE BURGOS

LE-168/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN LA CABRERA ALTA, T.M. DE TRUCHAS, PROVINCIA DE LEÓN
LE-144/05 -PROPUESTA PARA EL ARREGLO DE 86 KM. DE PISTAS EN EL MONTE DE UP 593-A Y OTROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMANZA Y OTROS EN LAS COMARCAS DE GRADEPES Y SAHAGÚN. SECCIÓN 3ª (LEÓN).
LE-65/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (PODAS) EN CHOPERAS EN 1.195,80 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARRIZO DE LA RIBERA Y 46 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.
LE-85/05 -RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BOÑAR Y VARIOS MÁS (LEÓN).
LE-147/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 100,70 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL" TÉRMINO MUNICIPAL DE CABRILLANTES. (LEÓN).
LE-66/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL (CHOPOS) EN 150,73 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CUADROS Y 11 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.
LE-108/05 -RESTAURACIÓN DEL ENTORNO ECOLÓGICO DEL M.U.P. N.º 611, PERTENECIENTE A CALAVERAS DE ARRIBA (LEÓN).
LE-123/05 -RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN 272,43 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, T.M. SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y OTROS (LEÓN)
LE-161/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL (CHOPOS) EN 195,2 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ARDÓN Y 12 MÁS (LEÓN)
LE-124/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 322 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANILLA DEL CASTILLO (LEÓN)
LE-73/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (BINAS) EN CHOPERAS EN 1.461, 33 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GRADEPES Y 54 MÁS (LEÓN)
LE-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 58 HAS. EN LA COMARCA DE LA VECILLA, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ROBLA (LEÓN)
LE-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE GRADEPES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 56 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMANZA, SECCIÓN 3ª (LEÓN)
LE-306/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 86,16 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, TÉRMINOS MUNICIPALES DE LUYEGO Y DOS MÁS (LEÓN)
LE-304/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 53,87 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL", TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLARBLINO Y UNO MÁS (LEÓN)
LE-305/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 170,5 HECTÁREAS EN LA COMARCA DE MONTES DE LEÓN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y DOS MÁS.
LE-103/05 -ADECUACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL MONUMENTO NATURAL DE LAS MÉDULAS (LEÓN)
LE-151/05 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE VEGAS DEL CONDADO
PA-64/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN LAS COMARCAS DE BOEDO-OJEDA, CERRATO Y PÁRAMOS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 116,25 HAS. EN EL T.M. DE OLMOS DE OJEDA Y 8 MÁS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-302/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 48 HAS. EN LA COMARCA DE BORDO-OJEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE BÁSCONES DE OJEDA Y CINCO MÁS (PALENCIA)
PA-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 234, 30 HAS. EN LOS MONTES "MAYOR" Y TRES MÁS, T.M. DE BUENAVISTA DE V. Y LAGARTOS (PALENCIA)

PA-50/05 -"REPOBLACIÓN Y REPOSICIÓN DE MARRAS CON CONÍFERAS Y FRONDOSAS EN 509,27 HAS., EN LOS MONTES DE LA VILLA Y 23 MÁS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE DUEÑAS Y 19 MÁS (PALENCIA)".
PA-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 175 HAS. DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA CANTÁBRICA, TÉRMINO MUNICIPAL DE CERVERA DE PISUERGA Y OTRO (PALENCIA)
PA-54/05 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA "EL SOTO" EN CELADILLA DEL RÍO (PALENCIA)
SA-63/05 -REPOBLACIÓN DE 79,23 HAS. EN PARCELAS DE REEMPLAZO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEANUEVA DE FIGUEROA Y OTROS (SALAMANCA)
SA-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 158, 38 HAS. EN LOS M. U.P. N.º 130 Y OCHO MÁS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGALLAS Y 5 MÁS (SA)
SA-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 52,20 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA)
SA-304/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 101,94 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE BÉJAR Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)
SA-52/05 -REPOBLACIÓN EN LOS MONTES NÚMERO 34 Y OTRO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y OTRO MÁS DE LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SALAMANCA.
SA-69/05 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE GALISANCHO (SALAMANCA)
SG-45/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 153,01 HA. EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SERREZUELA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA Y 2 MÁS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-30/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (GRADROS Y PODAS) EN CHOPERAS EN 251, 5 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LANGUILLA Y 28 MÁS (SEGOVIA)
SG-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 124 HAS. DE MONTES DE LA COMARCA "LA SIERRA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AYLLÓN Y OTRO (SEGOVIA)
SG-44/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 213,05 HA. EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SERREZUELA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTIDUEÑA Y 6 MÁS, EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-49/05 -REPOBLACIÓN FORESTAL CON POPULUS SP EN 40,77 HAS. EN MONTES DE U.P. Y CONVENIADO EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SERREZUELA, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SO-58/05 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DEL MOLINO DE LAS HUELGA (SORIA)
SO-302/05 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 36,75 HAS. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN LEONARDO DE YAGÜE, COMARCA DE URBIÓN-SORIA-CENTRO (SORIA)
SO-310/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 136,04 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCUBILLA DE LAS PEÑAS (SORIA)
SO-306/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 84,72 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANA REDONDA Y OTRO (SORIA)
SO-29/05 -CONSERVACIÓN DE CORTAPUERGOS EN LA PROVINCIA DE SORIA

SO-307/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 43,05 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUBO DE LA SOLANA (SORIA)
SO-301/05 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 30 HAS. DEL MONTE CONSORCIADO SO-3295 (N.º 364 DEL C.U.P.), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPEJA DE SAN MARCELINO, COMARCA DE URBIÓN-SORIA-CENTRO (SORIA)
SO-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 67,27 HAS. DEL MONTE DE U.P. N.º 172 "PINAR GRANDE" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA, COMARCA URBIÓN-SORIA CENTRO
SO-304/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 59,1 HAS. EN LA COMARCA DE URBIÓN-SORIA-CENTRO, TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA Y CIDONES (SORIA)
ZA-82/05 -REPOBLACIÓN DE CHOPOS EN 87,81 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE VILLARALBO Y 6 MÁS. PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-301/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 95 HAS. EN LAS COMARCAS BAJA SANABRIA Y CARBALLEDA, T.M. DE HERMISENDE Y MUELAS DE LOS CABALLEROS (ZAMORA)
ZA-305/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 30 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑERO (ZAMORA)
ZA-306/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,68 HAS. EN LA COMARCA DE VILLARDECIEVROS, TÉRMINO MUNICIPAL DE OTERO DE BODAS (ZAMORA)
ZA-805/05 -REPOBLACIÓN EN 175, 35 HAS. EN EL MONTE "MAZORREÑA", N.º 123 DE U.P. PERTENECIENTE A REQUEJO (ZAMORA)
ZA-72/05 -REPOBLACIÓN DE CHOPOS EN 88,56 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE VILLARALBO Y 6 MÁS (ZAMORA)
ZA-22/05 -REMODEL. DE LOS ACCESOS Y CONST. ANEJAS AL MONAST. SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA Y AMPL. DE LOS ESPACIOS PARA NUEVOS EQUIP. EN EL C. DE INVERP. DE LA NAT. DEL L. DE SANABRIA Y ALRED. EN S. MARTÍN DE C. (ZA)
ZA-23/05 -DESARROLLO DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO NATURAL DE LAS LAGUNAS DE VILLAPÉPILA (ZAMORA)
ZA-25/05 -DESARROLLO DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL DEL LAGO DE SANABRIA (ZAMORA)
ZA-303/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 57,37 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)
ZA-302/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 56,60 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COBREROS Y OTRO (ZAMORA)
ZA-300/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 91,75 HAS. EN LAS COMARCAS DE TÁBARA Y ALISTE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MOREUELA DE TÁBARA Y RÁBANO DE ALISTE (ZAMORA)
ZA-801/05 -REPOBLACIÓN DE 213,10 HAS. EN EL MONTE "MONTE ARRIBA", N.º 99 DE U.P. Y UNO MÁS, PERTENECIENTES A ESPADAÑERO Y UNO MÁS, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑERO, PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-73/05 -TRAT. SELVÍCOLAS EN 238,86 HAS. DE PINAR EN LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPO-PINARES, T.M. VILLALPANDO PROV. DE ZAMORA

ZA-307/05 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79, 65 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYOO DE VIDRIALES Y TRES MÁS (ZAMORA)
ZA-800/05 -REPOBLACIÓN EN 175,75 HAS. EN EL MONTE "EL PERAL", N.º 157 (36B) DE U.P. Y UNO MÁS PERTENECIENTE A SANDÍN Y UNO MÁS. T.M. DE MANZANAL DE ARRIBA. PROVINCIA DE ZAMORA

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OBRA PUBLICA LICITADA 2006**

EA-08-06 -CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES.
21-AV-328 -NAVATEJARES. ABASTECIMIENTO DESDE EL RÍO TORMES.
27-AV-262 -SOTILLO DE LA ADRADA. DEPÓSITO PARA SOTILLO DE LA ADRADA, HIGUERA DE LAS DUEÑAS Y FRESNEDILLA.
21-AV-319 -NAVARREDONDELLA. E.T.A.P.
21-AV-261 -EL BARRACO Y SAN JUAN DE LA NAVA. E.T.A.P., IMPULSIÓN Y DEPÓSITO
02-IR-46/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
02-IR-47/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
02-IR-41/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE PEGUERINOS (ÁVILA)
02-IR-38/2006 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)
21-AV-294 -PADIERNOS. CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO
02-IR-4/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE EL TIRMBLO (ÁVILA)
21-AV-326 -SAN MIGUEL DE CORNEJA. DEPÓSITO REGULADOR
02-IR-66/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA CRUZ DE PINARES (ÁVILA)
02-IR-63/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE GAVILANES (ÁVILA)
550-AV-559 -EL HORNILLO. DESVIO DE AGUAS PLUVIALES
02-IR-83/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE NAVALPERAL DE PINARES (ÁVILA)
02-IR-65/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LANZHATA (ÁVILA)
02-IR-64/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE MIJARES (ÁVILA)
02-IR-31/2002 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD BAJO TIÉTAR (ÁVILA)
02-IR-18/2006 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- DE SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA)
02-IR-37/2006 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN EL BARRACO (ÁVILA)
02-IR-40/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA CAÑADA (ÁVILA)
02-IR-45/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE FRESNEDILLA, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
550-AV-558 -SIERRA DE GREDOS. ACTUACIONES EN EMISARIOS.
26-AV-306 -PIEDRALAVES. E.T.A.P.
21-AV-329 -NEBLA DE SAN MIGUEL Y MEDINILLA. E.T.A.P.
21-BU-346 -UBIERNA. CONEXIÓN AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE BURGOS

02-IR-78/2004 -ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
02-IR-47/2004 -CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE EN ABAJAS Y LÍNEA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO (BURGOS)
26-BU-295 -OÑA. IMPULSIÓN, DEPÓSITO Y ARTERIA EN CERECEDA
02-IR-126/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS - PUNTO LIMPIO - EN ARANDA DE DUERO (BURGOS)
21-BU-335 -LERMA. DEPÓSITO.
26-BU-344 -MELGAR DE FERNAMENTAL. E.T.A.P.
560-LE-735 -CASASUERTES, COPIÑAL Y PUEBLA DE LILLO. SANEAMIENTO
02-IR-5/2003 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN LA MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL (LEÓN)
02-IR-24/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CASTROTERRA DE LA VALDUERNA (LEÓN)
21-LE-425 -VEGA DE INFANZONES. DEPÓSITO Y CONEXIONES A SUS ANEJOS
02-IR-28/2005 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE BEMBIBRE (LEÓN)
02-IR-82/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DE JAMUZ EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-12/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN PONFERRADA
27-LE-432 -BUSTILLO DEL PÁRAMO. DEPÓSITO EN EL BARRIO DE BUENOS AIRES
556-LE-678 -FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA. EMISARIO Y E.D.A.R.
555-LE-709 -SAN ANDRÉS DEL RABANEDO. RENOVACIÓN DEL EMISARIO EN VILLABALTER
21-LE-436 -MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE PONFERRADA. RENOVACIÓN DE ARTERIAS PRINCIPALES 1ª FASE
02-IR-42/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE FABERO EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-43/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TRABADELO, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-31/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CACABELOS (LEÓN)
02-IR-36/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA ROBLA, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-44/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CAMONARAYA EN LA PROVINCIA DE LEÓN
21-PA-226 -RESPENDE DE LA PEÑA. DEPÓSITO EN RIOSMENDOS DE LA PEÑA.
21-PA-239 -POMAR DE VALDIVIA. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN QUINTANILLA DE LAS TORRES
02-IR-61/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN SALDAÑA (PALENCIA)
02-IR-62/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
556-PA-529 -HERRERA DE PISUBRGA. EMISARIO Y E.D.A.R
26-PA-159 -VILLAMURIEL DE CERRATO. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA E.T.A.P.
02-IR-64/2006 -AMPLIACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL "EL SOTO" EN ALAR DEL REY (PALENCIA)
21-PA-244 -MANCOMUNIDAD TIERRA DE CAMPOS. RENOVACIÓN PARCIAL DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DE LA E.T.A.P. AL DEPÓSITO DE FRECHILLA, GUZA Y MAZUECOS
21-PA-228 -VILLAMURIEL DE CERRATO. ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZONA INDUSTRIAL MARGEN IZQUIERDA DE LA CL-610

21-SA-219 -VILLASECO DE LOS REYES. ABASTECIMIENTO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE CUADRILLEROS, ESPAYOS, GUSANOS, MOSCOSA, MOSCOSA-GUSENDE Y MOZODIEL.
25-SA-137 -REBOLLAR OESTE. ABASTECIMIENTO COMARCAL
02-IR-77/2004 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (SALAMANCA)
556-SA-528 -LA FUENTE DE SAN ESTEBAN. AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R.
28-SA-135 -REBOLLAR ESTE. AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A EL SAHUGO, LA ATALAYA, LA ENCINA, PASTORES Y VEGAS DE DOMINGO REY
02-IR-49/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LEDRADA (SALAMANCA)
02-IR-48/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LINARES DE RIOPRIO (SALAMANCA)
27-SA-217 -LA FUENTE DE SAN ESTEBAN. DEPÓSITO
21-SA-194 -SARDÓN DE LOS FRAILES. CONEXIÓN A CABEZA DE HORNO
02-IR-61/2006 -RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE ZONA DEGRADADA EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)
21-SG-355 -MANCOMUNIDAD RIO ERESMA. AMPLIACIÓN A DONHIERRO, TOLOCITRIO Y MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA
02-IR-48/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN LA GRANJA DE SAN ILDEPONSO (SEGOVIA)
556-SG-528 -ARCOS DE JALÓN. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-SG-536 -EL BURGO DE OSMÁ. DESVÍO Y MEJORA DE COLECTORES DE PLUVIALES EN CASCO URBANO
21-VA-224 -MANCOMUNIDAD TIERRAS DEL ADAJA. MEJORAS EN LA E.T.A.P., FILTROS DE CARBÓN ACTIVO Y RAMAL A MORALEJA DE LAS PANADERAS Y GOMEZNARRO
02-IR-75/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE MONTEMAYOR DE PILLILLA (VALLADOLID)
02-IR-74/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE QUINTANILLA DE ONÉSIMO (VALLADOLID)
02-IR-68/2005 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)
02-IR-31/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN MATAPOZUELOS (VALLADOLID)
02-IR-55/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS (VALLADOLID)
02-IR-30/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN VALDESTILLAS (VALLADOLID)
02-IR-16/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD TIERRAS DE MEDINA, EN VILLAVEDE DE MEDINA (VALLADOLID)
21-VA-208 -MANCOMUNIDAD ARROYO DEL PONTÓN. ABASTECIMIENTO A CUBILLAS DE STA. MARTA, TRIGUEROS DEL VALLE, CORCOS DEL VALLE Y QUINTANILLA DE TRIGUEROS
02-IR-1/2006 -CENTRO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS -PUNTO LIMPIO- EN LA CISTERNIGA (VALLADOLID)
556-VA-512 -BOCILLO. E.D.A.R.
21-ZA-372 -MANCOMUNIDAD DE SAYAGUA. SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EN EL TRAMO CARBELLINO-DEPÓSITOS.
02-IR-72/2005 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GALENDE Y SIETE MÁS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

02-IR-57/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA CROYA DE TERA (ZAMORA)
02-IR-56/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SAN PEDRO DE CEQUE (ZAMORA)
21-ZA-351 -MUELAS DE LOS CABALLEROS. MEJORA DE ABASTECIMIENTO
02-IR-58/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CORRALES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
21-ZA-373 -TAPIALES. SONDEO Y DEPÓSITO
02-IR-21/2006 -RECUPERACIÓN DE ZONA PERIURBANA DEGRADADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS (ZAMORA)
27-ZA-321 -FRIERA DE VALVERDE. NUEVO DEPÓSITO, IMPULSIÓN Y ADUCCIÓN.
AV-49/06 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 170 HAS. Y 225 HAS. DE REPOSICIÓN DE MARRAS EN LA COMARCA DE SIERRA DE ÁVILA (ÁVILA)
AV-4/06 -ADAPTACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE LA ALISEDA DE TORMES (ÁVILA)
AV-1/06 -MEJORA HIDROLÓGICO-FORESTAL EN LA CUENCA DEL DUERO EN LAS COMARCAS DE GREDOS-BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)
AV-302/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 717 HAS. EN LA COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)
AV-301/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 518,9 HAS. EN LAS COMARCAS DE ARENAS DE SAN PEDRO, CUEVAS DEL VALLE Y NAVARREDONDA DE GREDOS, T.M. DEL ARENAL Y 6 MÁS, (ÁVILA).
AV-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 485 HAS. DE LAS COMARCAS DEL TIEMBLIO Y NAVARREDONDA DE GREDOS, T.M. DEL TIEMBLIO Y DOCE MÁS, PROVINCIA DE ÁVILA
AV-300/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 436 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DEL VALLE Y CUITRO MÁS EN LA COMARCA DE HOMBELTRÁN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.
AV-400/06 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LAS COMARCAS DE ÁVILA, PIEDRAHITA Y OTRAS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA
AV-303/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 494,8 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GAVILANES Y 6 MÁS, COMARCA DE PIDRASLAVES, PROVINCIA DE ÁVILA.
BU-30/06 -REPOBLACIÓN FORESTAL DE 196,10 HAS. EN EL MONTE U.P. N.º 353 Y 17 MÁS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE VALDEBEZANA Y OTROS EN LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-98/06 -PROYECTO DE ARREGLO DE 10,7 KM. DE CAMINOS FORESTALES EN LA COMARCA DE HUERTA DEL REY Y OTRA, T.M. HUERTA DEL REY Y TRES MÁS (BURGOS)
BU-25/06 -PROPUESTA DE MEJORA EN 17,05 KM. DE CAMINOS FORESTALES EN LAS COMARCAS DE SONCILLO Y MEDINA DE POMAR, PROVINCIA DE BURGOS.
BU-301/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 512,5 HAS. DE LA COMARCA DE PINARES-RIBERA Y OTRA T.M. DE LA HORRA Y 9 MÁS. (BURGOS)
BU-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 571 HAS. EN LAS COMARCAS DE SONCILLO Y MEDINA DE POMAR, TÉRMINOS MUNICIPALES DE VALLE DE LOSA Y 13 MÁS (BURGOS).
BU-302/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 596,15 HAS. EN LA COMARCA FORESTAL DE VILLADIEGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO Y 12 MÁS, PROVINCIA DE BURGOS.
BU-307/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 141,5 HAS. DE LA COMARCA DE HUERTA DEL REY, TÉRMINO MUNICIPAL DE MAMOLAR Y TRES MÁS (BURGOS).
BU-400/06 -PROYECTO DE LIMPIEZA DE CORTAFUEGOS EN LAS COMARCAS DE MERINADRES, PÁRAMOS, BUREBA Y EBRO, SECCIONES 2ª Y 4ª, DE LA PROVINCIA DE BURGOS
BU-81/06 -PROYECTO DE PLANTACIÓN DE 31,16 HAS. DE CHOPERAS, 9,98 HAS. DE PINAR Y 0,8 HAS. DE RESTAURACIÓN DE RIBERAS EN LA COMARCA DE LERMA, T.M. DE TORDOMAR Y DOS MÁS (BURGOS)
BU-401/06 -LIMPIEZA DE CORTAFUEGOS EN LAS COMARCAS DE DEMANDA, URBIÓN, PINARES Y DUERO, SECCIONES 1ª Y 3ª DE LA PROVINCIA DE BURGOS
LE-163/06 -CONSTRUCCIÓN DE UNA ASTACIFACTORIA EN LA "DEHESA DE VALSEMANA", T.M. DE LA ERICINA (LEÓN)
LE-51/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (BINAS) EN CHOPERAS EN 1.603,63 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GRADEPES Y 55 HAS. MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.
LE-306/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 95,77 HAS. EN LA COMARCA DE LA BAÑEZA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE LUYEGO Y DOS MÁS, PROVINCIA DE LEÓN.
LE-303/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE GRADEPES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 65,7 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMARZA (LEÓN). SECCIÓN 3ª.
LE-70/06 -SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, INTERPRETATIVA Y DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE REGIONAL DE PICOS DE EUROPA
LE-304/06 -TRATAMIENTOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 111,77 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL", TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLABLINO Y UNO MÁS, PROVINCIA DE LEÓN.
LE-309/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 367,39 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL" TÉRMINOS MUNICIPALES DE QUINTANA DEL CASTILLO Y CUATRO MÁS PROVINCIA DE LEÓN
LE-301/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 45 HAS. EN LA COMARCA DE LA VECILLA, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA VECILLA, PROVINCIA DE LEÓN.
LE-122/06 -PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA COMARCA DE RIAÑO, AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUÉRGANO, DENTRO DEL PARQUE REGIONAL DE PICOS DE EUROPA EN LA PROVINCIA DE LEÓN
LE-167/06 -REPOBLACIÓN FORESTAL (CHOPOS) EN 114,37 HAS. EN LOS T.M. DE VILLATURIEL Y 6 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
LE-155/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (PODAS) EN CHOPERAS EN 1.390,27 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLAORNATE Y CASTRO Y 56 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
LE-401/06 -OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE LEÓN, SECCIONES TERRITORIALES SEGUNDA Y TERCERA
LE-315/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 186,90 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, T.M. DE VILLAGATÓN PROVINCIA DE LEÓN.
LE-403/06 -MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE LEÓN, SECCIÓN TERRITORIAL SEKTA
LE-400/06 -MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE LEÓN, SECCIONES TERRITORIALES PRIMERA Y QUINTA

LE-93/06 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 661 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, T.M. DE QUINTANA Y CONGOSTO Y DOS MÁS, PROVINCIA DE LEÓN
PA-55/06 -ACTUACIONES DE MEJORA CINEGÉTICA EN LA RRC FUENTES CARRIONAS (PALENCIA)
PA-302/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DEL CERRATO, SOBRE UNA SUPERF. DE 119 HAS., EN LOS TT.MM. DE ASTUDILLO Y CERVICO DE LA TORRE (PALENCIA)
PA-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE BODO-OJEDA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 65,60 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OSORNO Y CUATRO MÁS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.
PA-30/06 -TRABAJOS DE MEJORA GANADERA EN LAS COMARCAS DE GUARDO, CERVERA DE PISUERGA Y AGUILAR DE CAMPOO, TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTREJÓN DE LA PEÑA Y 13 MÁS, PROVINCIA DE PALENCIA.
PA-42/06 -CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA
PA-301/06 -TRAT. SELVÍCOLAS PREV. INCENDIOS EN 357,19 HAS. MONTES "MAYOR" Y 12 MÁS, T. M. DE BUENAVISTA DE VALDAMIA, LAGARTOS, PINO DEL RÍO, VILLOTA DEL PÁRAMO, FRESNO DEL RÍO, SALDAÑA Y LÉDIGOS, C. PÁRAMOS. PA
PA-305/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 98,79 HAS. EN EL MONTE "EL VIEJO" N°232-2 DEL C.U.P. PERTENECIENTE AL AYTO. DE PALENCIA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE PALENCIA.
PA-303/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 300 HAS. DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA CANTÁBRICA, TÉRMINO MUNICIPAL DE CERVERA DE PISUERGA Y 4 MÁS, PALENCIA.
PA-402/06 -PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS I, EN LAS COMARCAS DE BODO OJEDA, AGUILAR Y OTRAS, DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-403/06 -PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS II, EN LAS COMARCAS DE PÁRAMOS Y OTRAS, DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-401/06 -CONSERVACIÓN DE CORTAFUEGOS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
SA-45/06 -PROYECTO DE OBRA CIVIL (MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS EN 64,6 KM) EN EL MONTE DE U.P. 112 Y OTROS EN LA COMARCA DE "EL REBOLLAR" EN LOS T.M. DE PEÑAPARDA Y SRIS MÁS (SALAMANCA)
SA-301/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 460,16 HAS. EN LOS MONTES DE U.P. N° 26 Y DIEZ MÁS EN T.M. DE MARTIAGO Y CINCO MÁS (SALAMANCA).
SA-36/06 -MANTENIMIENTO DE CHOPERAS Y OTRAS MASAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN 309,52 HAS. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEALENGUA Y OTROS (SALAMANCA).
SA-400/06 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LAS COMARCAS DE ROBLEDA, CIUDAD RODRIGO, LA ALBERCA, BÉJAR Y GULJUELO, DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
SA-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 344,83 HAS. EN LAS COMARCAS DE DEHESAS, SIERRAS DE FRANCIA Y BÉJAR, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA).
SG-33/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (GRADEOS Y PODAS) EN CHOPERAS EN 226,05 HAS. EN LOS T.M. LAGUNILLA Y 25 MÁS, EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA
SG-600/06 -PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DEL PROYECTO LIPRO4/NAT/ES/000036 CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NATURAL HOCES DEL RÍO DURATÓN (SEGOVIA)

SG-302/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 627,29 HAS. EN LA COMARCA DE NAVAS DE ORO Y SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TURÉGANO Y 17 MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40 HAS. DE LA COMARCA DE RIAZA, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYLLÓN, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-305/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 109,66 HAS. EN LAS COMARCAS DE BOCEGUILLAS Y RIAZA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE BOCEGUILLAS Y COMÚN DE RIAZA Y SEPÚLVEDA, PROVINCIA DE SEGOVIA
SO-20/06 -ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN E INCREMENTO DE REPOBLACIÓN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE YANQUAS Y WILLAR DEL RÍO, EN LA COMARCA DE TIERRAS ALTAS (SORIA)
SO-302/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79,80 HAS. DEL MONTE N° 90 DEL C.U.P. (PINAR DE ARRIBA), PERTENECIENTE AL AYTO. DE SAN LEONARDO DE YAGÜE, COMARCA URBÍON-SORIA-CENTRO (SORIA).
SO-303/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERF. DE 246,88 HAS. EN EL T.M. DE CUBO DE LA SOLANA DE LA PROVINCIA DE SORIA.
SO-301/06 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 36,50 HAS. DEL MONTE N° 91 DEL C.U.P. (LA MATA Y PIMPOLLARES), PERTENECIENTE AL AYTO. DE STA. Mª DE LAS HOYAS, T.M. STA. Mª DE LAS HOYAS, COMARCA URBÍON
SO-306/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERF. DE 58,74 HA. EN T.M. QUINTANA REDONDA Y OTROS, PROVINCIA DE SORIA.
SO-307/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 87,89 HAS, EN EL T.M. DE RETORTILLO Y OTROS, PROVINCIA DE SORIA.
VA-7/06 -TRATAMIENTOS PREVENTIVOS DE MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS EN MONTES DE U.P. Y CONTRATADOS DE LA COMARCA PINARES-CENTRO Y DUERO-TOROZOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID
ZA-98/06 -REPOBLACIÓN DE CHOPOS EN 85,05 HA. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE BURGANES DE VALVERDE Y 10 MÁS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-308/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 92,00 HAS, EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE PÍAS Y OTRO MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-304/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. ROSINOS DE LA REQUEJADA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-300/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 131,35 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE RÁBANO DE ALISTE Y 2 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-302/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN UNA SUPERF. DE 271,24 HAS., EN LA COMARCA DE OTERO DE BODAS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-303/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 165,10 HAS., EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-301/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 112,98 HAS. EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABARA Y SAN VICENTE DE LA CABEZA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.

ZA-309/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 110,83 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TORO-TIERRA DE CAMPOS, T.M. TORO Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-307/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 147,84 HAS., EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE COBREROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-306/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 117,61 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, T.M. DE MUELAS DE LOS CABALLEROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-402/06 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LAS COMARCAS DE ALCAÑICES, TABARA, SAYAGO Y ZAMORA-TODO-CAMPOS, DE LA PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-401/06 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LAS COMARCAS DE VILLARDECIEVROS, CARBALLEDA Y BENAVENTE EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-310/06 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 157,67 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPO-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYOO DE VIDRIALES Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-67/06 -REPOBLACIÓN DE 567,51 HA. EN EL MONTE "TERNEROS" N° 183 DE U.P. Y DOS MÁS, PERTENECIENTES A SBJAS DE ALISTE Y DOS MÁS, T.M. DE RÁBANO DE ALISTE Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-400/06 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAFUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LAS COMARCAS DE ALTA Y BAJA SANABRIA, DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OBRA PÚBLICA LICITADA 2007**

EA-01-07 -ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO Y EQUIPAMIENTO COMO JARDÍN TEMÁTICO DE LA PARCELA DEL VIVERO CENTRAL FORESTAL DE VALLADOLID PARA USO SOCIAL Y APROVECHAMIENTO DIDÁCTICO: PARQUE AMBIENTAL
21-AV-351 -ALISEDA DE TORMES. DEPÓSITO REGULADOR.
21-AV-234 -LANZAHITA. DRAGADO DEL EMBALSE Y CONSTRUCCIÓN DE AZUD DE COLA
02-IR-3/2007 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE LA SIERRA DE GREDOS (AVILA)
26-AV-240 -GAVILANES. E.T.A.P.
556-AV-531 -MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-AV-323 -VILLANUEVA DEL CAMPILLO. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO.
21-AV-325 -SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS. RAMAL DESDE BARCO DE ÁVILA.
560-BU-575 -BELORADO. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-BU-582 -LERMA. AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R.
21-BU-354 -CASTELLANOS DE BUREBA. ABASTECIMIENTO.
21-BU-339 -ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS. ABASTECIMIENTO A PÁRAMO DEL ARROYO
21-BU-348 -IBBAS DE JUARROS. CONEXIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE SAN MILLÁN DE JUARROS.
21-BU-357 -VILLADIEGO. DEPÓSITO Y MEJORA DE LA CAPTACIÓN.
21-BU-356 -VILLAVEVERDE-PEÑAHORADA. DEPÓSITO Y CONEXIONES.
21-BU-336 -VALLE DE MENA. ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO A MONTIANO, VIERGOL DE MENA Y ARTIETA.
21-LE-467 -LA ERCINA. MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN LA FINCA VALSEMANA.
02-IR-93/2006 -CLAUSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CARUCEDO EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-95/2006 -CLAUSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PARAMO DEL SIL EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-85/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE VEGA DE ESPINAREDA (LEÓN)
02-IR-94/2006 -CLAUSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA DE LILLO EN LA PROVINCIA DE LEÓN
27-LE-440 -CHOZAS DE ABAJO. DEPÓSITO EN VILLAR DE MAZARIFE.
02-IR-103/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
02-IR-54/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TORAL DE LOS GUZMANES, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-2/2007 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CASTROCONTRIGO, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
02-IR-116/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TRUCHAS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
21-LE-423 -PRIARANZA DEL BIERZO. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PRIARANZA, VILLALIBRE, VILLAVEJEA Y PARADELA DE MUCES
21-LE-159 -VILLAQUILAMBRE. ABASTECIMIENTO COMARCAL.
556-LE-707 -BEMBIBRE. EMISARIO Y E.D.A.R.

556-LE-710 -RABANAL DEL CAMINO. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-LE-642 -BOÑAR. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-LE-693 -SAHAGÚN. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-LE-676 -SAN JUSTO DE LA VEGA. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-11/2007 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE CARRIZO DE LA RIBERA (LEÓN)
02-IR-69/2006 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ (LEÓN)
02-IR-62/2006 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA MARINA DEL REY Y OTROS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
21-LE-472 -SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. PRIMERA FASE.
02-IR-98/2007 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE MONZÓN DE CAMPOS (PALENCIA)
02-IR-38/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE DUEÑAS (PALENCIA)
02-IR-75/2006 -ADECUACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE FUENTES EN AMUSCO (PALENCIA)
02-IR-100/2006 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUARDO Y SAN CEBRIÁN DE MUDÁ (PALENCIA) Y BOCA DE HUÉRGANO (LEÓN)
02-IR-10/2007 -RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA FUENTE PUCHERA Y SU ENTORNO EN ECERRILL DE CAMPOS (PALENCIA)
27-PA-261 -BALTAÑAS. DEPÓSITO REGULADOR
556-PA-531 -TORQUEMADA. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-SA-546 -RINCONADA DE LA SIERRA. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-SA-549 -TAMAMES. EMISARIO Y E.D.A.R.
550-SA-553 -VILLORIA. ACONDICIONAMIENTO DE REGATO CACHÓN A SU PASO POR EL NÚCLEO URBANO DE VILLORIA.
25-SA-134 -SIERRA DE FRANCIA CENTRO-SUR. ABASTECIMIENTO COMARCAL.
27-SA-132 -COMARCA DE GUILJUELO. AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A MONLEÓN, CASAPRANCA Y OTROS.
556-SA-525 -LEDESMA. EMISARIO Y E.D.A.R.
555-SA-543 -SALAMANCA, MIRANDA DE AZÁN Y ARAPILES. EMISARIOS A LA E.D.A.R. DE SALAMANCA. TRAZA: MIRANDA DE AZÁN-ALDEATEJADA.
27-SA-225 -MARTIAGO. DEPÓSITO REGULADOR.
02-IR-79/2007 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (SALAMANCA)
21-SA-176 -CABEZA DE HORNO. REFUERZO DE RAMALES EN BERGANCIANO, EL MANZANO, IRUELOS Y BRINCOMES.
21-SG-382 -MANCOMUNIDAD RÍO BRESMA. CONEXIÓN DE FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR, SAMBOAL Y MORALEJA DE COCA A LA MANCOMUNIDAD.
02-IR-91/2006 -RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIO URBANO DEGRADADO EN SAN PEDRO DE GAILLOS (SEGOVIA)
02-IR-54/2004 -AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LOS HUERTOS (SEGOVIA)
22-SG-379 -CANTALEJO. SONDRÓ.
21-SG-373 -FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA. DEPÓSITO ELEVADO.
560-SG-600 -CANTIMPALOS. EMISARIO Y E.D.A.R.
556-SG-574 -TURÉGANO. EMISARIO Y E.D.A.R.

02-IR-1/2007 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE NAVALMANZANO (SEGOVIA)
556-SO-526 -CABREJAS DEL PINAR. EMISARIO Y E.D.A.R.
21-SO-212 -ADRADAS. POZO PROFUNDO EN ONTALVILLA DE ALMAZÁN.
560-SO-540 -CAÑÓN DE RIO LOBOS. MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN.
02-IR-109/2006 -RUTA VERDE EN LA CAÑADA REAL SORIANA ORIENTAL TRAMO SORIA - GARRAY
02-IR-115/2006 -SELLADO DE LOS VERTEDEROS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINACELI (SORIA)
556-VA-558 -RENEDO. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-67/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SIBTEIGLESIAS DE TRABANCO (VALLADOLID)
02-IR-32/2005 -SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SERRADA (VALLADOLID)
560-VA-590 -MAYORGA. EMISARIO Y E.D.A.R.
550-VA-593 -ZARATÁN. EMISARIO A LA E.D.A.R. DE VALLADOLID
556-VA-586 -MEDINA DE RIOSCO. EMISARIO Y E.D.A.R.
560-ZA-551 -SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-53/2004 -AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ZAMORA
560-ZA-550 -FUENTESAUÇO. EMISARIO Y E.D.A.R.
02-IR-7/2007 -ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE ZONA DEGRADADA EN SANTIBÁÑEZ DE TERRA (ZAMORA)
27-ZA-385 -VILLARRÍN DE CAMPOS. DEPÓSITO ELEVADO
AV-57/07 -CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIARIA Y APERTURA DE UNA NUEVA VÍA FORESTAL EN MONTES DE LA COMARCA DE SIERRA DE ÁVILA Y ALTO TIÉTAR-ALBERCHE, TT.MM. DE CEBREROS Y OTROS (PROVINCIA DE ÁVILA)
AV-302/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 426 HAS. DE LA COMARCA DEL ALTO TIÉTAR-ALBERCHE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MIJARES Y 4 MÁS, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA
AV-301/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 421 HAS. EN LAS COMARCAS DE MOMBELTRÁN, ARENAS DE SAN PEDRO Y BARCO DE ÁVILA, T.M. DE MOMBELTRÁN Y 12 MÁS, PROVINCIA DE ÁVILA
AV-300/07 -PROPUESTA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 455,5 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE ÁVILA, PROVINCIA DE ÁVILA.
AV-59/07 -MEJORA DE PASTIZALES DE 196,5 HA. Y AYUDAS A LA REGENERACIÓN EN LA COMARCA SIERRA DE ÁVILA, PROVINCIA DE ÁVILA
AV-14/07 -MANTENIMIENTO DE 288,6 HA. DE PISTAS FORESTALES DE TIERRA EN LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN Y MEJORA II
AV-43/07 -MANTENIMIENTO DE 429,5 KM. DE PISTAS FORESTALES DE TIERRA EN LAS SECCIONES TERRITORIALES DE ORDENACIÓN Y MEJORA I Y III
AV-38/07 -EJECUCIÓN DE UNA NAVE EN EL BARCO DE ÁVILA (PROVINCIA DE ÁVILA)
AV-25/07 -PROPUESTA DE REPOSICIÓN DE MARRAS EN 363 HA. EN LOS T.M. DE HOCASERO Y 7 MÁS EN LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN Y MEJORA TERCERA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA
AV-60/07 -PROPUESTA DE REPOBLACIÓN FORESTAL EN 263 HA. Y 398 HA. DE REPOSICIÓN DE MARRAS EN LA COMARCA DE SIERRA DE ÁVILA, PROVINCIA DE ÁVILA

BU-108/07 -REPOBLACIÓN DE 495 HAS. ARRASADAS POR UN INCENDIO FORESTAL EN LOS MONTES DE U.P. N.º 525 PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE ESCOBADOS DE ABAJO Y OTROS, T.M. LOS ALTOS Y OTROS, SECCIÓN TERRIT. 2.ª, BURGOS
BU-103/07 -REPOBLACIÓN FORESTAL EN 182,28 HA. EN EL MONTE U.P. N.º 388 Y 10 MÁS, EN EL T.M. DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y OTROS, PROVINCIA DE BURGOS
BU-304/07 -PROPUESTA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 508,2 HA. EN MONTES DE U.P. EN LA COMARCA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS, TM VALLE DE MENA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MERINDAD DE MONTIJA Y DE SOTOSCUEVA, BURGOS.
BU-22/07 -PROPUESTA DE MEJORA DE CAMINOS FORESTALES EN 15,88 KM. EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA COMARCA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA Y TRES MÁS, PROV. BURGOS
BU-20/07 -PROPUESTA DE DESBROCES EN MONTES DE U.P. UBICADOS EN LA ZONA DE ESPINOSA, RIO NELA, LA ENGAÑA, VALLE DE LOSA, TRASALOMA, Y OTRAS MÁS DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL CUARTA PROV. BURGOS
BU-21/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 130,11 HAS. DE CHOPERAS, COMARCA DE LERMA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TORDOMAR Y CINCO MÁS, PROVINCIA DE BURGOS.
BU-301/07 -TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN 780 HAS. DE LA COMARCA DE QUINTANAR DE LA SIERRA, T.M. DE QUINTANAR DE LA SIERRA Y 5 MÁS (PROVINCIA DE BURGOS).
BU-78/07 -REPARACIÓN DE 4,4 KM. DE CAMINOS FORESTALES EN LA COMARCA DE QUINTANAR DE LA SIERRA, T.M. DE VILVIESTE DEL PINAR Y OTRO (PROVINCIA DE BURGOS)
BU-72/07 -REPOBLACIÓN DE 130 HAS. EN LA COMARCA DE ARANDA DE DUERO, T.M. DE VALDRANDE, T.M. DE SANTA MARÍA DEL MERCADILLO (BURGOS)
EN-24/07 -APARCAMIENTO PARA LA CASA DEL PARQUE NATURAL MONTES OBARENES-SAN ZADORNIL, EN SAN ZADORNIL (BURGOS)
EN-15/07 -ADECUACIÓN PERIMETRAL DE LA CASA DEL PARQUE DE MONTES OBARENES Y RECUPERACIÓN DE ESTANQUES. OÑA (BURGOS)
BU-305/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 500 HAS. COMARCA VALDELAGUNA-ARLANZA TÉRMINOS MUNICIPALES DE VALLE DE VALDELAGUNA Y 8 MÁS EN BURGOS. SECCIÓN TERRITORIAL ORDENACIÓN Y MEJORA III
BU-302/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 477,15 HA. EN LA COMARCA DE OÑA, TÉRMINO MUNICIPAL DE OÑA Y CINCO MÁS (SECCIÓN TERRITORIAL 2.ª), PROV. DE BURGOS.
BU-303/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 855 HAS. DE LAS COMARCAS DE VILLASUR DE HERREROS Y PRADOLUENGO EN LOS T.M. DE ARLANZÓN Y 9 MÁS, DE LA PROVINCIA DE BURGOS. S. T.ORD. Y MEJORA III
LE-138/07 -CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE HELICÓPTEROS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE RABANAL DEL CAMINO (LEÓN)
LE-308/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 544,15 HA. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTROCONTRIGO PROVINCIA DE LEÓN
LE-301/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 29 HAS. EN LA COMARCA DE LA VECILLA, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA VECILLA, PROVINCIA DE LEÓN.

LE-302/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 882,173 HAS. Y OTRAS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN LA COMARCA DE CISTIERNIA Y BOÑAR EN EL T.M. DE CISTIERNIA Y 7 MÁS, PROVINCIA DE LEÓN.
LE-303/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERF. DE 477,50 HAS EN LA COMARCA DE GRADEPES, T.M. DE GRADEPES Y ALMANZA, PROVINCIA DE LEÓN, SECCIÓN 3.ª
LE-305/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 512,75 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL", TÉRMINO MUNICIPAL DE RIBELLO Y OCHO MÁS, PROVINCIA DE LEÓN.
LE-156/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (BINAS) EN CHOPERAS EN 1637,51 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GRADEPES Y 55 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.
LE-315/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 699,656 HAS. Y OTRAS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN LAS COMARCAS DE RIAÑO, BOÑAR, CISTIERNIA Y GRADEPES, EN EL T.M. DE RIAÑO Y 9 MÁS, PROV. LEÓN.
LE-307/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS DE 270 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAGATÓN Y CUATRO MÁS, LEÓN.
LE-311/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 379,10 HAS. EN LA COMARCA DE LEÓN, T.M. DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO, VEGAS DEL CONDADO Y GARRAPE DE TORIO, LEÓN (SECCIÓN 1.ª)
LE-78/07 -ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA CAPA DE RODADURA DE LA 1.ª FASE DE LA VÍA VERDE DEL FERROCARRIL MINERO VILLABLINO-CABOALLES DE ARRIBA. VILLABLINO (LEÓN)
LE-170/07 -ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIARIA Y MEJORAS PASCÍCOLAS EN LAS COMARCAS DE CISTIERNIA Y BOÑAR, EN LA MONTAÑA ORIENTAL LEONESA
LE-79/07 -VÍA VERDE DEL FERROCARRIL MINERO VILLABLINO-CABOALLES DE ARRIBA. VILLABLINO (LEÓN) 2.ª FASE
LE-306/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS INCENDIOS DE 108 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, TÉRMINO MUNICIPAL LUYEGO Y QUINTANA Y COMOSTO
LE-180/07 -REPOBLACIÓN FORESTAL (CHOPOS) EN 100,48 HA. EN LOS T.M. DE ALMANZA Y 9 MÁS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN
PA-55/07 -CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES, PASOS DE AGUA Y BADENES EN LA COMARCA DE LOS PÁRAMOS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SALDAÑA Y 7 MÁS (PALENCIA)
PA-53/07 -TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN DOS COMARCAS DE LA MONTAÑA PALENTINA
PA-306/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS, EN LA COMARCA DE BOBO-OJEDA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 113,50 HA., EN LOS TT.MM. DE VILLASILA DE VALDAVIA Y TRES MÁS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-305/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 79 HAS, EN EL MONTE "SANTA CECILIA", N.º E-12 DE U.P. DE VALLE DE CERRATO (PALENCIA)
PA-304/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS, EN LA COMARCA DE AGUILAR DE CAMPOO, SOBRE UNA SUPERF. DE 383,50 HA., EN LOS TMM. DE BERZOSILLA Y CINCO MÁS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PA-302/07 -TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DEL CERRATO, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 597,60 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLAMEDIANA Y SIETE MÁS (PALENCIA)

PA-301/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 945,69 HAS. EN LOS MONTES "MAYOR" Y 17 MÁS, DE LOS T.M. DE BURNAVISTA DE VALDADIA Y 10 MÁS, COMARCAS DE PÁRAMOS Y CAMPOS, PROVINCIA DE PALENCIA
SA-48/07 -RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL Y MANTENIMIENTO DE REPOBLACIONES EN 147 HAS. EN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, T.M. DE CIUDAD RODRIGO Y ESPEJA (SALAMANCA)
EN-32/07 -EJECUCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO A LA CASA DEL PARQUE Y URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL CASTILLO. SOBRADILLO (SALAMANCA)
SA-300/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 292,8 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL MAÍLLO, MONSAGRO Y NUEVE MÁS (SALAMANCA)
SA-77/07 -CONSERVACIÓN DE 69,94 KMS. DE PISTAS FORESTALES EN MONTES N.º 79 Y OTROS EN EL T.M. DE HERGUJUELA DE LA SIERRA Y OTROS (SALAMANCA)
SA-301/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA Y CIUDAD RODRIGO SOBRE UNA SUPERF. 1.073,7 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVASFRIAS Y TRES MÁS (SALAMANCA)
SA-302/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 59,34 HA. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTOSERRANO (SALAMANCA)
SA-58/07 -TRAT. SELVICOLAS Y DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 179,50 HA. EN EL T.M. DE AGALLAS (SALAMANCA)
SA-43/07 -PROYECTO DE DESLINDE Y AMONAJAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA "CAÑADA REAL DE EXTREMADURA, EN LOS T.M. DE RÁGAMA, PARADINAS DE S. JUAN, Y OTROS (SALAMANCA)
SA-29/07 -PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN 258,5 HAS. DE LAS COMARCAS DE LA ALBERCA Y BEAUR, EN EL T.M. DE CANDELAARIO Y CINCO MÁS (SALAMANCA)
SG-41/07 -MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS FORESTALES EN VARIOS MONTES DE LAS SECCIONES TERRITORIALES DE ORDENACIÓN Y MEJORA II Y III DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA
SG-56/07 -PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN VARIOS MONTES PROPIEDAD DE LA JUNTA CYL EN LA COMARCA DE LA SIERRA (SG), T.MOS. MUNI. DE STO. TOMÉ DEL PUERTO, CEREZO DE ARRIBA, TRESCASAS Y PALAZUELOS DE ERESMA
SG-39/07 -PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN PISTAS L0 Y L1 DE LA RED DE VÍAS DE LOS MONTES DE UP 198 A LO LARGO DE 5 KM EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAFRÍA EN LA COMARCA DE LA SIERRA (SEGOVIA)
SG-46/07 -PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN 7,6 KM. DE PISTAS L0 Y L1 DE LA RED DE VÍAS DEL MONTE UP 138 EN EL ESPINAR (SEGOVIA)
EN-22/07 -MEJORAS CONSTRUCTIVAS EN LA CASA DEL PARQUE NATURAL HOCES DEL RÍO RIAZA. MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA (SEGOVIA)
SG-304/07 -PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 346,85 HAS. EN LAS COMARCAS DEL ESPINAR Y RIAZA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL ESPINAR 2 MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA
SG-305/07 -PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 42,25 HAS. DE LA COMARCA DE RIAZA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE AYLÓN Y RIAZA, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-302/07 -PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 750,04 HAS. DE LA COMARCA DE COCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COCA Y 9 MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA

SG-303/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 681,31 HAS. EN LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SRREZUELA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BOCGUILLAS Y 9 MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-308/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 237,66 HAS. DE LA COMARCA DE PINARES-COCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ANAYA Y 6 MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA.
SG-306/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 139,11 HA. EN VARIOS MONTES DE LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SRREZUELA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CUÉLLAR Y CINCO MÁS, PROVINCIA DE SEGOVIA
SG-307/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 611,68 HA. EN VARIOS MONTES DE LA COMARCA DE TIERRA DE PINARES-SRREZUELA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CUÉLLAR Y SEIS MÁS, PROV. DE SEGOVIA
SO-30/07 -ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA COMARCA DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA LONGITUD DE 4.800 M. EN EL T.M. DE LOS RÁBANOS Y OTRO DE LA PROVINCIA DE SORIA
SO-304/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERF. DE 543,87 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGO DE OSMÁ Y OTROS (SORIA)
SO-301/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 1014,2 HAS. EN LA COMARCA DE TIERRAS ALTAS MONCAYO, PROVINCIA DE SORIA.
SO-303/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 610,5 HAS. EN LA COMARCA DE ALMARZA Y VINUESA (S. TERRITORIAL 4ª) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE "EL ROYO" Y OTROS DE LA PROVINCIA DE SORIA
SO-308/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 962 HAS. EN LA COMARCA DE NAVALENO-URBIÓN-SORIA-CENTRO, PROVINCIA DE SORIA.
SO-306/07 -TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 422,75 HAS EN LA COMARCA DE SAN LEONARDO DE YAGÜE-URBIÓN-SORIA-CENTRO, SECCIÓN TERRITORIAL 1ª, PROVINCIA DE SORIA
SO-305/07 -TTOS.SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 46 HAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 76 (LA MATA), PERTENECIENTE AL AYTO.DE ESPEJÓN, DENTRO DE LA COMARCA DE SAN LEONARDO (URBIÓN-SORIA-CENTRO) PROV.SORIA
SO-310/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 191,65 HA. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTEJO DE TIERNES Y OTROS EN LA PRV. DE SORIA
SO-26/07 -ACTUACIONES DE AYUDA A LA REGENERACIÓN EN 51,6 HA. EN LOS MONTES "DEHESA", N.º 167 DEL C.U.P. Y "HAYEDO" N.º 195 DEL C.U.P. EN LOS T. M. DE VILLAR DEL RÍO Y STA. CRUZ DE YANGUAS, EN TIERRAS ALTAS SORIA
SO-400/07 -MANTENIMIENTO DE LA RED DE CORTAPUEGOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON MAQUINARIA EN LA PROVINCIA DE SORIA
SO-315/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA SECCIÓN DE ALMAZÁN-BURGO-BAYUBAS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 54,82 HA. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANA REDONDA Y OTROS EN LA PROV. DE SORIA
SO-48/07 -AYUDA A LA REGENERACIÓN Y CERRAMIENTOS EN MONTES DE LA SECCIÓN IV, T.M. DE COVALEDA Y OTROS DE LA PROVINCIA DE SORIA
SO-77/07 -DESBROCE MECANIZADO Y CERRAMIENTO EN MONTES DE LA SECCIÓN TERRITORIAL IV (COMARCA DE ALMARZA), TÉRMINO MUNICIPAL DE GARRAY Y OTROS DE LA PROVINCIA DE SORIA

VA-304/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS INCENDIOS EN 534 HA. EN LA COMARCA DE DUERO-TOROZOS (SECCIÓN TERRITORIAL DE ORDENACION Y MEJORA II) EN EL TERMINO MUNICIPAL TUDELA DE DUERO Y ONCE MÁS EN VALLADOLID
VA-302/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 943 HAS. EN LA COMARCA DUERO-TOROZOS (SECC. TERRIT. DE ORDENACIÓN Y MEJORA II) EN EL T. M. DE VALLADOLID Y NUEVE MÁS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.
VA-301/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 1.248 HA EN LA COMARCA PINARES-CENTRO (SECC. TERRITORIAL DE ORDENACIÓN Y MEJORA I) EN TÉRMINOS MUNICIPALES DE ISCAR Y PEDRAJAS S.ESTEBAN (VALLADOLID)
ZA-72/07 -REPOBLACIÓN DE CHOPOS EN 64,23 HA. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE MICERECES DE TERA Y 10 MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-303/07 -TRATAMI. SELVICOLAS PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 301,27 HAS. EN LA COMARCA DE BENAVENTE, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AYO DE VIDRIALES Y EN 10 MAS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-302/07 -TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 374,30 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA Y DOS MÁS, T.M. DE PUEBLA DE SANABRIA Y CINCO MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
ZA-301/07 -PROPUESTA DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREV. DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 269,86 HAS. EN LA COMARCA DE TÁBARA, T.M. TÁBARA, FERRERUELA DE TÁBARA, RIOFRÍO DE ALISTE Y FERRERAS DE ABAJO ZAMORA
ZA-300/07 -PROPUESTA DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 1106,54 HAS. EN LA C OMARCA DE ALISTE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE FONFRÍAS Y 6 MÁS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.
ZA-21/07 -PROPUESTA DR MEJORA DE PASTIZALES EN LAS COMARCAS DE ALISTE Y SAYAGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE RABANALES Y 17 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

A lo largo de los años 2004 a 2007 inclusive se han licitado, por la Administración General de la Consejería de Sanidad y por la Gerencia Regional de Salud, 45 obras cuyo importe unitario ha sido superior a 300.506,05 €. Los expedientes de estas obras, que corresponden 6 al año 2004, 15 al año 2005, 18 al 2006 y 6 a 2007, hasta el día 22 de octubre.

ANEXO VIII:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBRAS PÚBLICAS LICITADAS DURANTE EL PERÍODO 2004-2007, EN LAS QUE LA APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD FUE SUPERIOR A 300.506,05 €

Obras de reforma y supresión de barreras arquitectónicas en planta 5ª de la Residencia para Personas Mayores de Ávila
Obras de adaptación para Unidad Asistida del Ala B (Lateral Izdo.) de la Residencia de Personas Mayores de Parquesol en Valladolid.
Obras de adaptación a la normativa NBE-CPI-96 de la Residencia de Personas Mayores de Ávila.
Expediente de adquisición de mobiliario y lencería para la Residencia Juvenil Antonio Machado de Soria
Expediente modificado de obras de reforma de la Residencia Juvenil Antonio Machado de Soria
Modificado del contrato de obras de construcción del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional (C.A.M.P. y C.O.) de Soria.
Obras de construcción de una Residencia para personas mayores con estancias diurnas en Aranda de Duero (Burgos)
Obras para la adaptación de dos plantas de unidad asistida en la Residencia Mixta de Tercera Edad de Segovia.
Obras de remodelación de las instalaciones en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (C.A.M.P.) de Fuentes Blancas en Burgos.
Obra de adecuación de edificios del Centro Zambrana de Valladolid para la ampliación de unidades residenciales.
Obra de construcción de un edificio para sala de visitas en el Centro Zambrana de Valladolid.
Obras de reparación de las bovedillas y techos del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (C.A.M.P.) de Pajarillos en Valladolid.
Expediente de ejecución de obras de rehabilitación en el Albergue Juvenil de Fernán González de Miranda de Ebro (Burgos)
Expediente plurianual de ejecución de obras del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre de Palencia
Obras para la adaptación para unidad asistida de la Residencia de Personas Mayores de Los Royales en Soria. (Fase I)
Obras para la adaptación de cocina y anejos de la Residencia Puente Hierro en Palencia.
Obras de reforma de diversos espacios en la Residencia Asistida para Personas Mayores de Segovia. (Fases Iy II).
Expediente plurianual de ejecución de obras del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre de Palencia
Expediente modificado de las obras de construcción del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre de Palencia
Expediente de ejecución de obra del vial de la U.A 31 de Palencia (Anexo al Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre según PGOU del Excmo. Ayuntamiento de Palencia)

Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Lanzahita.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Benavides de Orbigo.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Sahagún.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Masueco.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Sacramenia.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Villamar de los Comuneros.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Cuenca de Campos.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de La Seca.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Galende.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Muga de Sayago.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Tábara.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Villar del Buey.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Ayuntamiento de Corrales del Vino.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores de la Diputación Provincial de Burgos.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores de la Diputación Provincial de Salamanca.
Financiación de la inversión en las obras de la Residencias de Personas Mayores del Patronato Municipal de Almazán.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Cebreros.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Carracedelo.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Ponferrada.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Pola de Gordón.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Villalobón.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción.

Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Navas de San Antonio.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Iscar.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de León.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Palencia.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Salamanca.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para personas mayores por el Ayuntamiento de Valladolid.
Financiación de la inversión de las obras realizadas en la Residencia para Personas con Discapacidad de la Diputación Provincial de Salamanca
Financiación de la inversión de las obras realizadas en el Centro de Día para Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Toro.
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en León (Onzonilla).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Salamanca (El Montalvo II).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Segovia (Valverde del Majano).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Soria (Las Casas II).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Valladolid (San Cristóbal).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Zamora (La Hiniesta).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Ávila (Las Hervencias).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Aranda de Duero (Allende Duero).
Financiación de la inversión de las obras realizadas dentro del Programa "Juntos" en el centro infantil del Polígono en Miranda de Ebro (Las Bayas).
Obras de construcción de un centro infantil de titularidad propia en Soria.
Obras de reforma del centro infantil de titularidad propia en Valladolid (Amanecer).
Obras de reforma del centro infantil de titularidad propia en León (la Inmaculada).

ANEXO IX:
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

AÑO	OBRA LICITADA
2004	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN LEÓN
2004	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN C.E.I.P. EN SALAS DE LOS INFANTES (BU)
2004	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE E. I.P. EN AMPUDIA (PALENCIA)
2004	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA EN PEDRALVES (AVILA)
2004	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN I.E.S.O. EN VILLAMAYOR DE ARMUÑA (SALAMANCA)
2004	CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA PARA USO EDUCATIVO COMPARTIDO, EN LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)
2004	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "FRANCISCO PINO", EN PARQUESOL VALLADOLID
2004	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE IES EN TORDESILLAS (VALLADOLID)
2004	CONSTRUCCION DE UN C.E.I.P. EN ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS)
2004	COMPLEMENTARIO CONSTRUCC. AUDITORIO, ESC. SUP. ARTE DRAMÁT. Y CONSERV. "VILLA DE PRADO"
2004	CONSTRUCCIÓN DE UN C.E.I.P. EN LA CISTERNIGA (VALLADOLID)
2004	AMPLIACIÓN 4 AULAS I.E.S. VALLE DE LACIANA - VILLABLINO
2004	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO IES ÁLVARO DE MENDAÑA DE PONFERRADA (LEÓN)
2004	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO LOGSE EN EL IES VALLE DE LACIANA DE VILLABLINO
2004	CONSTRUCCION 2 UNIDADES, C.P. "GABRIEL Y GALAN" DE FUENTERROBLE DE SALVATIERRA
2004	CONSTRUCCIÓN 1 UNID. Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS, LA PARRA DE VILLERRE DE LA REINA (SALAMANCA)
2004	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO IES "CALIXTO Y MELIBEA" STA. MARTA DE TORMES
2004	AMPLIACIÓN 1 UNID. Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS
2004	REFORMA GENERAL 3ª FASE EN I.E.S. "ANTONIO MACHADO" DE SORIA CAPITAL
2004	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO I.E.S. "CASTILLA" DE SORIA CAPITAL
2004	CONSTRUCCION GIMNASIO C.R.A. DE BERLANGA DE DUERO -SORIA-
2004	AMPLIACIÓN AULAS Y TALLERES EN I.E.S. "POLITECNICO" DE SORIA CAPITAL
2004	AMPLIACION S.U.M., BIBLIOTECA Y ADMINISTRACION EN CP MIGUEL DEUBES
2004	REDISTRIBUCION ACCESOS ESCALERAS Y ASCENSOR EN CP MIGUEL DEUBES

2004 AMPLIACION ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN C.R.A. CAMPOS GOTICOS

2004 CONSTRUCCION GYMNASIO EN CAMPOS GOTICOS

2004 CUBRICION Y CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA, CRA DE VILLARIN DE CAMPOS

2004 CONST. GYMNASIO Y ADAPT. ESPACIOS EN CAMPOS GOTICOS

2004 OBRA: CONSTRUCCION GYMNASIO IES "RIO DUERO" DE ZAMORA

2005 CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR EN ALAMEDA DE SALAS (PALENCIA)

2005 OBRAS DE AMPLIACION Y REFORMA IES GIL Y CARRASCO EN PONFERRADA (LEÓN)

2005 OBRAS DE AMPLIACION DEL CEIP "ATALAYA" EN PALAZUELOS DE ERGENA (SEGOVIA)

2005 OBRA DE AMPLIACION DEL COLEGIO "MARQUÉS DEL ARCO" EN S. CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SG)

2005 CONSTRUCC. CTRO. EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA EN URB. "LA MESA" ARANDA ENCOMIENDA (VA)

2005 OBRA DE AMPLIACION DEL IES SR. DE BEMBIBRE EN BEMBIBRE (LEÓN)

2005 OBRA DE CONSTRUCCION DE UN CEIP EN AREAS DE JUARROS (BURGOS)

2005 OBRAS DE ADECUACION INSTALAC. DEL C.P. E. ALARCOS EN VALLADOLID PARA USO ADMINISTRATIVO

2005 OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA FAC. DE EDUCACION EN EL CAMPUS VEGAZANA (VIA DE LEÓN)

2005 OBRAS DE AMPLIACION DEL IES "ÁLVARO YÁÑEZ" EN BEMBIBRE (LEÓN)

2005 OBRA DE AMPLIACION DEL IES "SANTA TERESA" EN BEMBIBRE (LEÓN)

2005 OBRA REHABILITACION ANTIGUA GRANJA ESCUELA PARA CRIE EN ZAMORA

2005 OBRAS DE AMPLIACION DEL COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA ENCOMIENDA DE VELASCO EN BOMBAYES

2005 OBRAS DE CONSTRUCCION DE CEIP EN CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA)

2005 CONSTRUCCION INSTALAC. DEPORTIVA SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)

2005 OBRAS DE AMPLIACION DEL COLEGIO "ARCIPRESTE DE HITA" EN EL ESPINAR (SEGOVIA)

2005 CONSTRUCCION CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA Y DANZA EN BURGOS

2005 REHABILITACION DE ANTIGUA ESCUELA DE MAGISTERIO PARA ESCUELA DE ARTE EN ZAMORA

2005 CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR EN PARQUE ALAMEDA DE VALLADOLID

2005 CONSTRUCCION CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR DE 3 UDS. EN SOTILLO DE LA ADRADA

2005 CONSTRUCCION CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR DE 2 UDS. EN CEBRENOS

2005 CONSTRUCCION GYMNASIO EN EL I.E.S. "GREDOS" DE PIEDRAHITA.

2005 AMPLIACION DE 4 UNIDADES EN EL I.E.S. "VILLA DE SOTILLO" DE SOTILLO DE LA ADRADA

2005 AMPLIACION 6 UDS. EDUCACION INFANTIL EN EL C.P. "FERNÁN GONZÁLEZ", DE ARANDA DE DUERO

2005 ADAPTACION DE ESPACIOS EN EL I.E.S. "COMUNEROS DE CASTILLA", DE BURGOS

2005 CUBRICION PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL I.E.S. "COMUNEROS DE CASTILLA", DE BURGOS

2005 PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL I.E.S. "COMUNEROS DE CASTILLA", DE BURGOS

2005 AMPLIACION DE TALLERES EN EL CENTRO ESPECIFICO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 2 DE BURGOS

2005 AMPLIACION DEL C.R.A. "CAMPOS DE CASTILLA" DE CUERTANAQUEROS (BURGOS)

2005 AMPLIACION 6 UDS. PARA COMPLETAR CENTRO (6+12) 2ª FASE

2005 AMPLIACION LINEA 2 (1ª FASE) EN EL C.E.O. "CAMINO DE SANTIAGO" DE LA VIRGEN DEL CAMINO (VA)

2005 CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA MÓDULOS PROFESIONALES EN EL IES DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

2005 CONSTRUCCION DE GYMNASIO LOOSE EN EL IES DE VIA DE LA PLANTA DE LA BARRERA

2005 AMPLIACION DE COMEDOR Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN EL C.R.A. DE RIAÑO (LEÓN)

2005 CONSTRUCCION DE GYMNASIO EN EL C.P. "SOFIA TARTILAN" DE PALENCIA

2005 AMPLIACION 8 UNIDADES Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN IES STA. Mª LA REAL DE AGUILAR DE CAMPOO

2005 CONSTRUCCION DE 3 UDS. E. INFANTIL EN PESARANA Y DE BRACAMONTE

2005 1ª FASE CONSTRUCCION DE 3 UDS. + ESP. COMPLEMENTARIOS CRA DOMINGO DE GUZMAN DE DOÑINOS

2005 CONSTRUCCION DE 6 UDS. + ED. FISICA EN EL I.E.S. LA FLECHA DE CABRERIZOS

2005 CONSTRUCCION DE 6 UDS.+AULA PSICOM.+DESDOBLE EN C.R.A. LA FLECHA DE CABRERIZOS

2005 CERRAMIENTO DE FRONTON PARA ESPACIO E. FISICA EN EL C.P. DE MOZONCILLO

2005 OBRA GYMNASIO Y AMPLIACION ESPACIOS USOS MULTIPLES EN C.P. "DOCE LINAJES" DE SORIA

2005 CONSTRUCCION CENTRO 3 UNIDADES EDUCACION AJUNTAMIENTO EN SORIA (CARRIL)

2005 ADAPTACION DE NORMATIVA DE INCENDIOS EN EL IES GALILEO

2005 NUEVO GYMNASIO EN EL IES CONDE LUCANOR

2005 AMPLIACION (6+12) UDS (1ª FASE) EN EL CP MELQUIADES HIDALGO

2005 CONSTRUCCION DE COMEDOR Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN CP MARINA ESGOBAR

2005 AMPLIACION DE 6 AULAS EDUCACION PRIMARIA EN CP PARQUE ALAMEDA

2005 AMPLIACION 6 UDS. Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN CP VILLA DE SAN MILLAR

2005 AMPLIACION SUM Y COMEDOR EN CP LA LAGUNA

- 2005 AMPLIACIÓN AL ALBA ED. PRIMARIA Y ADMINISTRACIÓN EN EL CRA ANA DE ALUSTIZA (BURGOS)
- 2005 OBRA: CONST. CENTRO POR SUST. EN CRA "VIA DE LA PLATA" EN SAN CRISTOBAL DE ENTREVÍAS. EXP. 04/34
- 2005 CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL CEIP "FERNANDO I" DE BETA VEDIA (BURGOS)
- 2005 OBRA: CONSTRUCCION GIMNASIO IES "ARRIBES DE SAYAGO" DE BERMILLO DE SAYAGO, EXP. 05/12
- 2005 OBRA: CONSTRUCCION GIMNASIO EN EL IES "VALVERDE DE LUIGERA" DE PUEBLA DE SANABRIA. EXP. 04/18
- 2005 OBRA: SUSTITUCION (1+2) UDS. EN EL CRA "TIERRA DEL PAN" EN MONFARRACINOS, EXP. 05/21
- 2005 OBRA: CONST. CENTRO ED. INF. Y PRIM. (3 UDS) SUST. ACTUAL CRA "ALFONSO DE TONI" VEZDEJARRAN. EXP. 05/12
- 2006 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)
- 2006 OBRA DE AMPLIACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES JUAN MARÍN EL EMBECADO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)
- 2006 CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 8+0 UNID, EN PEDRAJAS DE SAN EST
- 2006 CONSTRUCCION CENTRO POR SUSTITUCIÓN COLEGIO PÚBLICO "VIRGEN DE LA PEÑA" SEPULVEDA (SEGOVIA)
- 2006 OBRA DE ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO "VILLA CULTURAL DE PRADO" EN VALLADOLID
- 2006 CONSTRUCCIÓN DEL IESO "MIGUEL DE UNAMUNO" EN LEDESMA (VALLADOLID)
- 2006 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ESPÉCFICO DE F. P. EN SORIA
- 2006 CONSTRUCCION DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Y COM. EXTRANJERAS EN BERRAÑA (BURGOS)
- 2006 AMPLIACIÓN TALLERES AUTOMOCIÓN IES "LA ALBUERA" EN SEGOVIA
- 2006 OBRA DE CONSTRUCCION TALLERES AUTOMOCION IES SAN MARTIN (LEÓN)
- 2006 OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CEIP "CAMINO DEL NORTE" EN LEÓN
- 2006 OBRA DE CONSTRUCCION DE CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA EN SORIA
- 2006 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN PONFERRADA (LEÓN)
- 2006 OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE IES EN LA UBICACIÓN "BARROSO DEL VALLADOLID"
- 2006 AMPLIACIÓN CEIP URB. "LA VEGA" DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)
- 2006 CONSTRUCC. ALUMINIO FAC. CC. BIOLÓGICAS Y MEDICINA L. CAMERIS VEGAZANA (UNIV. LEÓN)
- 2006 CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN CEIP, EN VILLARCAYO (BURGOS)
- 2006 CONSTRUCCION CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA EN SORIA
- 2006 CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN, CTRO. EDUC. ESPECIAL "CARRECHIQUILLA" EN PALENCIA.
- 2006 OBRA DE CONSTRUCCION, POR SUSTITUCIÓN, DEL CEIP ROSARIO PEREDA EN VIANA DE CEGA (VALLADOLID)
- 2006 REMODELACIÓN INTERIOR DE LA DIRECC. PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE AVILA
- 2006 NUEVO EDIFICIO POR SUSTITUCION EN EL CRA "MONTEARLANZA" SORDANEA (BURGOS)
- 2006 AMPLIACIÓN 4 UNIDADES C.R.A."CAMPOS DE CASTILLA", DE VILLAGONZALO PEDERNALES (BURGOS)

- 2006 PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL IES "LA ZANETTA" EN MIRANDA DE DUERO (BURGOS)
- 2006 PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL IES "DIEGO DE SILOÉ", DE BURGOS
- 2006 REDEFINICIÓN DE ACOMETIDAS DE PARAJAS EN LOS PUEBLOS DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ DE BURGOS
- 2006 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE 2 UNIDADES POR SUSTITUCIÓN EN C.P. DE CUADROS C.R.A. M.E. ALONSO DE LORENZANA
- 2006 AMPLIACIÓN DE 3 UNIDADES Y COMEDOR EN EL C.R.A. "CAMPOS DE CASTILLA" DE LORENZANA (LEÓN)
- 2006 CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL 6 UNIDADES EN C.P. VIRGEN DE LA QUINTA ANGSTIA - CACABELOS
- 2006 CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EN EL I.E.S. SENCERO DE GUARDO
- 2006 CONSTRUCCION GIMNASIO EN I.E.S "VICTORIO MACHO" DE PALENCIA
- 2006 C.P. "NUESTRA SRA DE RONTE" OSORNO, CONSTE. PISTA POLIDEPORTIVA
- 2006 FASE 2ª CONSTRUCCIÓN CP EL ZURGUÉN DE SALAMANCA
- 2006 1ª FASE DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO 3+6 UDS. EN VILLAMAYOR DE ARNAYA
- 2006 CONSTRUCCION DE 3 UNIDADES EDUCACION INFANTIL FASE 1ª CARBAJOSA DE LA SAGRADA
- 2006 CONSTRUCCION CENTRO 3 UDS. EN EL CEIP DE ORTIGOSA DEL MONTE
- 2006 AMPLIACION ESPACIOS COMEDOR EN EL CEIP DE SAN ILDEFONSO
- 2006 CONSTRUCCION CENTRO 4 UNIDADES EN EL CEIP DE TRENCAVALS
- 2006 AMPLIACIÓN COMEDOR Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CEIP DE RIAZA
- 2006 AMPLIACIÓN DE CENTRO
- 2006 AMPLIACION 3 UDS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CEIP TORRECABALLEROS
- 2006 CONSTRUCT. DAMA DIO. ACORDO ESP. C.P. ALBEDA
- 2006 C.R.A. PINAR GRANDE
- 2006 C.E.P. SUDS DE SORIA
- 2006 PORCHES C.P SAN ESTEBAN DE GORMAZ
- 2006 EXPTE. VA-2-05-009 SUSTITUCIÓN 6 UDS. ED INF EN EL CRA DE ANA DE ALUSTIZA DE CIGALES (VALLADOLID)
- 2006 EXPTE. VA-2-05/004 CONTRATA DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE 3 UDS Y ESP COMPL (2ºF) CP PARQUE ALAMEDA
- 2007 RELACC. PROJ. BÁSICO Y EJEC., ELAB. MAQUETA Y EJEC. OBRAS CONSTRUCC. DEB ARROYO (VA)
- 2007 OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CEIP EN TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)
- 2007 OBRA DE AMPLIACIÓN DEL I.E.S. "MONTES OBARENES" EN MIRANDA DE DUERO (BURGOS)

2007	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CEIP EN PLAN PARCIAL "EL PERAL" DE VALLADOLID
2007	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN PROFESIONAL
2007	AMPLIACIÓN DEL I.E.S. "MARGARITA FUENMAYOR" EN ÁGREDA (SORIA)
2007	CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN DOMINIO DE FUENTE EN TERRA (LEÓN)
2007	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EN EL C.P. "REYES CATÓLICOS" DE MADRIGAL A.A.TT.
2007	AMPLIACIÓN DE 3 UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL C.P. "SOLAR DEL GOLF" DE BURGOS
2007	AMPLIACIÓN 3 UDES. Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS C.R.A. "CAMPOS DE CASTILLA", DE VILLALBILLA DE BURGOS
2007	CONSTRUCCIÓN CENTRO 3 UDES. Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL C.P. "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE ESCALADA
2007	CONSTRUCCIÓN 3 UDES. Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL C.P. "LA CHARCA", DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
2007	CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL C.P. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ", DE BURGOS
2007	GIMNASIO Y ADECUACIÓN DE ASEOS EN EL C.P. "JUECES DE CASTILLA", DE BURGOS
2007	PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL I.E.S. "DIEGO MARÍN AGUILERA", DE BURGOS
2007	PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL I.E.S. "FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE", DE BURGOS
2007	AMPLIACIÓN C.E.D. EN BENAYDES DE ORDÓÑEZ (LEÓN)
2007	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA MÓDULOS PROFESIONALES, 2ª FASE EN EL IES DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
2007	REFORMA GENERAL DEL POLIDEPORTIVO EN C.P. "PERAL VIEJO" DE VALLADOLID
2007	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN EL IES DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
2007	AMPLIACIÓN ESPACIOS PARA CICLOS Y ADAPTACIÓN DE 3 AULAS EN EL IES FUENTES NUEVAS DE PONFERRADA
2007	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN EL C.E.F.P. "CAMINO DE LA MIRANDA"
2007	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO C.P. SAN MATEO DE SALAMANCA
2007	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO (3+6 UDS.) EN VILLAMAYOR DE ARMUÑA
2007	OBRA: SUSTITUCIÓN (1+2) UDS. AULA DE QUIRUELAS DE VIORES, C.R.A. "DIEZ RUCOS", EXP. 0606

ANEXO X:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Las obras públicas licitadas por la Consejería de Cultura y Turismo en el periodo 2004 a 2007, con una aportación de la Comunidad superior a 300.506,05 €, son las que se indican a continuación:

- Rehabilitación de las antiguas escuelas y casa del maestro para "Centro del Clima", en la localidad de La Vid de Gordón (León).
- Construcción de un centro de acampada en Berlanga del Bierzo (León).
- Construcción de pistas de educación vial y deportiva, en Páramo del Sil (León).
- Rehabilitación de la vía férrea de Barruelo de Santullán a Quintanilla de las Torres (Palencia).
- Construcción de un módulo cubierto de atletismo en el CTPD "Campo de la Juventud", en Palencia.

P.E. 110-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 110-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Las actuaciones realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo en los yacimientos de la Sierra de Atapuerca en el periodo 2004-2007, son las que se indican a continuación:

- En el Parque Arqueológico: obras de reforma, ampliación del edificio de recepción y aseos del Parque, instalación de proyector de video, reconstrucción de ambientaciones arqueológicas, trabajos de saneamiento, obras de reparación de dolmen, cabaña principal y vallado, trabajos de reparación de caminos de acceso y suministro de energía y telefonía.

El importe total de estas actuaciones ascendió a 52.6831,08 € y se realizaron con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 10.02.337A01.65000, 10.02.458A01.65000, 07.03.458A01.65000, 10.02.337A01.62301 y 07.03.458A01.65000.

- En los Yacimientos: trabajos de conservación, elaboración de un SIG en la Sierra y su entorno, descripción y evaluación del Patrimonio Cultural de la Sierra de Atapuerca, estudio de medio físico y las afecciones y factores medioambientales en la Sierra y su entorno, subvenciones directa a la Universidad de Burgos para la realización de un proyecto de excavación e investigación paleontológico de la Sierra de Atapuerca, redacción de estudio técnico del Plan de Adecuación y usos del espacio cultural. subvenciones directas a la Fundación Atapuerca, destinada a actividades de difusión y campañas divulgativas, adecuación de infraestructuras en el Parque, redacción de anteproyectos de centro de recepción de visitantes de Ibeas de Juarros y de Atapuerca, puente en la Sima del Elefante, limpieza de la Trinchera, publicidad de la redacción de proyecto básico y de ejecución para construcción de centro de acogida de visitantes en Ibeas de Juarros y Atapuerca, tapado del dolmen, trabajos diversos en la Cueva del Compresor, cobertura de protección de la Sima del Elefante, obras del edificio de guarda y recepción, planimetría aérea de los Yacimientos de Atapuerca y parcelas de los centros de acogida de visitantes, estudio de paneles fotovoltaicos, realización y montaje de lonas del andamio de la Trinchera, trabajos de mantenimiento de la vegetación en la Trinchera del Ferrocarril, trabajos de documentación gráfica y catálogo para declaración de espacio cultural, acondicionamiento de senda peatonal junto a la Trinchera del Ferrocarril y escalera de acceso al mirador e instalación de señales.

El importe de estas actuaciones ascendió a 2.262.973,71 € y se realizaron con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 07.03.458A01.65000, 07.03.458A01.78000, 07.03.458A01.78000 y 10.05.432A01.60101.2.

- En el Aula Arqueológica Emiliano Aguirre: reparación y restauración de réplicas arqueopaleontológicas, fotografías, diapositivas y réplicas iconográficas y arqueopaleontológicas para exposición, diseño expositivo y obras en la cubierta del aula.

El importe de estas actuaciones ascendió a 14.445,14 € y se realizaron con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 07.03.458A01.65000 y 07.03.458A01.65000.

Asimismo, la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León ha realizado las siguientes actuaciones: inversiones para la utilización y explotación de la zona para la organización de visitas y para el sistema de control de accesos, creación de paneles interpretativos,

señalización exterior e interior, renovación y mejoras en la cueva del compresor, mobiliario exterior, escenografía, ambientación, reparaciones y conservación de tuberías, instalación de almacén prefabricado y de sistema WIFI de comunicación, recuperación del patio interior y mejora de los sistemas de calefacción y aire acondicionado en el centro de recepción de visitantes de Atapuerca y mejora de las instalaciones del centro de recepción de visitantes de Ibeas de Juarros.

Esta inversión ascendió a 589.463,45 €.

Valladolid, 5 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 118-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 118-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700118, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural de Toro.

Durante la VI Legislatura, la Consejería de Cultura y Turismo ha realizado actuaciones en los siguientes Bienes de Interés Cultural, de la ciudad de Toro: en la Colegiata de Santa María, en el Coso Taurino, en la Iglesia de San Lorenzo, en la Iglesia del Santo Sepulcro, en la Muralla, en el Monasterio de Sancti Spiritus El Real, en la Muralla del Alcázar y Barranqueras y en el Casco Histórico.

En materia de Patrimonio Cultural, se han concedido subvenciones de concurrencia pública y se ha otorgado una subvención directa a la Fundación González Allende, para financiar diversas actuaciones con motivo de la exposición de Arte Sacro "Legados".

Asimismo, se han concedido subvenciones al Ayuntamiento de Toro, destinadas a la realización de obras y, o equipamientos en el Teatro Latorre y a la publicación de la guía turística de la localidad.

El programa de apertura de monumentos en Castilla y León "Restauramos y Abrimos", se viene desarrollando desde 2004 durante los periodos de Semana Santa y verano. En 2007, conociendo la existencia de un programa de apertura de monumentos en la capital Zamorana, en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo y previa consulta al Arzobispado de dicha ciudad, se decide incorporar el municipio de Toro al programa.

Algunos de los templos han ido acompañados de programas de restauración de los mismos tanto para facilitar su condición de visitable como para recuperar el patrimonio. En el caso de Toro, de los cuatro templos del programa, entre los que está la Colegiata, las ermitas restantes han tenido proyectos de restauración impulsados por una fundación local.

También se facilita la promoción e incluimos en el programa, dotándole de la información y publicidad necesaria, a muchos templos que se abren por convenio de Patronatos de Turismo y ayuntamientos, sin que esto suponga más que un beneficio para todos y sobre todo para el turista que puede disfrutar de nuestro patrimonio.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 129-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 129-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a parque arqueológico de Eras de San Blas en Roa (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700129 formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a parque arqueológico de Eras de San Blas, en Roa (Burgos).

La Consejería de Cultura y Turismo ha realizado una inversión en el Parque Arqueológico de Roa, de 944.031 €.

A partir de julio de 2007 es el Ayuntamiento de Roa quien asume la ejecución de los trabajos previstos, la finalización del Parque Arqueológico, que consiste en la realización del segundo poblado correspondiente a la Edad del Hierro y la musealización de todos los espacios abiertos al público.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 132-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 132-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700132 formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en Burgos.

La Junta de Castilla y León tiene como fin fundamental, en materia de Patrimonio Histórico, cumplir con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que estipula que "...son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su Patrimonio Cultural...".

Una de las medidas más importantes con las que cuenta la Administración Regional para llevar a cabo este mandato legal es la declaración de Bien de Interés Cultural o la inclusión en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Estas figuras legales de protección se aplican a aquellos bienes integrantes del Patrimonio Cultural que tienen una especial relevancia y singularidad.

Es la propia Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la que establece, en

su artículo 9, el procedimiento de declaración de Los Bienes de Interés Cultural, y en el artículo 20 el mismo proceso para el caso de los bienes incluidos en el Inventario.

En el caso de la provincia de Burgos, existen diecisiete expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados. Dieciséis expedientes fueron incoados por el Ministerio de Cultura con anterioridad a la promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y fueron transferidos a la Comunidad sin resolver. No constaba en ellos documentación suficiente ni actualizada para poder tramitar el expediente de la forma más adecuada a lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

No obstante, cabe indicar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 de la misma norma, estos bienes ya están protegidos, dado que la incoación de procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural supone, respecto a los bienes afectados, la aplicación inmediata y provisional del régimen de protección previsto para los bienes ya declarados.

Se está trabajando en la declaración de todos estos bienes. En la mayoría, está prevista la elaboración de la documentación necesaria para delimitar fehacientemente los bienes y sus entornos, así como la determinación correcta de sus valores.

A continuación se indican las fechas de inicio de cada uno de los expedientes: 03/02/1983, 03/07/1972, 19/11/1979, 25/02/1983, 24/03/1997, 01/03/1982, 09/04/1981, 17/02/1982, 29/04/1974, 21/11/1980, 17/02/1982, 20/06/1983 y 18/02/1982.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 143-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 143-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Monasterio de la Casa Baja de El Maíllo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700143, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Monasterio de la Casa Baja de El Maíllo (Salamanca).

La Junta de Castilla y León ha tenido conocimiento de la compraventa del citado inmueble mediante comunicación de la propiedad, a la que se acompañaba copia del contrato de compraventa. Dicha documentación tuvo entrada en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca el 8 de agosto de 2007.

Las condiciones planteadas para la enajenación son las descritas en el contrato de compraventa.

La Junta de Castilla y León no promoverá el ejercicio del derecho de retracto.

No ha tenido entrada en la Consejería de Cultura y Turismo ningún proyecto hostelero referido a la Casa Baja de El Maíllo.

En el caso de que se presentara tal proyecto, debería ser autorizado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, de conformidad con el artículo 14.1.a) del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, dado que se trata de obras que afectan a un Bien de Interés Cultural, y, por tanto, los técnicos del Servicio Territorial de Cultura y la propia Comisión Territorial de Patrimonio Cultural realizarían un seguimiento de las obras que, en su caso, se hubieran autorizado.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, las empresas turísticas, para el establecimiento y desarrollo de su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, deben obtener de la Administración competente en materia de turismo las autorizaciones y clasificaciones preceptivas para el ejercicio de sus actividades turísticas. Por otro lado, el artículo 3.1 del Decreto 77/1986, de 12 de junio, por el que se dictan normas de clasificación de los alojamientos hoteleros en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, establece que para proceder a la apertura de los establecimientos hoteleros y desarrollar en ellos las actividades que le son propias, será necesaria la autorización del órgano competente de la Consejería de Cultura y Turismo. En este sentido, en la Consejería de Cultura y Turismo no ha tenido entrada solicitud alguna referida al inmueble objeto de la pregunta.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 144-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 144-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a yacimiento romano de Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700144, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al yacimiento romano de Tiermes.

El acceso al conjunto arqueológico y a toda la comarca ha sido mejorado recientemente, reformándose el trazado y el firme de la carretera de San Esteban de Gormaz a Montejo de Tiermes. Además, el conjunto arqueológico es uno de los más y mejor señalados no sólo de la Comunidad sino, nos atreveríamos a decir, de España.

Abundando en el tema y como es público, se ha licitado el tramo correspondiente a la carretera que une Retortillo con el límite de la provincia de Segovia, con lo cual la red viaria quedará perfectamente actualizada.

Se trata de un enclave singular en el que los restos arqueológicos toman un destacado protagonismo, por ello la Junta de Castilla y León ha decidido iniciar una intervención que asegure su conservación y permita la posibilidad de una visita pública segura, tanto para los restos como para las personas. Ésta es desde luego la base de cualquier política de difusión cultural y turística y para ello se han destinado recursos económicos muy importantes que superan en todo caso la inversión realizada hasta la fecha en el conjunto rupestre.

Valladolid, 8 de octubre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 156-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 156-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a acuerdos entre la Junta y la Iglesia Católica para la protección y conservación de los bienes muebles de titularidad de la Iglesia dotados de valor histórico y cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700156 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos entre la Junta y la Iglesia Católica para la protección y conservación de los bienes muebles de titularidad de la Iglesia dotados de valor histórico y cultural.

La Junta de Castilla y León, consciente del inmenso Patrimonio Cultural cuya titularidad corresponde a la Iglesia Católica, se ha preocupado siempre de mantener una estrecha colaboración con esta institución, que se ha canalizado principalmente a través de la Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León para el patrimonio cultural.

Como resultado de esta colaboración, se han firmado convenios con las distintas Diócesis de Castilla y León para la realización de un inventario de los bienes muebles propiedad la iglesia. En su elaboración se viene trabajando desde 1990 y nos permite tener inventariados, hasta la fecha, aproximadamente un 77% de estos bienes. A partir de ahora se pretende continuar con estos convenios, pero de manera más personalizada y dependiendo de las circunstancias de cada diócesis.

Con la publicación del Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha dado un nuevo impulso a la protección del Patrimonio Cultural de la Comunidad. Uno de sus objetivos principales es la mejora del conocimiento de los bienes que forman nuestro patrimonio, de ahí que, entre otras medidas, se pretenda otorgar un carácter permanente al inventario de bienes muebles de la Iglesia.

Dependiendo de los valores del bien, se incluirá en el régimen de protección más adecuado para garantizar la protección y conservación de los mismos en aplicación de lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Así, algunos de estos bienes podrían ser declarados Interés Cultural, si bien la mayor parte de ellos se incluirían en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Para que posean la condición de Bienes Inventariados es imprescindible la elaboración del correspondiente

expediente administrativo. El procedimiento de inclusión de estos bienes en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se realizará conforme estipulan los preceptos legales de aplicación, los artículos 17 y siguientes de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, así como los artículos 55 y siguientes del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, finalizando el procedimiento mediante Orden de la Consejera de Cultura y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

En este Inventario se incluirían aquellos bienes propiedad de la Iglesia Católica que reúnan las características del artículo 1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, vinculándolos al territorio el que se encuentran ubicados.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 161-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 161-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de convocatorias realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./161 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “*relación de convocatorias realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en el año 2007*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Administración Autonómica.
- ANEXO III: Consejería de Interior y Justicia.
- ANEXO IV: Consejería de Hacienda.
- ANEXO V: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO VI: Consejería de Fomento.
- ANEXO VII: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VIII: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO IX: Consejería de Sanidad.
- ANEXO X: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO XI: Consejería de Educación.
- ANEXO XII: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita n.º P.E./0700161 en relación con las subvenciones o ayudas realizadas por cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, o por los entes públicos dependientes de las mismas, en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en 2007, se indica:

En el ámbito competencial de la Consejería de la Presidencia las convocatorias de subvenciones con vigencia en 2007 son las siguientes:

- a) Orden VIC1/1401/2006, de 7 de septiembre, por la que se convocan becas de periodismo para 2006.
- b) Orden EYE/1997/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a la realización de actividades de cooperación transfronteriza e interregional durante el ejercicio 2007.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Consejería de Administración Autonómica informa lo siguiente:

- Orden PAT/386/2007, de 7 de marzo, por la que se convocan prestaciones económicas para estudios de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León. BOCyL de 8 de marzo de 2007.
- Orden PAT/387/2007, de 7 de marzo, por la que se convocan prestaciones económicas para situaciones de carácter excepcional con cargo al Fondo de Acción Social. BOCyL de 8 de marzo de 2007.
- Orden PAT/388/2007, de 7 de marzo, por la que se convocan prestaciones económicas para Guardería y Educación Infantil de los hijos de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León. BOCyL de 8 de marzo de 2007.
- Orden PAT/389/2007, de 7 de marzo, por la que se convocan prestaciones económicas para estudios de los hijos de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León. BOCyL de 8 de marzo de 2007.
- Orden PAT/390/2007, de 7 de marzo, por la que se convocan prestaciones económicas para la adquisición de prótesis con cargo al Fondo de Acción Social. BOCyL de 8 de marzo de 2007.
- Orden PAT/98/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones dirigida a las Entidades Locales de Castilla y León, destinadas a financiar gastos de infraestructura y equipamiento y programas de modernización administrativa. BOCYL de 9 de febrero de 2007.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Consejería de Interior y Justicia informa lo siguiente:

- Orden/SAN/194/2007, de 26 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a cofinanciar programas de actividades en materia de consumo realizadas por Entidades Locales de Castilla y León. BOC.y L de 12 de febrero de 2007
 - Orden/SAN/195/2007, de 26 de enero, por la que se convocan subvenciones para el año 2007 en materia de consumo destinadas a Organizaciones de Consumidores y Usuarios de Castilla y León. BOCyL de 12 de febrero de 2007
 - Orden PAT/791/2007, de 26 de abril, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que apoyen la integración socio laboral del colectivo inmigrante en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL de 3 de mayo
 - Resolución de 23 de marzo de 2007 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Convocatoria de subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo para el año 2007, realizada por la. BOCyL de 29 de marzo de 2007.
 - Orden PAT/1812/2006, de 15 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al cumplimiento y ejecución de determinadas medidas del Pacto Local de Castilla y León. BOCyL de 21 de noviembre de 2006
 - Orden PAT/1813/2006, de 15 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas para inversiones complementarias de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2007. BOCyL de 21 de noviembre de 2006
 - Orden PAT/1814/2006, de 15 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a Mancomunidades Municipales y demás Entidades Locales de carácter supramunicipal con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2007. BOCyL de 21 de noviembre de 2006
 - Orden PAT/1815/2006, de 15 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a Entidades Locales incluidas en zonas de acción especial con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2007. BOCyL de 21 de noviembre de 2006
 - Orden PAT/1816/2006, de 15 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a municipios que cuenten con servicios supramunicipales, con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2007. BOCyL de 21 de noviembre de 2006.
 - ORDEN PAT/392/2007, de 28 de febrero, por la que se convocan ayudas para la creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y para la formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León para 2007. BOCyL de 8 de marzo de 2007
 - ORDEN PAT/393/2007, de 28 de febrero, por la que se convocan ayudas para la actualización, explotación y digitalización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local para 2007. BOCyL de 8 de marzo de 2007
- Sin necesidad de publicación de convocatoria.-
- Fondo de Apoyo Municipal (LEY 16/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007).
- Artículo 26.º- Fondo de Apoyo Municipal.
1. El Fondo de Apoyo Municipal tendrá carácter incondicionado, y se destinará a los Municipios con

población de derecho igual o superior a 20.000 habitantes, para el pago de los gastos generados por la implantación, mejora, ampliación o mantenimiento de servicios públicos no susceptibles de ser financiados con tasas o precios públicos.

2. El titular de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, previo informe de la Federación Regional de Municipios y Provincias, aprobará la distribución de los créditos a que se refiere el apartado anterior.

3. Aprobada la distribución, se libraré trimestralmente el importe que corresponda a cada municipio. Dentro del mes siguiente al ejercicio económico financiado, el Ayuntamiento remitirá a la Dirección General de Administración Territorial cuenta justificativa de la aplicación de los fondos.

- Fondo para inversiones de Municipios mayores de veinte mil habitantes y parte territorializada del Fondo de Cooperación Local destinada a las Diputaciones Provinciales (DECRETO 53/2002, de 4 de abril, regulador del Fondo de Cooperación Local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León).

Artículo 14.- El Fondo para inversiones de Municipios mayores de veinte mil habitantes se distribuirá por el titular de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, previo informe de la Federación Regional de Municipios y Provincias...

Artículo 16.

1.- La parte territorializada del Fondo de Cooperación Local en los Presupuestos de la Comunidad dentro de los correspondientes Programas se asignará a las respectivas Diputaciones Provinciales, calificándose como transferencia nominativa de la Junta de Castilla y León para la cooperación económica local.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Con relación a la pregunta de referencia, se informa que esta Consejería ha realizado las siguientes convocatorias de subvenciones o ayudas con vigencia para 2007:

- Orden HAC/1747/2006, de 26 de octubre, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios universitarios en materias relacionadas con la estadística en las Universidades de Castilla y León.
- Orden HAC/1748/2006, de 26 de octubre, por la que se convocan los premios a la realización de trabajos relacionados con la actividad estadística para los alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

- Orden HAC/745/2007, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la ampliación de fondos bibliográficos o informáticos especializados en materia estadística.
- Orden HAC/746/2007, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la realización de trabajos y proyectos en materia de estadística aplicada.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se relacionan las siguientes convocatorias:

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS

-> SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Orden EYE7503/2006, de 23 de marzo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a financiar proyectos de electrificación rural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuya vigencia alcanza al año 2007, ya con cargo a ese ejercicio presupuestario se pagarán parte de las Subvenciones otorgadas en el año 2006.

-> SERVICIO DE MINAS

Orden EYE/569/2007, de 20 de marzo por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la concesión de incentivos mineros a empresas de minería no energética para los programas de Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i) y Medio Ambiente (MA) para el año 2007.

Orden EYE/565/2007, de 20 de marzo por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la concesión de incentivos mineros a empresas de minería no energética para los programas de Exploración Geológica Minera y Seguridad Minera para el año 2007.

Orden EYE/567/2007, de 20 de marzo por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la concesión de incentivos mineros a empresas de la minería del carbón sometidas al Reglamento (CE) 1407 del Consejo de 23 de julio de 2002 sobre ayudas estatales a la industria del carbón para los programas de Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i) y Medio Ambiente (MA) para el año 2007.

Orden EYE/568/2007, de 20 de marzo por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la concesión de incentivos mineros a entidades y/o asociaciones sin ánimo de lucro para el programa de Formación Minera para el año 2007.

-> SERVICIO DE FOMENTO DE AHORRO ENERGÉTICO Y ENERGIAS RENOVABLES

Todas las líneas de ayudas gestionadas por este Servicio fueron publicadas en diciembre de 2006, pero su periodo de ejecución es 2007.

Orden EYE/2002/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas cofinanciadas con fondos FEDER para actuaciones en ahorro, eficiencia energética, cogeneración y energías renovables.

Orden EYE/2089/2006, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones, dentro del plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética 2005-2007, destinadas a la mejora de la envolvente térmica de los edificios existentes.

Orden EYE/2001/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones del Plan Renove de electrodomésticos, dentro del plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética 2005-2007.

Orden EYE/2003/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas cofinanciadas con fondos FEDER para actuaciones de energía solar térmica, energía solar fotovoltaica no conectada a red y energía eólico-fotovoltaica no conectada a red para el año 2007, en el marco del Plan Solar de Castilla y León.

Orden EYE/2004/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS

-> SERVICIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN

Orden EYE/1994/2006, de 18 de diciembre, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la realización de actividades de formación y difusión de materias de contenido socioeconómico.

Orden EYE/1995/2006, de 18 de diciembre, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la ampliación de Fondos Bibliográficos e Informáticos Especializados en materia socioeconómica.

Orden EYE/1996/2006, de 18 de diciembre, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para el año 2007 destinadas a la realización de estudios de contenido socioeconómico.

-> SERVICIO DE ACCIÓN EXTERIOR

Orden EYE/1997/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan Subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a la realización de actividades de cooperación transfronteriza e interregional durante el ejercicio 2007.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Orden EYE/2000/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas para el año 2007 destinadas a Formación en Seguridad Industrial (BOCyL de 22 de diciembre de 2006).

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Orden EYE/200/2007, de 30 de enero, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a fortalecer y hacer más competitivo el tejido comercial de Castilla y León.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Orden EYE/2007/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y al desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral. (BOCyL del 22).

Orden EYE/2008/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas dirigidas a la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral. (BOCyL del 22).

Orden EYE/2009/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad.

-> ÁREA DE RELACIONES LABORALES:

Orden EYE/692/2007, de 10 de abril, por la que se regula y convoca para el año 2007 una línea de ayuda destinada a trabajadores de empresas del Sector Textil y de la Confección de Castilla y León, afectados por expediente de regulación de empleo por el que se autoriza la suspensión de contratos de trabajo:

Orden EYE/2005/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a la promoción de Organizaciones Sindicales en Castilla y León para el año 2007.

Orden EYE/2006/2006, de 18 de diciembre, por la que se regula y convoca una línea de ayuda destinada a garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas.

Orden de 6 de junio de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL

Orden EYE/2010/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones al fomento del asociacionismo de Cooperativas y Sociedades Laborales (BOCYL 22.12.2006).

Orden EYE/2011/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor y del asociacionismo de trabajadores autónomos en Castilla y León en el año 2007 (BOCYL de 22.12.2006).

Orden EYE/2012/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único para el año 2007 (BOCYL de 22.12.2006).

Orden EYE/2013/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la financiación de inversiones, realizadas en Centros Especiales de Empleo para el año 2007 (BOCYL de 22.12.2006).

Orden EYE/2014/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo (BOCYL de 22.12.2006).

Orden EYE/2015/2006, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la contratación de trabajadores con discapacidad en las empresas ordinarias. (BOCYL de 22.12.2006).

Orden EYE/2016/2006, de 18 de diciembre por la que se convocan subvenciones destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y a la promoción de empleo autónomo para trabajadores con discapacidad para el año 2007 (BOCYL de 13.03.2007).

Orden EYE/412/2007, de 2 de marzo por la que se convocan las subvenciones para el año 2007 para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales (BOCYL de 13.03.2007).

Orden EYE/413/2007, de 28 de febrero, por la que se convocan las ayudas para el año 2007 dirigidas al fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas de trabajo y de enseñanza y sociedades laborales, y para favorecer determinados supuestos de incorporación de socios y el relevo de socios en ellas. (BOCYL de 13.03.2007).

Orden PAT/512/2007, de 20 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la creación de empleo con apoyo y para el desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas con discapacidad para el año 2007 (BOCYL de 26.03.2007).

Estas subvenciones se convocan de forma conjunta con la Gerencia de Servicios Sociales.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**-> ÁREA DE EMPLEO**

Resolución de 1 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para el año 2007 de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones para el año 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses, relativas al fomento del autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena.

Resolución de 28 de junio de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones para el año 2007, dirigidas a la reordenación del empleo en el sector de la ayuda a domicilio de Castilla y León.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que, dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones para el año 2007 en los programas de fomento de empleo dirigidos a facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones, para el año 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a fomentar la realización de contratos formativos.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que, dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones a las empresas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas para el año 2007.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los programas de fomento de empleo estable para jóvenes, mujeres y colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que dentro del Plan Regional de Empleo, se convocan subvenciones

para el año 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo.

Resolución de 1 de marzo, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y se regula el procedimiento de concesión para el año 2007 en el ámbito de colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Resolución de 28 de junio de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007, dirigidas a fomentar la contratación indefinida de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.

Resolución de 1 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se abre el plazo, de presentación de solicitudes, para el año 2007, de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a fomentar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad y adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal.

Resolución de 1 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para Entidades Locales en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, para el año 2007.

Resolución de 1 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para el año 2007.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación inicial de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, para el año 2007.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes, para el año 2007, de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para prorrogar contrataciones de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para la realización de estudios de mercado y campañas de carácter técnico, para el año 2007.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se con-

vocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E para el año 2007.

Resolución de 29 de agosto de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social, durante el año 2007.

-> ÁREA DE FORMACIÓN

Resolución de 1 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convoca la participación en la programación, de acciones formativas anuales del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (en adelante Plan F.I.P.) en la Comunidad de Castilla y León correspondiente al año 2007 y las subvenciones de ellas derivadas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (en adelante F.S.E.).

Resolución de 1 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convoca la participación en la programación de acciones formativas del Plan F.I.P. en la Comunidad de Castilla y León a desarrollar a través de Contratos Programa, correspondiente a la programación de 2007 y las subvenciones de ellas derivadas, cofinanciadas por el F.S.E.

Resolución de 25 de junio del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convoca la participación en la programación de acciones formativas plurianuales del Plan F.I.P. en la Comunidad de Castilla y León correspondiente al año 2007 y las subvenciones de ellas derivadas, cofinanciadas por el F.S.E.

Resolución de 1 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio de 2007, cofinanciadas por el F.S.E., del Programa de escuelas taller, casas de oficios, unidades de promoción y desarrollo y de talleres de empleo.

Resolución de 22 de diciembre de 2005, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convoca la participación en la programación de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en la Comunidad de Castilla y León correspondiente al año 2006 y las subvenciones de ellas derivadas, cofinanciadas por el F.S.E. (mantiene su vigencia al tratarse de programas plurianuales).

Resolución de 28 de febrero de 2006 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio de 2007, cofinanciadas por el F.S.E., del Programa de escuelas taller, casas de oficios, unidades de promoción y desarrollo y de talleres de empleo. (mantiene su vigencia al tratarse de programas plurianuales).

Resolución de 16 de noviembre de 2006, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se

convocan subvenciones para la realización de acciones de información, orientación, formación e inserción laboral dirigidas a inmigrantes, en desarrollo del Acuerdo para la integración social y laboral y el acceso al empleo de la población inmigrante en Castilla y León.

Resolución de 16 de noviembre de 2006, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a Corporaciones Locales para la realización de acciones de formación dirigidas a inmigrantes, en desarrollo de Acuerdo para la integración social y laboral y el acceso al empleo de la población inmigrante en Castilla y León.

Resolución de 27 de noviembre de 2006 del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan subvenciones en el programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación.

Resolución de 1 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Castilla y León en los programas de formación profesional ocupacional incluidos en el Programa Operativo de Castilla y León.

Resolución de 29 de marzo de 2007 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007 en los programas autonómicos de formación profesional ocupacional incluidos en el IV Plan Regional de Empleo.

Resolución de 4 de octubre de 2007 del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, mediante contratos programa para la formación de trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

Resolución de 4 de octubre de 2007 del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, mediante contratos programa sectoriales para la formación de trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

Resolución de 12 de septiembre del Servicio Público de Empleo por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua, en la Comunidad de Castilla y León en 2007, cofinanciadas por el F.S.E.

En relación con las convocatorias realizadas en **años anteriores**, con *vigencia en el actual*, se relacionan a continuación las siguientes:

1.- Resolución de 12 de Junio de 2006 del Servicio Público de Empleo por la que se aprueba convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, mediante contratos programa para la formación de trabajadores ocupados en Castilla y León, destinada a entidades sin ánimo de lucro.

2.- Resolución de 20 de noviembre de 2006 del Servicio Público de Empleo por la que se aprueba convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa intersectoriales para la formación de trabajadores ocupados en Castilla y León, destinada a entidades sin ánimo de lucro. (El plazo de ejecución de estos planes de formación finaliza el 28 de febrero de 2008).

3.- Resolución de 13 de julio de 2006, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, en el ámbito de Castilla y León, dirigida a entidades sin ánimo de lucro, y con ánimo de lucro. (El plazo de ejecución de estas acciones finalizó el 30 de junio de 2007).

-> ÁREA DE INTERMEDIACIÓN:

Existen 2 líneas de subvención de acciones de mejora de la ocupabilidad, que se han convocado mediante Resolución de 28 de febrero de 2007 del Servicio Público de Empleo y se extenderán hasta el 31 de marzo de 2008.

Programa de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEA).

Programa Experimental de Empleo.

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS

Resolución de 3 de mayo de 2007, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León por la que se aprueba la convocatoria de concesión de determinadas subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para 2007 cofinanciadas con fondos estructurales.

Resolución de 3 de mayo de 2007, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León por la que se aprueba la convocatoria de concesión de Incentivos a la Inversión de Especial Interés.

Resolución de 12 de julio de 2007, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria, así como las disposiciones comunes y específicas que la regulan, para la concesión de subvenciones previstas en el Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa InnoEmpresa), en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para 2007, cofinanciada por el FEDER.

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

A continuación se relacionan las convocatorias de subvenciones o ayudas realizadas por la Consejería de Fomento en el ejercicio 2007:

- ORDEN FOM/258/2007, de 2 de febrero, por la que se efectúa convocatoria para el otorgamiento de subvenciones destinadas a la realización de actividades de formación en materia de transporte y logística
- ORDEN FOM/259/2007, de 2 de febrero, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones destinadas al fortalecimiento del sector del transporte y la logística
- ORDEN FOM/272/2007, de 15 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para otorgar ayudas económicas dirigidas a financiar el acceso de las viviendas a Internet con Banda Ancha dentro del Programa “Conéctate 2007”
- ORDEN FOM/313/2007, de 26 de febrero, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a subvencionar alquileres a arrendatarios de viviendas para el año 2007
- ORDEN FOM/314/2007, de 26 de febrero, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a subvencionar la adquisición de vivienda para el año 2007
- ORDEN FOM/315/2006, de 26 de febrero, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a la vivienda rural para el año 2007
- ORDEN FOM/317/2007, de 26 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de las ayudas económicas previstas en el Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la vivienda joven en Castilla y León
- ORDEN FOM/331/2007, de 28 de febrero, por la que se convocan subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público permanente regular de uso general de viajeros por carretera
- ORDEN FOM/637/2007, de 22 de marzo, por la que se efectúa convocatoria pública para otorgar ayudas económicas dirigidas a financiar la creación o el mantenimiento y actualización de las páginas web de las Academias del Español en el ámbito de Castilla y León
- ORDEN FOM/668/2007, de 27 de marzo, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a las entidades Locales de Castilla y León, para la elaboración de planeamiento urbano y territorial

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, y en lo que respecta a la Con-

sejería de Agricultura y Ganadería, pongo en su conocimiento que la siguiente relación recoge, por cada uno de los Centros Directivos o Entes Públicos dependientes de esta Consejería, la relación de convocatorias de subvenciones o ayudas realizadas en 2007 así como las realizadas en años anteriores con vigencia en este año, entendiéndose que por el concepto “vigencia” para ayudas convocadas antes de 2007 se debe entender que se está haciendo referencia a ayudas o subvenciones que se encuentren en alguna de las fases de ejecución presupuestaria o han tenido una proyección en los presupuestos de los sucesivos años.

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN AYG/505/2007, de 9 de marzo, por la que se regulan y convocan ayudas a las organizaciones profesionales agrarias para la realización de actividades de orientación y asesoramiento al sector agrario.

ORDEN AYG/1090/2007, de 13 de junio, por la que se convocan ayudas a planes de pensiones a los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN AYG/1130/2006, de 7 de julio, por la que se convocan las ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN AYG/858/2005, de 28 de junio, por la que se regulan y convocan ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN AYG/1039/2004, de 24 de junio, por la que se regulan y convocan ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN AYG/646/2003, de 15 de mayo, por la que se regulan y convocan ayudas a planes de pensiones de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

ORDEN AYG/1296/2006, de 1 de agosto, por la que se convocan ayudas para hacer efectivas las bonificaciones de los créditos suscritos en virtud de la Orden AYG/1079/2005, de 5 de agosto, por la que se regulan las ayudas para paliar los daños producidos por la sequía y otras adversidades climáticas en las explotaciones agrícolas de Castilla y León durante el año agrícola 2005.

ORDEN AYG/220/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006 y para actividades de avicultura alternativa.

ORDEN AYG/235/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas para el fomento de las explota-

ciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/701/2006, de 28 de abril, por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra producida en las explotaciones de Castilla y León para la anualidad 2006 en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/233/2006, de 14 de febrero, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de leche cruda de vaca, oveja y cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/908/2006, de 24 de mayo, por la que se convocan ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/703/2006, de 28 de abril, por la que se convocan ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León en la campaña 2006/2007.

ORDEN AYG/399/2007, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de leche cruda de vaca, oveja y cabra, mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León (Código REAY AGR028).

ORDEN AYG/634/2007, de 28 de marzo, por la que se convocan ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras durante el segundo semestre de 2006, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/726/2007, de 13 de abril, por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra producida en las explotaciones de Castilla y León para la anualidad 2007.

ORDEN AYG/400/2007, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y para actividades de avicultura alternativa.

ORDEN AYG/494/2007, de 13 de marzo, por la que se convocan ayudas destinadas al sector equino.

ORDEN AYG/728/2007, de 13 de abril, por la que se convocan ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales.

ORDEN AYG/402/2007, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas a la participación en certámenes de

ganado de raza pura celebrados en Castilla y León durante el año 2007.

ORDEN AYG/632/2007, de 28 de marzo, por la que se convocan ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/913/2007, de 11 de mayo, por la que se convocan las ayudas destinadas a las organizaciones o asociaciones de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/1105/2007, de 15 de junio, por la que se convocan ayudas de "minimis" destinadas a la implantación de sistemas de autocontrol en los mercados de ganado.

ORDEN AYG/1238/2007, de 6 de julio, por la que se convocan ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León en la Campaña 2007/2008.

ORDEN AYG/817/2007, de 26 de abril, por la que se convocan ayudas para las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) para el año 2007, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/818/2007, de 26 de abril, por la que se convocan ayudas para las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS) para el año 2007, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/633/2007, de 28 de marzo, por la que se convocan ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, incluidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2007.

ORDEN AYG/722/2007, de 12 de abril, por la que se convocan ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes en el Marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/369/2007, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas para la renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola en el año 2007 en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN AYG/674/2007, de 9 de abril, por la que se convocan ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, para el año 2007, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.

ORDEN AYG/854/2007, de 8 de mayo, por la que se convocan ayudas a los planes de reestructuración y

reconversión de viñedo en la Comunidad de Castilla y León en la campaña vitícola 2007/2008.

ORDEN AYG/368/2007, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2007.

ORDEN AYG/493/2007, de 13 de marzo, por la que se convocan ayudas para el desarrollo del Programa de Genotipado Ovino en Castilla y León.

ORDEN AYG/763/2007, de 18 de abril, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de los sistemas de gestión de cadáveres de animales de la especie porcina.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN AGRARIA

Orden AYG/1010/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la incorporación a la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el FEADER, de determinados compromisos adquiridos en materia de ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

- CORRECCIÓN de errores de la Orden AYG/1010/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la incorporación a la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el FEADER, de determinados compromisos adquiridos en materia de ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

ORDEN AYG/1346/2007, de 30 de julio, por la que se convocan las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León. (BOCyL nº 162 de 21 de agosto).

ORDEN AYG/491/2007 de 14 de marzo, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera.

ORDEN AYG/492/2007 de 14 de marzo, por la que se convocan ayudas para el funcionamiento de las agrupaciones de productores agrarios.

ORDEN AYG/815/2007, de 27 de abril, por la que se convocan para el año 2007 las ayudas para promover y fomentar el cooperativismo agrario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCyL nº 87 de 7 de mayo).

ORDEN AYG/1053/2007, de 11 de junio, por la que se convocan ayudas a los programas de carne de vacuno.

ORDEN AYG/1148/2007, de 21 de junio, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo

Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER, para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (CE) 1648/2005 del Consejo. (BOCyL nº 122 de 25 de junio).

ORDEN AYG/310/2007, de 21 de febrero, por la que se convocan ayudas para la realización de cursos/jornadas de formación agraria y agroalimentaria cofinanciados con el Fondo Social Europeo (F.S.E.)

ORDEN AYG/658/2007, de 29 de marzo, por la que se convocan, para el curso 2006/2007, ayudas de enseñanzas de formación profesional reglada agraria y Agroalimentaria en las Escuelas de Capacitación Agraria y Agroalimentaria dependientes de la Consejera de Agricultura y Ganadería, y para la realización de prácticas en empresas.

ORDEN AYG/1118/2007, de 19 de junio, por la que se convocan, para el curso 2007/2008, Becas de Colaboración en las Escuelas de Capacitación Agraria y Agroalimentaria, (BOCyL nº 123 de 26 de junio).

ORDEN AYG/233/2003, de 28 de febrero, por la que se establecen, en la Comunidad de Castilla y León, las normas para la concesión de la ayuda al suministro de leche y determinados productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

(En la relación no se incluyen las ayudas que gestiona esta Dirección General pero que no tienen Orden de convocatoria por aplicarse directamente los correspondientes Reglamentos Comunitarios).

ORDEN AYG/857/2007, de 9 de mayo, por la que se convocan la incorporación a la medida agroambiental de apicultura para la mejora de la biodiversidad y las ayudas a dicha medida, para el año 2007.

ORDEN AYG/1377/2007, de 21 de agosto, por la que se convoca la incorporación a determinadas actuaciones agroambientales, en la campaña agrícola 2007/2008 (cosecha 2008) y año 2008.

ORDEN AYG/51/2007, de 10 de enero, por la que se regulan las entidades que presten servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias, y la concesión de ayudas a su creación, adaptación y utilización.

ORDEN AYG/134/2007, de 26 de enero, por la que se regulan y convocan el Régimen de Pago único por Explotación en el año 2007, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2007/2008, pagos al sector ganadero en el año 2007 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón, remolacha, caña de azúcar y vacuno en el año 2007, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2006/2007, la indemnización compensatoria para el año 2007 y ayudas a los agricultores que

utilicen los servicios de asesoramiento de explotaciones, campaña agrícola 2006/2007.

ORDEN AYG/330/2007, de 1 de marzo, por la que se regulan, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las ayudas para el sector de los forrajes desecados.

ORDEN AYG/927/2003, de 10 de julio, por la que se regulan las ayudas a la leche desnatada y leche desnatada en polvo destinadas a la alimentación animal.

ORDEN AYG/1446/2003, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden AYG/972/2003 de 25 de julio por la que se regulan las ayudas a la transformación de uva, mosto de uva y mosto de uva concentrado en zumo de uva y zumo de uva concentrado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO de 19 de diciembre de 2006, del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por el que se establece la aportación económica del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para el año 2007, en las actividades promovidas por Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) e Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.), órganos de gestión de vinos de calidad producidos en regiones determinadas (v.c.p.r.d) y el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León para el desarrollo de programas voluntarios de divulgación de la calidad alimentaria.

ACUERDO de 30 de marzo de 2007, del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por el que se establece la aportación económica del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para el año 2007, en las actividades promovidas por Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales Alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento de la calidad alimentaria.

ANEXO VIII:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Las convocatorias de subvenciones y ayudas dependientes de esta Consejería correspondientes al año 2007 o con vigencia en 2007 son:

1- Ayudas y Subvenciones de la Convocatoria 2007

- ORDEN MAM/4/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones a instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de Educación Ambiental en la Comunidad Autónoma.
- ORDEN MAM/1886/2006, de 22 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de maquinaria para valorización energética de biomasa forestal (Código REAYMED 012).
- ORDEN MAM/1930/2006, de 27 de noviembre, por la que se convocan subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/1/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos", para la campaña 2006/2007.
- ORDEN MAM/2/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones para la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales declarados Protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado.
- Orden MAM/3/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.
- Orden MAM/5/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para la campaña 2006/2007 en relación con el programa de estepas cerealistas de Castilla y León (contrato n.º 3) regulado por las órdenes de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 15 de enero de 1998 y 13 de septiembre de 1999.
- Orden MAM/6/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de fomento de la caza y de la pesca en Castilla y León.
- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.
- Orden MAM/8/2007, de 3 de enero, por la que se convoca el pago de ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de la medida agroambiental de gestión integrada de las explotaciones ganaderas extensivas para actuaciones de desbroces en zonas de prados y pastizales (incorporación 2003,2004 y 2005).
- Orden MAM/9/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones para financiar el funcionamiento de las Sociedades Colaboradoras de Pesca.

- Orden MAM/10/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para la gestión sostenible de montes en régimen privado.
- Orden MAM/11/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en relación con los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas, para la concesión de primas de mantenimiento y primas compensatorias, para el año 2007
- Orden MAM/1014/2007, de 5 de junio, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para los costes de implantación de la primera forestación de tierras agrícolas, para el año 2007.

2- Ayudas y Subvenciones de la Convocatoria 2006 (con plazo en 2007)

- ORDEN MAM/1796/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actividades de Educación Ambiental en la Comunidad Autónoma. (Plazo máximo de ejecución hasta el 11 de mayo de 2007)
- ORDEN MAM/1791/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, destinadas a la forestación de tierras agrícolas, para el año 2006. (Plazo máximo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2007)
- ORDEN MAM/1794/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. (Comunicación de finalización de la actividad hasta el 31 de mayo de 2007)
- ORDEN MAM/1806/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales declarados Protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado. (Comunicación de finalización de la actividad hasta el 1 de octubre de 2007)
- ORDEN MAM/1808/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Orientación para la gestión sostenible de montes en régimen privado. (Plazo máximo de ejecución hasta el 15 de octubre de 2008)
- ORDEN MAM/1960/2004, de 28 de diciembre, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el FEOGA-Orientación para la gestión sostenible de montes en régimen privado. (Plazo máximo de ejecución hasta el 15 de octubre de 2007)

ANEXO IX:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Gerencia Regional de Salud mantiene vigentes las convocatorias de subvenciones a Entidades Locales de Castilla y León, convocadas en los años 2004 (Resolución del 15 de octubre), y 2006 (Resolución de 2 de octubre), dada su ejecución trianual.

La Consejería de Sanidad, por su parte, ha realizado en 2007 las convocatorias que se recogen en el folleto que se acompaña, mediante el cual se publicitó su convocatoria.

ANEXO X:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Relación de subvenciones o ayudas convocadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con vigencia en 2007

Orden FAM/1038/2007, de 6 de junio, por la que se convocan ayudas económicas para financiar gastos de Centros Infantiles y Guarderías en la Comunidad de Castilla y León, en desarrollo del Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, por el que se establecen Líneas de Apoyo a la Familia y a la Conciliación de la Vida Laboral en Castilla y León.

Orden FAM/2141/2006, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales, para gastos de mantenimiento de centros de atención a la primera infancia dirigidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Orden FAM/2142/2006, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones, para financiar gastos de mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales, durante el ejercicio 2007.

Orden FAM/2144/2006, de 29 de diciembre, por la que se convocan ayudas económicas para 2007, a los padres y/o madres que ejerciten el derecho de reducción de la jornada laboral como medida de conciliación de la vida familiar y laboral.

Orden FAM/2143/2006, de 29 de diciembre, por la que se convocan ayudas económicas para 2007, a los padres y/o madres que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos o hijas.

Orden FAM/2140/2006, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para fomentar los períodos o permisos de paternidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Orden FAM/1974/2004, de 23 de diciembre, por la que se regulan las prestaciones económicas de pago único a los padres y/o madres por nacimiento o adopción de hijo, en desarrollo del Decreto 292/2001, de 20 de

diciembre, por el que se establecen Líneas de apoyo a la Familia y a la Conciliación de la Vida Laboral en Castilla y León.

Orden FAM/150/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a empresas para fomentar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, dentro de las actuaciones que se incluyen en el Plan Dike (Código REAY FAM 001).

Orden FAM/151/2007, de 23 de enero, por la que se establecen y regulan ayudas económicas para favorecer la autonomía de las mujeres procedentes de las casas de acogida y pisos tutelados de la Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León.

Orden FAM/152/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León (Código REAY FAM 002).

Orden FAM/153/2007 de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a Corporaciones Locales para la realización de programas en ejecución de Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Orden FAM/154/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de Cursos de Formación Profesional Ocupacional dirigidos a la mujer y para la celebración de Foros sobre la Mujer del Siglo XXI.

Orden FAM/293/2007, de 16 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Castilla y León destinadas a financiar la realización de inversiones y la adquisición de equipamiento en instalaciones juveniles, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/294/2007, de 16 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones para financiar la realización del programa de actividades de las Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre de Castilla y León para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/295/2007, de 16 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Entidades sin ánimo de lucro y Entidades Locales con menos de 20.000 habitantes integradas en la Red de Información Juvenil, destinadas a financiar programas de actividades y la adquisición de equipamiento de sus Centros de Información Juvenil, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/296/2007, de 16 de febrero, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Entidades sin ánimo de lucro y Entidades Locales con menos de 20.000 habitantes

integradas en la Red de Información Juvenil, destinadas a financiar programas de actividades y la adquisición de equipamiento de sus Puntos de Información Juvenil, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/298/2007, de 16 de febrero, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones para financiar la realización del programa de actividades juveniles, gestión y funcionamiento de las sedes, reforma de inmuebles, reparación y adquisición de material de las Asociaciones juveniles de carácter autonómico, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/299/2007, de 16 de febrero, por la que se convocan los Premios Jóvenes por la Tolerancia 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/300/2007, de 16 de febrero, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a jóvenes destinadas a la realización de estudios o actividades en el campo de las artes, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/301/2007, del 6 de febrero, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a jóvenes directores y dramaturgos para el montaje y producción de obras o espectáculos en el campo de las Artes Escénicas, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/302/2007, de 16 de febrero, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a jóvenes realizadores, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

Orden FAM/304/2007, de 16 de febrero, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a jóvenes guionistas y dibujantes de Cómic, para el año 2007. (BOCyL 1 de marzo).

ORDEN PAT/512/2007, de 20 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la creación de empleo con apoyo y para el desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas con discapacidad para el año 2007. (Modificada por ORDEN ADM/1491/2007, de 20 de septiembre de 2007, publicada en el BOCyL nº 188 de 26-IX-2007)

Resolución de 23 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo para el año 2007.

Resolución de 23 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para Proyectos de Sensibilización o Educación al Desarrollo y de Apoyo a Redes e Iniciativas del denominado "Comercio Justo" en la Comunidad de Castilla y León para el año 2007.

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y entidades

privadas sin ánimo de lucro para la realización de inversiones en centros de personas mayores y de personas con discapacidad

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para la adquisición y/o adaptación de vehículos de transporte colectivo de personas mayores y personas con discapacidad para el año 2007

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Entidades Locales y privadas sin ánimo de lucro, para colaborar en los gastos de mantenimiento de plazas en centros, de sedes y de la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales para el año 2007. (Modificada por Resolución de 6 de septiembre de 2007, publicada en el BOCyL nº 177 de 11-IX-2007)

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para la financiación de programas de integración social destinados a personas en riesgo o situación de exclusión social para el año 2007

Resolución de 2 de abril de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, para la concesión de subvenciones para la selección de plazas del programa "Jóvenes Solidarios de Castilla y León" para el año 2007.

Resolución de 3 de mayo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan becas de estudio para jóvenes que hayan sido objeto de medida de guarda, mediante expediente de protección de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para el año 2007.

Resolución de 11 de junio de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan ayudas individuales a favor de personas con discapacidad en régimen de concurrencia no competitiva para el año 2007.

Resolución de 29 de junio de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, con destino a la realización de itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a personas con discapacidad para el año 2007.

Resolución de 29 de agosto de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social, durante el año 2007.

ANEXO XI:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la P.E./0700161 se acompañan copias de las publicaciones correspondientes al Programa de Ayudas de Subvenciones de esta Consejería de Educación para los cursos 2006/2007 y 2007/2008.

ANEXO XII:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La relación de convocatorias de subvenciones y ayudas realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo, que se solicita en la pregunta, es la siguiente:

- ORDEN CYT/1780/2005, de 30 de noviembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes para financiar intervenciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN CYT/1782/2005, de 30 de noviembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades Locales, para financiar la redacción de Planes Directores y las intervenciones de conservación y restauración en castillos y elementos de arquitectura militar de Castilla y León.
- ORDEN CYT/2081/2006, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes para financiar intervenciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN CYT/2082/2006, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades Locales, para financiar la redacción de Planes Directores y las intervenciones de conservación y restauración en castillos y elementos de arquitectura militar de Castilla y León.
- ORDEN CYT/2083/2006, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a personas físicas, comunidades de propietarios o personas jurídicas sin fines de lucro, para la realización de obras de conservación y restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- ORDEN CYT/2084/2006, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a financiar iniciativas y proyectos de interés etnográfico promovidos por Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN CYT/2079/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones Deportivas de Castilla y León para la realización de actividades deportivas, gastos de funcionamiento e inversiones, durante el año 2007.
- ORDEN CYT/2078/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones Deportivas de Castilla y León destinadas a financiar actividades de formación de deportistas en los Centros de Tecnificación Deportiva y en la Escuela Regional de Deportes Autóctonos, durante el año 2007.
- ORDEN CYT/2077/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Clubes y Agrupaciones Deportivas de Castilla y León para la participación en competiciones federadas de ámbito nacional en el año 2007.
- ORDEN CYT/2080/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones, Clubes y Agrupaciones Deportivas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Castilla y León para la organización en el territorio de Castilla y León de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional, en el año 2007.
- ORDEN CYT/553/2007, de 15 de marzo, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones Deportivas de Castilla y León destinadas a financiar gastos de concentraciones deportivas que se celebren en el año 2007, dentro del “Programa Deporte Siglo XXI”.
- ORDEN CYT/1505/2007, de 18 de septiembre, por la que se convocan las becas del Programa “Castilla y León Olímpica”.
- ORDEN CYT/1673/2007, de 5 de octubre, por la que se convocan las Becas Relevo 2007.
- ORDEN CYT/1103/2007, de 30 de mayo, por la que se convocan becas de colaboradores y tutores de estudios en Residencias Deportivas dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo para el curso 2007/2008.
- ORDEN CYT/1104/2007, de 30 de mayo, por la que se convocan plazas para deportistas jóvenes en Residencias Deportivas de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2007/2008.
- ORDEN CYT/1412/2006, de 21 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para Entidades Locales para los años 2006 y 2007.

- Anuncio de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, relativo a la convocatoria de líneas de ayudas a las Compañías de Artes Escénicas de Castilla y León, durante los años 2006 y 2007.
- Anuncio de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, relativo a la convocatoria de líneas de ayuda a las Compañías de Artes Escénicas de Castilla y León, durante los años 2007 y 2008.

P.E. 162-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 162-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de planes, estrategias o programas en vigor, de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./162, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “*relación de planes, estrategias o programas en vigor, de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Administración Autonómica.
- ANEXO II: Consejería de Interior y Justicia.
- ANEXO III: Consejería de Hacienda.
- ANEXO IV: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO V: Consejería de Fomento.
- ANEXO VI: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VII: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO VIII: Consejería de Sanidad.
- ANEXO IX: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- ANEXO X: Consejería de Educación.
- ANEXO XI: Consejería de Cultura y Turismo.
Valladolid, a 12 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Consejería de Administración Autonómica informa lo siguiente:

- Plan Estratégico de Modernización de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León 2004-2007, aprobado por Acuerdo 29/2004, de 19 de febrero, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 27 de febrero de 2004).
- Programación anual 2007 del Plan de Modernización de los Servicios Públicos de la Administración de Castilla y León, aprobada por Orden PAT/821/2007, de 26 de abril (BOCYL de 7 de mayo de-2007).
- Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013, aprobada por Acuerdo 67/2007, de 10 de mayo de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de mayo de 2007).
- Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I + D + i) de Castilla y León 2007-2013, aprobada en Consejo de Gobierno el 22 de marzo de 2007.
- Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010, aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de abril de 2006 (BOCyL de 19 de abril de 2006).
- Plan de Formación Interadministrativo de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2007, Orden PAT/750/2007, de 16 de abril (BOCyL de 24 de abril de 2007).
- Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2007. Orden PAT/12/2007, de 2 de enero. (BOCyL de 9 de enero de 2007)

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Consejería de Interior y Justicia informa lo siguiente:

- Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL) que fue aprobado por Decreto 130/2003, de 13 de noviembre.
- Pacto Local, aprobado por la Junta de Castilla y León el 3 de noviembre de 2005, con vigencia hasta 2011.
- Plan Integral de inmigración de Castilla y León 2006-2009, aprobado por la Junta de Castilla y León el 18 de mayo de 2006, con vigencia hasta 2009

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Con relación a la pregunta de referencia, se informa que toda la actividad de la Consejería de Hacienda se desarrolla conforme a la correspondiente programación previa. Los planes de actuación mas destacados en vigor son los siguientes:

Plan de Control Tributario 2007.

Plan Estadístico de Castilla y León 2006-2009.

Programa Estadístico de Castilla y León 2007.

Plan de Control Financiero 2004-2006.

Plan de Control Financiero Permanente 2007.

Plan de Auditorias 2007.

Programa de Actuaciones de Control Financiero Permanente 2006.

Programa anual de endeudamiento 2007.

Programa de actuaciones productivas de Castilla y León 2008.

Plan de Valorización Económica del Patrimonio.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

- *“Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013”*.

Fecha de aprobación: 22-03-2007.

Órgano que lo aprobó: Acuerdo de la Junta de Castilla y León.

Vigencia: 2007-2013.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS

- *“Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León”*.

Fecha de aprobación: 27-12-2005.

Órganos que lo aprobaron: Junta de Castilla y León, UGT, CC.OO. y CECALE

- *“Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León”*.

Fecha de aprobación: 06-02-2007.

Órgano que lo aprobó: Cortes de Castilla y León.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

- *“Plan Estratégico de Comercio de Castilla y León”*.

Fecha de aprobación: 30-11-2006.

Órgano que lo aprobó: Junta de Castilla y León.

Vigencia: 2006-2009.

- *“Plan de la Moda de Castilla y León”*.

Fecha de aprobación: 18-11-2004.

Órgano que lo aprobó: Junta de Castilla y León.

Vigencia: 2005-2008.

- *“Plan de Internacionalización de Empresas de Castilla León”*.

Fecha de aprobación: 16-02-2004.

Órgano que lo aprobó: Consejo de Internacionalización Empresarial de Castilla y León.

Vigencia: 2004-2007.

- *“Plan Regional de ámbito sectorial de equipamiento comercial de Castilla y León”*.

Fecha de aprobación: 29-12-2005.

Órgano que lo aprobó: Presidente de la Junta de Castilla y León

(Decreto 104/2005, de 29 de diciembre).

Vigencia: Indefinida.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- *“Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para el período 2007-2010”*.

Fecha de aprobación 26 de enero de 2007

Suscrito por el Presidente de la Junta de Castilla y León y los representantes de los Sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y los de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS.

- *“Plan De Mejora De La Calidad Del Servicio Eléctrico En Castilla y León”*.

Este Plan se convoca con carácter anual.

Se inició la primera convocatoria en el Decreto que aprobó la tarifa eléctrica para el año 2004 y se ha repetido anualmente en los años 2005, 2006 y 2007.

El citado Plan se articula a través de Convenios que se firman entre Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las empresas distribuidoras de energía eléctrica con implantación en Castilla y León para cofinanciar los proyectos a ejecutar.

La vigencia de los Convenios es de 2 años a partir de la fecha de firma.

ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (EREN)

- *“Plan solar de Castilla y León”*.

Aprobado por el Consejo de Administración del EREN de 31/03/2000.

Previsiones para periodo 1999-2010.

- *“Programa Hospisol”*.

Aprobado por el Consejo de Administración del EREN de 31/03/2003

El periodo de vigencia alcanza a la duración de las instalaciones.

- *“Programa de definición de 54 Planes energéticos municipales”*.

Convenio firmado entre el EREN y la Federación Regional de Municipios y Provincias para la definición de planes energéticos municipales en 54 ayuntamientos

Firma del Convenio de 12/09/2005

Período de vigencia: 2005-2008

- *“Programa de subvenciones de energía solar”*

Aprobación anual interrumpida Consejería de Economía y Empleo

Convocatorias anuales

- *“Programa de incorporación de sistemas solares fotovoltaicos a centros de enseñanza secundaria”*.

Aprobado por el Consejo de Administración del EREN de 29/03/2001.

Los órganos promotores: EREN - Consejería de Educación

El periodo de vigencia alcanza a la duración de las instalaciones.

- *Programa de incorporación de sistemas solares térmicos en 8 Residencias universitarias*

Aprobado por el Consejo de Administración del EREN de 27/10/1999

Los órganos promotores: EREN - Consejería de Educación

El período de vigencia alcanza a la duración de las instalaciones.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)

- *“IV Plan Regional de Empleo”*

Aprobado por Acuerdo suscrito el día 26 de enero de 2007, por la Junta de Castilla y León y los Agentes económico y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el periodo 2007-2010.

- *“Acuerdo sobre la integración social y laboral y el acceso al empleo de la población inmigrante en Castilla y León”.*

Aprobado el día 18 de mayo de 2006 y firmado por la Junta de Castilla y León y los Agentes económicos y sociales más representativos en Castilla y León el día 22 de mayo de 2006. Este Acuerdo se incluye a su vez en el Plan Integral de Inmigración de Castilla y León para el periodo 2005-2009.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

La relación de Planes, Estrategias y Programas de la Consejería de Fomento es la siguiente:

- Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008, aprobado por Decreto 55/2003 de 8 de mayo.
- Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 17 de enero de 2002.
- Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013, aprobada por Acuerdo 67/2007, de 10 de mayo, de la Junta de Castilla y León.
- Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, aprobado por Decreto 52/2003, de 30 de abril.
- Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008, aprobada por Acuerdo 80/2004, de 24 de junio, de la Junta de Castilla y León
- Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano de Salamanca, aprobado por Acuerdo 62/2006, de 27 de abril, de la Junta de Castilla y León.

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, y en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, le informo:

Que en la tabla adjunta se indica la relación de todos los programas en vigor de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con la fecha y órgano de aprobación y la vigencia del mismo.

Tabla nº 1: Relación de programas en vigor cofinanciados por FEOGA-Orientación o FEADER.

Programa	Fecha aprobación	Órgano de aprobación	Vigencia
Programa Operativo Integrado de Castilla y León	22/02/2001	Comisión Europea	1/1/2000 al 31/12/2008
Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios para las regiones objetivo nº1 en España	21/02/2001	Comisión Europea	1/1/2000 al 31/12/2008
Programa Regional de Castilla y León para la Iniciativa LEADER + (2000-2006)	20/8/2001	Comisión Europea	1/1/2000 al 31/12/2008
Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013	Presentado a la Comisión 24/5/2007	Comisión Europea (pendiente de aprobación)	1/1/2007 al 31/12/2015

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Los Planes, Estrategias y Programas en vigor son:

Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana: aprobado mediante Decreto 151/1994, de 7 de julio, por el que se aprueba el Plan Director de Infraestructura Hidráulica y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26 de octubre de 1994 (vigencia indefinida).

Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010: aprobado mediante Decreto 74/2002, de 30 de mayo, por el que se aprueba la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 5 de junio de 2002. Las determinaciones contenidas en la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010, se declaran de aplicación básica, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2005-2010: aprobado mediante Decreto 18/2005, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de

Envases de Castilla y León 2005-2010 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 23 de febrero de 2005.

Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010: aprobado mediante Decreto 48/2006, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de julio de 2006.

Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003-2007: aprobada mediante Acuerdo 3/2003, de 2 de enero, de la Junta de Castilla y León y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 7 de enero de 2003.

Estrategia de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León 2001-2010: aprobada mediante Acuerdo de 22 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 28 de agosto de 2002.

Plan Forestal de Castilla y León: aprobado mediante Decreto 55/2002, de 11 de abril, por el que se aprueba el Plan Forestal de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 17 de abril de 2002. (vigente hasta el año 2027)

Plan de Conservación del Águila Perdicera en Castilla y León: aprobado mediante Decreto 83/2006, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Águila Perdicera en Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 29 de noviembre de 2006 (vigencia indefinida).

Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica: aprobado mediante Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 8 de octubre de 2003. (vigencia indefinida).

Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra: aprobado mediante Decreto 83/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra y se dictan medidas complementarias para su protección en la Comunidad de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 16 de mayo de 1995 (vigencia indefinida).

Plan de Recuperación del oso pardo: aprobado mediante Decreto 108/1990 de 21 de junio, por el que se establece un estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y se aprueba el Plan de Recuperación del oso pardo y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26 de junio de 1990 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Montes Obarenes: aprobado mediante Decreto 83/2005, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Montes Obarenes (Burgos) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 9 de noviembre de 2005 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Lagunas de Villafáfila: aprobado mediante Decreto 7/2005, de 13 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Lagunas de Villafáfila (Zamora) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 19 de enero de 2005 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hoces del Río Riaza: aprobado mediante Decreto 58/2003, de 15 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hoces del Río Riaza (Segovia) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de mayo de 2003 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Médulas: aprobado mediante Decreto 101/2002, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Médulas (León) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 6 de agosto de 2002 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero: aprobado mediante Decreto 164/2001, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 13 de junio de 2001 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Riberas de Castronuño - Vega del Duero: aprobado mediante Decreto 249/2000, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Riberas de Castronuño -Vega del Duero (Valladolid) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 29 de noviembre de 2000 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina: aprobado mediante Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de julio de 1998 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Las Batuecas-Sierra de Francia: aprobado mediante Decreto 141/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Las

Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de julio de 1998 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de La Fuentona: aprobado mediante Decreto 142/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de La Fuentona (Soria) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de julio de 1998 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sabinar de Calatañazor: aprobado mediante Decreto 143/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sabinar de Calatañazor (Soria) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de julio de 1998 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Ojo Guareña: aprobado mediante Decreto 60/1996, de 14 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Ojo Guareña (Burgos) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 27 de marzo de 1996 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Monte Santiago: aprobado mediante Decreto 58/1996, de 14 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Monte Santiago (Burgos) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26 de marzo de 1996 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Valle de Iruelas: aprobado mediante Decreto 57/1996, de 14 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Valle de Iruelas (Ávila) y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 25 de marzo de 1996 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos: aprobado mediante Decreto 36/1995, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 1 de marzo de 1995 (vigencia indefinida).

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa: aprobado mediante Decreto 9/1994, de 20 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26 de enero de 1994 (vigencia indefinida).

Plan de Medidas Preventivas Contra Incendios Forestales - Plan 42: aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 10 de enero de 2002, por el que se aprueba el Plan de Medidas Preventivas Contra Incendios Forestales - Plan 42 (vigente hasta el año 2009).

Programa Parques Naturales de Castilla y León: aprobado mediante acuerdo de 5 de septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el “Programa Parques Naturales de Castilla y León” (vigencia indefinida).

ANEXO VIII:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Derivados Del II Plan de Salud de castilla y León, aprobado por Decreto 212/1998, se están desarrollando numerosas estrategias, programas y planes sectoriales que en ocasiones tienen acuerdo de aprobación y en otras son simple ejecución de lo previsto en el Plan. Así, por ejemplo existen programas de detección precoz de variados procesos, de promoción de la salud en diversas áreas técnicas, de prevención y control de distintas enfermedades, de vigilancia epidemiológica y otros puestos en marcha ante situaciones o riesgos concretos, tales como las acciones sanitarias en el Camino de Santiago o el Plan de preparación y respuesta ante una pandemia gripal.

La Gerencia Regional de Salud, por su parte, y sin perjuicio de los planes o programas donde se trabaja coordinadamente con los servicios directamente dependientes de la Conserjería de Sanidad, desarrolla sus planes anuales de gestión y otros planes sectoriales como el de Atención sanitaria geriátrica, el plan Sociosanitario y los relativos a inversiones, salud laboral y acción social, formación del personal y los dirigidos a mejorar la eficacia de su gestión, como el de reducción de listas de espera etc.

ANEXO IX:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PLANES, ESTRATEGIAS O PROGRAMAS EN VIGOR

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- *Estrategia Regional para facilitar la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral* (Acuerdo 9/2004, de 22 de enero de la Junta de Castilla y León). Vigencia: 2003-2007.
- *Programa “Crecemos”* (Vigente 2007).
 - o Convenio Marco de 10 de marzo de 2004 entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.
 - o Acuerdo de 12 de abril de 2007 de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales y se autoriza la formalización de los correspondientes Convenios. (Continuidad).

- o Acuerdo de 3 de mayo de 2007 de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales y se autoriza la formalización de los correspondientes Convenios. (Ampliación).
- Programa “*Creemos en Verano*” (vigente 2007)
 - o Acuerdo de 3 de mayo de 2007 de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a diversos Ayuntamientos para financiar el Programa Creemos en Verano.
- Programa “*El niño también viaja seguro*” (vigente)
 - o Acuerdo de 1996 entre la Junta de Castilla y León y la Dirección General de Tráfico.
 - o Acuerdo de 8 de febrero de 2007 de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa para financiar gastos de información, reparto, recogida y mantenimiento de las sillas del programa “El niño también viaja seguro”.
- Programa “*Juntos*” (vigente)
 - o Compromiso de 16 de febrero de 2005 entre la Junta de Castilla y León, Ayuntamientos y Agrupaciones y Asociaciones de Empresarios para la puesta en marcha de centros infantiles de 0 a 3 años en Polígonos Industriales.
 - o Compromiso individual para cada uno de los proyectos en concreto (uno por provincia excepto Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, y Zamora, Zamora capital y Toro).
 - o Convenios entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y los Ayuntamientos respectivos para la puesta en marcha del Programa Juntos.
- *Líneas Estratégicas de apoyo a las familias de Castilla y León* (vigente).
 - o Comunicación al Consejo de Gobierno el 7 de diciembre de 2005.
- *IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León*, aprobado por Decreto 1/2007, de 12 de enero. Vigencia: 2007-2011.
- *II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León*, aprobado por Decreto 2/2007, de 12 de enero. Vigencia: 2007-2011.
- *II Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León*, aprobado por Decreto 100/2004, de 9 de septiembre. Vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.
- *V Plan Regional sobre Drogas*, aprobado por Decreto 60/2005, de 21 de julio. Vigencia: 2005-2008.

- *Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León*, aprobado por Decreto 56/2005, de 14 de julio. Vigencia: 2004-2007.
- *Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a Personas Mayores, de Atención a Personas con Discapacidad, y de Acciones para la Inclusión Social*, aprobados por Decreto 57/2005, de 14 de julio. Vigencia: 2004-2007.
- *Estrategia Regional de Accesibilidad de Castilla y León*, aprobada por Acuerdo 39/2004, de 25 de marzo, de la Junta de Castilla y León. Vigencia: 2004-2008.
- *Plan de Mejora de la Calidad Asistencial en los Centros Residenciales para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, aprobado por Decreto 30/2001, de 1 de febrero. Vigencia: 2001-2008.
- *Programa de Viajes de Turismo Social y Programa de Termalismo, para personas mayores de Castilla y León a través del Club de los 60*, de carácter anual.

ANEXO X:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la P.E./0700162 se manifiesta que el titular de esta Consejería explicó detalladamente en su primera comparecencia ante la Comisión Legislativa de Educación de las Cortes de Castilla y León (el pasado día 17 de septiembre de 2007), el programa de actuaciones concretas que se desarrollarán durante el periodo 2007-2011 para mejorar la calidad y la excelencia de la educación en Castilla y León, y que incluye los planes, programas y estrategias que a continuación se refieren:

Plan para el Éxito Escolar, II Plan de Evaluación y Calidad, Plan de Educación para el Medio Rural, II Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Plan Estratégico para las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Plan Marco de Enseñanzas de Régimen Especial, Plan Marco de Atención a la Diversidad, Plan General de Formación del Profesorado, Plan Específico de Formación del Profesorado de FP, Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías, Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual, Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Plan de Orientación Educativa, Plan Autonómico de Evaluación Externa de Centros, Plan de Refuerzo y Orientación y Apoyo, Plan de Fomento de la Participación y el Asociacionismo de Madres y Padres y Alumnos, Plan de Equipamiento, Control Alimentario y Seguridad (PECAS), Plan de Construcción, Conservación y Mejora de Centros Docentes Rurales, Plan de Construcción, Conservación y Equipamiento de Instalaciones

Deportivas de los Centros Docentes, Plan para la Evaluación de las Competencias Lingüísticas, Plan de Fomento de la Lectura, Planes de Acogida, Plan director de desarrollo y mejora de centro, Plan “aprende a emprender”, Programa de Infraestructuras Universitarias 2007-2011, Programa Madrugadores, Programa Centros Abiertos, Programa de Gratuidad de libros de texto, Programas de Adaptación Lingüística y Social, Programas de Aprendizaje Básico, Programa de Control de Absentismo Escolar, Programas de Mejora de la Calidad, Programa Sefed, Proyecto Cicerón, Programas de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, Programa “del aula de informática a la informática en el aula”, Programa Erasmus, Programa Leonardo Da Vinci, Programas de Estancia de Profesores en Empresas, Programa Ramón y Cajal, Programa Juan de la Cierva, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Plan Específico de Recuperación y Seguimiento de Alumnos, Programa Profesor de refuerzo, Programa de clases extraordinarias, Programa aprender con el periódico, Programa Hoy libro, Estrategia Universidad-Empresa, Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 y Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León.

ANEXO XI:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Los programas que está llevando a cabo la Consejería de Cultura y Turismo, son los indicados a continuación:

- Plan de Actuación en Museos de Castilla y León: aprobado el 15 de mayo de 2003 por la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo 64/2003, de 15 de mayo, con vigencia durante el periodo 2003-2008.
- Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010: aprobado el 11 de abril de 2006 por la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, previo informe de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y previa deliberación del Consejo de Gobierno.
- II Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León: aprobado el 3 de abril de 2003 por La Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, previo informe del Consejo de Archivos de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno, con vigencia durante el periodo 2003-2008.
- Plan PAHÍS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León y todos sus programas de desarrollo: aprobado el 31 de marzo de 2005 por la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno.

- Censo del Patrimonio Documental: aprobado el 4 de noviembre de 2002 mediante Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hoy Ministerio de Cultura, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, hoy Consejería de Cultura y Turismo.

Su vigencia se encuentra supeditada a la elaboración del Censo del Patrimonio Documental Castellano y Leonés y a la suscripción de los correspondientes anexos.

- Catálogo del Patrimonio Bibliográfico: aprobado el 27 de septiembre de 2006 mediante Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

Está vigente desde el 27 de septiembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010.

- Programa “Internet en las Bibliotecas”: aprobado el 25 de octubre de 2005 mediante Convenio Bilateral de Colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, con vigencia en el periodo 2005-2007.

León, Consejería de Cultura y Turismo, con vigencia en el periodo 2005-2007.

- Circuitos Escénicos de Castilla y León a través de Redes Provinciales: existe una orden general de creación y otra anual, la Orden CYT/774/2005 de 24 de mayo, establece el sistema de colaboración de los Circuitos Escénicos de Castilla y León a través de redes provinciales y la Orden de 27 de febrero de 2006 de la Consejería de Cultura y Turismo, establece el régimen de colaboración con las entidades locales para el desarrollo de las actividades de artes escénicas y musicales dentro de los Circuitos Escénicos de Castilla y León a través de redes provinciales.

Se aprobó por la Consejería de Cultura y Turismo.

En cuando a la vigencia, la orden que establece el sistema de colaboración es indefinida, mientras que la orden que establece el régimen de colaboración es anual.

- INTERREG IIIA España - Portugal (Territorios Ibéricos II - TERIBE II): aprobado el 15 de diciembre de 2005 por el Subcomité de gestión regional del subprograma Castilla León Norte de Portugal y vigente desde el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007.
- INTERREG IIIA España - Portugal (Fronteras Imaginarias II - FRONIMA II): aprobado el 12 de diciembre de 2005 por el Subcomité de gestión regional del subprograma Castilla León Centro de

Portugal y vigente desde el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007.

- Red de Teatros de Castilla y León: la Orden de 15 de abril de 1994 de la Consejería de Cultura y Turismo, establece el sistema de colaboración de la Red de Teatros de Castilla y León.

Se aprobó por la Consejería de Cultura y Turismo, no estableciéndose periodo de vigencia.

- Programa Constelación Arte: la Orden de 28 de noviembre de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, convocó concurso para la realización de exposiciones de colectivos de artistas plásticos y visuales de Castilla y León. A los seleccionados en este concurso se les organiza una exposición itinerante por la Comunidad Autónoma.

Se aprobó por la Consejería de Cultura y Turismo, no estableciéndose periodo de vigencia.

P.E. 168-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 168-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a casos de tularemia diagnosticados en Castilla y León desde el año 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0700168-I, formulada por D^a. M^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los casos de tularemia diagnosticados.

El numero de casos de tularemia registrados en Castilla y León desde 1997 y hasta el cierre de la semana epidemiológica núm. 43, finalizada el 27 de octubre, es de 522 casos, de los que 379 corresponden al brote de 2007, en la que solo las provincias de Segovia y Soria se mantienen indemnes. La información actualizada puede encontrarse en la página Web de la Consejería de Sanidad: www.jcyl.es/sanidad.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 169-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 169-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde 1997 hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./169, formulada por la Procuradora D^a María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde 1997 hasta la fecha”.

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO II: Consejería de Sanidad.

Valladolid, a 9 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, le informo:

La Consejería de Agricultura y Ganadería viene realizando un seguimiento epidemiológico de la Tularemia desde el año 1997 en que se detectaron los primeros casos de esta enfermedad en liebres en el municipio de Montealegre (Valladolid).

El 17 de enero de 1997 se constituyó el Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Tularemia, que tuvo como primer objeto implementar medidas encaminadas a realizar un muestreo en liebres y conejos, en perros de municipios considerados afectados y en rebaños de ovinos.

A partir de entonces se han desarrollado de forma continuada planes de vigilancia epidemiológica de la

Tularemia con el objetivo de determinar la distribución de *F. tularensis* en Castilla y León, delimitar las zonas de riesgo y las nuevas zonas afectadas, antes del mes de octubre de 1998, fecha en la que comenzó el periodo de caza.

Estos planes se enfocaron hacia la vigilancia de la Tularemia mediante la investigación de lagomorfos, ovinos y cánidos fundamentalmente, así como de otros animales silvestres, con el fin de determinar su relevancia en la epidemiología de la enfermedad. Para ello se determinaron muestreos según estudios previos, y se establecieron protocolos de recogida de muestras, incluidos cadáveres de animales y sueros de ovinos y cánidos.

Los planes que se han puesto en marcha son los siguientes:

- AÑO 1998.- PRIMER PLAN DE TULAREMIA, de 13 de julio de 1998 a 30 de septiembre de 1998.
- AÑOS 1998-1999.- SEGUNDO PLAN DE TULAREMIA, de 26 de octubre de 1998 a 30 de marzo de 1999.
- AÑOS 1999-2000.- TERCER PLAN DE TULAREMIA, de 10 de abril de 1999 a 30 de marzo de 2000.

En estos tres primeros planes se realizaron tomas de muestras y analítica de las mismas para detectar la bacteria tanto en animales silvestres como domésticos.

En concreto se realizaron las siguientes tomas de muestras: Los muestreos se realizaban con arreglo a los siguientes criterios estadísticos:

- En Lagomorfos: toma de muestras en 300 animales.
 - Ovino: Estudio de un 10% de los rebaños de zonas con resultados positivos en liebres, analizando un 15% de los efectivos de cada rebaño con un máximo de 30 efectivos por rebaño.
 - Cánidos: Se tomo muestras en al menos 1 de los perros de cada rebaño en estudio.
- AÑOS 2001-2003.- “PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA TULAREMIA EN CASTILLA Y LEÓN 2001 Y 2002” Y “PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA TULAREMIA EN CASTILLA Y LEÓN 2003”

En dichos planes se establecían las siguientes líneas de actuación:

PROGRAMA DE MONITORIZACIÓN DE LA TULAREMIA

- Subprograma de toma de muestras de liebre

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE TULAREMIA

- Subprograma de toma de muestras de perros
- Subprograma de toma de muestras de ovino

- AÑOS 2004-2007.- “PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA FAUNA SILVESTRE EN CASTILLA Y LEÓN”.

Este programa se puso en marcha en 2004 para conocer la prevalencia de determinadas enfermedades en la fauna silvestre. En el caso de la Tularemia las líneas de actuación eran las mismas que en planes anteriores.

- AÑO 2007.- “PROGRAMA ESPECÍFICO DE VIGILANCIA DE LA TULAREMIA 2007”.

Debido a los aislamientos de *Francisella tularensis*, encontrados a finales de 2006 y principios de 2007, se articularon unas actuaciones especiales recogidas en un “Programa específico de vigilancia de Tularemia.- 2007.

Las actuaciones enmarcadas en este plan contemplan:

- Vigilancia epidemiológica pasiva.
- Vigilancia epidemiológica activa.
- Analíticas complementarias.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PASIVA.- Se ha efectuado la toma de muestras en cadáveres de liebres recogidas en el campo por los Servicios Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente y analítica en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA.- Se ha analizado el estado frente a la enfermedad de las diversas especies animales susceptibles de padecerla, sobre todo de las especies denominadas centinelas: topillos, ganado ovino y perro de pastor.

ANALÍTICAS COMPLEMENTARIAS.- Se han realizado analíticas complementarias en hipotéticos vectores de la enfermedad: agua, cangrejos, garrapatas, alfalfa, paja y forrajes.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dadas las características epidemiológicas a la Tularemia, las medidas a adoptar se circunscriben a la vigilancia epidemiológica y la información y educación sanitaria. Con el fin de informar a la población de los riesgos y prevenir la aparición de casos se han realizado hasta octubre de 2007, ocho ediciones de un tríptico, con una tirada global de 1.117.600 ejemplares, distribuidos principalmente en Centros de Salud y Consultorios, y a los poseedores de licencias de caza, como personas potencialmente expuestas. También se ha editado un documento titulado “Protección de los agricultores frente al riesgo de exposición a agentes biológicos, tóxicos, infecciosos o alérgicos y los desechos biológicos”.

Desde el punto de vista de la vigilancia epidemiológica, se han dictado las instrucciones precisas a los Servicios Territoriales de Sanidad, manteniéndose en todo momento las normas de vigilancia vigentes en cada momento y adoptando medidas puntuales según la evolución de la enfermedad.

P.E. 170-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 170-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a planes de actuación previstos por la Junta sobre el control del brote de tularemia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./170, formulada por la Procuradora D^a María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Planes de actuación previstos por la Junta sobre el control del brote de Tularemia".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO II: Consejería de Sanidad.

Valladolid, a 9 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, y en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, le informo:

La vigilancia epidemiológica de la Tularemia se inició en Castilla y León a raíz de los resultados positivos detectados a finales del año 1997. Desde entonces se han articulado diferentes Proyectos y Programas, que englobaban medidas de vigilancia y control de la tularemia y que han permitido ampliar los conocimientos sobre la presencia de esta enfermedad en el territorio de Castilla y León, así como su distribución y las especies afectadas, tanto de la cabaña doméstica como de la fauna salvaje.

En 2007 se han adaptado los planes ya existentes a la situación epidemiológica detectada, poniéndose en marcha un "Programa específico de vigilancia de la Tularemia 2007".

Este plan, establece la monitorización reforzada en número de muestras de la fauna silvestre y la vigilancia serológica, igualmente aumentada, en las especies domésticas centinelas, y además incluye determinaciones de otros posibles vectores y sustratos de relevancia epidemiológica, como los cangrejos, ácaros, agua, alfalfa, paja y forraje.

En concreto, el "Programa específico de vigilancia de Tularemia.- 2007" contempla las siguientes actuaciones

- Vigilancia epidemiológica pasiva.
- Vigilancia epidemiológica activa.
- Analíticas complementarias.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PASIVA.- Consiste en la toma de muestras en cadáveres de liebres recogidas en el campo por los Servicios Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente, y el análisis en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA.- Se analiza el estado frente a la enfermedad de las diversas especies animales susceptibles de padecerla, sobre todo de las especies denominadas centinelas:

- Topillos.- 853 análisis.
- Ganado ovino.- 24.616 análisis.
- Perros de pastor.- 440 análisis.

ANALÍTICAS COMPLEMENTARIAS.- Se han realizado analíticas complementarias en hipotéticos vectores de la enfermedad, en concreto en agua, cangrejos, garrapatas, alfalfa, paja y forrajes.

Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, siguen dando continuidad a las actuaciones detalladas en el "Programa específico de vigilancia de Tularemia 2007", adaptándolas a las circunstancias epidemiológicas de la enfermedad en cada momento, cumpliendo así con sus cometidos en la vigilancia y control de la enfermedad y su servicio de alerta sanitaria.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Como complemento a la información remitida en la contestación a la pregunta escrita núm. PE-0700169, las medidas aplicables, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Sanidad, para afrontar el brote de la enfermedad son la información y educación sanitarias, la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico precoz y tratamiento adecuado de los pacientes. Todo ello sin perjuicio de otras medidas que, por razón de competencias pudieran corresponder a otras Consejerías.

P.E. 183-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 183-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control de la incidencia de la clorofacina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./183, formulada por la Procuradora D^a Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "control de la incidencia de la clorofacina".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO II: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO III: Consejería de Sanidad.

Valladolid, a 9 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, por lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, le informo:

1.- *¿Se va a llevar a cabo algún tipo de control durante los próximos años sobre los alimentos que se cultiven en tierras que han sido contaminados con raticidas?*

Aclarar en primer lugar que el producto químico utilizado en la lucha contra los topillos está autorizado por la Directiva 91/414/CEE del Consejo, de 15 de Julio de 1991, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios y por la Ley 43/2002, de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.

La Consejería de Agricultura y Ganadería lleva a cabo sistemáticamente controles de residuos de plaguicidas en alimentos y materias primas para la alimentación animal en el marco del Plan Nacional de Investigación de residuos. Por tanto los productos cultivados en las tierras afectadas por los topillos estarán sometidos a dicho control.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección General del Medio Natural, oídos los Consejos Territoriales de Caza y el Consejo de Caza de Castilla y León, fija todos los años, mediante Resolución, las regulaciones y los periodos hábiles aplicables a la caza de las especies autorizadas para la media veda en las distintas zonas del territorio de la Comunidad Autónoma. Del establecimiento del período de caza de la media veda, así como la definición de las especies que pueden ser objeto de aprovechamiento en dicho período es informado con anterioridad el Consejo de Caza de Castilla y León, en el que se encuentran representados todos los sectores afectados por la actividad cinegética en la región.

Teniendo en cuenta la plaga de topillos que este año ha afectado a distintas zonas de varias provincias, la Junta de Castilla y León ha elaborado una serie de recomendaciones ante la apertura de la media veda que han sido remitidas a la totalidad de los titulares cinegéticos de Castilla y León, así como a todos los Ayuntamientos en cuyos términos municipales estaba previsto el tratamiento químico. Se adjunta copia de estas recomendaciones.

RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LA APERTURA DE LA MEDIA VEDA

*La plaga de topillos (*Microtus arvalis*) afecta a distintas zonas de las provincias de Palencia, de Valladolid, de Zamora, de Segovia, de Soria y de Ávila, según los datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

Los rodenticidas, cuyas materias activas están autorizadas para uso agrícola y para almacenes y viviendas, se pueden adquirir por los interesados (tanto por particulares como por agricultores y ganaderos profesionales) en los establecimientos autorizados al despacho de los mismos. Los productos activos comúnmente utilizados son: Brodifacum, Bromadiolona y Clorofacinona.

Este tipo de productos son utilizados corrientemente para el control de las plagas de roedores en todo el mundo. Todos ellos son anticoagulantes sintetizados bien derivados de la cumarina (Brodifacum y Bromadiolona) bien de las indanodionas (Clorofacinona). Se suelen usar integrados en cebos y en diferentes presentaciones que siempre incluyen colores muy llamativos.

EN EL EJERCICIO DE LA CAZA

Los rodenticidas anticoagulantes, los comúnmente utilizados para el control de todo tipo de roedores (ratas, ratones, topillos, etc.), suelen comercializarse en dos presentaciones básicas: en granos de cereal y en pastillas.

La presentación en pastillas, que no son sino cebos de olor, es atractiva también para otros mamíferos, incluidos los perros.

Dado que estos productos resultan ser atractivos y tóxicos para los perros, es recomendable que con anterioridad, se prospecten las zonas a cazar e incluso si se conoce a los propietarios de los predios se les pregunte si están aplicando medidas de control de la plaga que incluyan el tratamiento químico.

En caso de que en las zonas elegidas se estén aplicando medidas de control mediante este tipo de tratamientos y si a pesar de ello decidamos cazar en ellas, deberíamos prevenir toda la posibilidad de ingesta de estos cebos por parte de nuestros perros, valorando incluso la posibilidad de que cacen con bozal.

EN EL MANEJO, PELADO Y LIMPIEZA DE LAS AVES CAPTURADAS

La presentación de los rodenticidas en grano resulta atractiva no sólo para los roedores si no también para las aves, especialmente para las granívoras, entre las que se encuentran las codornices (*Coturnix coturnix*), las palomas (*Columba sp.*) y las tórtolas (*Streptopelia turtur*).

Los granos de cereal tratados muestran colores llamativos (normalmente rosas, rojos o azules). A la hora de limpiar las piezas abatidas deberíamos observar el contenido del buche y en el caso de detectar en los mismos este tipo de granos se desecharán para el consumo y se extremarán las medidas de higiene posteriores.

ADEMÁS

Unos de nuestros grandes aliados en el control de este tipo de plagas son sus depredadores naturales, cigüeñas; todo tipo de rapaces, tanto diurnas como nocturnas; mamíferos carnívoros, zorros, comadrejas, garduñas, etc.; reptiles, culebras bastardas, de escalera, lagartos, etc.; por ello una de las labores que a todos los cazadores nos compete es respetarlas y fomentar su respeto entre el resto de colectivos.

Ante la actual situación, en aquellos lugares en los que los topillos sean anormalmente abundantes, debería considerarse el no abatir zorros, a pesar de estar autorizada su caza, y posponer su control poblacional, si fuese necesario, a aquellas épocas en las que este tipo de recurso sea más escaso.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Consejería de Sanidad ha adoptado las medidas adecuadas para vigilar los posibles riesgos que pudieran producirse derivados de la utilización de clorofacinona para erradicar la plaga de topillos. La escasa solubilidad del producto, su periodo de persistencia y degradabilidad en el ambiente y la época de intervención, condicionan un riesgo mínimo que es objeto de muestreo para su seguimiento. Idéntica vigilancia de muestreo se esta realizando en piezas de caza abatidas, para comprobar la existencia de residuos. De acuerdo con los resultados, se adoptaran las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de las personas.

P.E. 193-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 193-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para potenciar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700193 formulada por D^a Mónica Lafuente, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas que va adoptar la Consejería para potenciar la agricultura ecológica y favorecer el aumento de los contratos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Las ayudas a la agricultura ecológica se incluyen dentro de las denominadas medidas agroambientales contempladas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Periodo de programación 2000-2006.

En este periodo, las ayudas a la agricultura ecológica están determinadas con carácter nacional en el 'Programa Horizontal de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento en España' Los importes por hectárea están comprendidos entre 181'25 €/ha para los cultivos herbáceos hasta 504'85 €/ha para cultivos de invernadero y bajo plástico.

A este respecto, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado convocatorias de incorporación para este tipo de ayuda en los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. En ninguna de las citadas convocatorias se han aplicado criterios de prioridad de acceso a las ayudas ni cualquier otra limitación, puesto que la asignación presupuestaria ha sido siempre superior a la demanda, no habiéndose consumido en ninguna de las convocatorias el presupuesto asignado.

Periodo de Programación 2007-2013.

Durante el nuevo período de programación y dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, se va a continuar con las ayudas de la medida agroambiental de agricultura ecológica, y se han incorporado las ayudas agroambientales a la ganadería ecológica.

En este sentido, recientemente se ha convocado la incorporación a la actuación agroambiental de agricultura ecológica con una asignación presupuestaria de 300.000 euros y a la actuación agroambiental de ganadería ecológica con una asignación presupuestaria también de 300.000 euros, ambas para el año 2008.

Finalmente y para los contratos que se suscriban en el período 2007-2013 se ha incrementado la prima por hectárea para los diferentes grupos de cultivos en una media de un 4%.

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 265-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 265-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a cuestiones sobre la tularemia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700265-I, formulada por D^a. M^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos de los casos de tularemia.

El número de casos de tularemia registrados en Castilla y León en 2007, hasta el cierre de la semana epidemiológica 43, finalizada el 27 de octubre es el mismo que figura en la contestación a la PE-0700168-I. Además, no están registrados como casos confirmados de tularemia, por no cumplir los criterios de confirmación vigentes, establecidos por las redes de vigilancia Nacional y Autonómica, otros 338 procesos. En conjunto 156 pacientes han sido atendidos en ámbito hospitalario y se han registrado nueve complicaciones.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 270-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 270-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de concentración parcelaria en Almaraz de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700270 formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los trabajos de concentración parcelaria de Almaraz de Duero

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

1.- *“¿Cuáles son las razones por las que se rechaza la posibilidad de estudiar todas las alegaciones para modificar la propuesto de distribución y ajustarla a las expectativas de los propietarios?”*

El Proyecto de Concentración Parcelaria de Almaraz de Duero, documento donde se refleja la propuesta de nueva distribución de la propiedad, se sometió a exposición pública el 13 de julio de 2007, abriéndose el plazo de un mes para presentar alegaciones.

En este período, los interesados en el procedimiento de concentración parcelaria, presentaron en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora un total de 190 alegaciones al Proyecto de Concentración (y

no a las bases provisionales como se indica de forma incorrecta en los antecedentes de la Pregunta formulada).

Todas las alegaciones están siendo objeto de estudio y análisis de forma pormenorizada, y las variaciones que deriven de este estudio se reflejarán en el documento de Acuerdo de Concentración Parcelaria, cuya aprobación corresponde a la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural.

Conforme a lo establecido en el artículo 48.2 in fine de la Ley 14/1990 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, las observaciones, alegaciones y sugerencias realizadas al Proyecto de Concentración Parcelaria no tienen carácter de reclamación, y se consideran contestadas mediante la publicación del Acuerdo de Concentración Parcelaria. A tal efecto, en dicho documento se incluirá un anejo específico en el que se harán constar las citadas incidencias de manera individualizada y la solución que se les ha dado, no siendo objeto estas reclamaciones de contestación por escrito de manera personal.

2.- *“¿Cómo piensa contestar al más de centenar de recursos que presentaron los propietarios en el caso de que no se modifique la propuesta actual, si no tienen personal en el Servicio Territorial de Zamora?”*

Las alegaciones al Proyecto de Concentración no son recursos, puesto que el Proyecto se trata de una mera encuesta tal y como se establece en el 40 de la Ley 14/1990, de Concentración parcelaria de Castilla y León. Así, los recursos a los que se refiere la pregunta formulada no podrán plantearse hasta la publicación del Acuerdo de Concentración.

Por otra parte, el personal del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora encargado de elaborar el anejo de contestación a las alegaciones formuladas al citado Proyecto (un Jefe de Sección -titulado Ingeniero Agrónomo-, un Ingeniero Técnico Agrícola, un Delineante y un Técnico Jurídico), tiene la capacidad y la formación suficiente para asumir dicha tarea.

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 272-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 272-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros logísticos o polígonos industriales puestos en funcionamiento por la

Junta en 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./272, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "centros logísticos o polígonos industriales puestos en funcionamiento por la Junta en 2006 y 2007".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referen-

ciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO II: Consejería de Fomento.

Valladolid, a 9 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la Pregunta de referencia, se adjunta en cuadro resumen relación de los Polígonos Industriales promovidos por Gesturcal y terminados entre 2006 y 2007.

PROVINCIA	POLÍGONO	LOCALIDAD	Superficie m ²	Superficie m ²	Superficie m ²
LEON	CUBILLOS (PONFERRADA) ETAPA I	CUBILLOS DEL SIL	689.347	412.336	18.355.377,75
	VILLADANGOS DEL PÁRAMO ETAPA I	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	999.521	565.946	41.994.204,00
	VILLADANGOS DEL PÁRAMO ETAPAS II y III	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	1.000.479	660.624,95	
	PARQUE TECNOLÓGICO FASE I	LEÓN	175.995	89.081	15.458.266,00
PARQUE TECNOLÓGICO FASE II	LEÓN	145.801	81.447		
PALENCIA	PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA	88.115	51.982	2.027.378,00
SEGOVIA	CANTIMPALOS FASE II	CANTIMPALOS	52.620	35.234	231.096,00
	CARBONERO EL MAYOR II	CARBONERO EL MAYOR	52.618	35.251	1.262.597,00
	BOCEGUILLAS FASE II-II	BOCEGUILLAS	15.150	10.216	147.491,00
VALLADOLID	OLMEDO FASE II	OLMEDO	203.457	136.462	3.974.087,44
	OLMEDO FASE III	OLMEDO	226.089	152.468	
	PARQUE TECNOLÓGICO RECINTO III	BOECILLO	573.600	273.434	29.453.845,00
ZAMORA	VILLABRAZARO	VILLABRAZARO	811.034	466.963	26.205.375,55
TOTALES			5.033.826	2.971.445	139.109.717,74

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

En los años 2006 y 2007 la Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento los siguientes enclaves logísticos:

- Enclave logístico de Salamanca: 2,6 millones de euros.
- Enclave logístico León - Cetile, Chozas de Abajo: 2.627.268 euros.
- Enclave logístico de Palencia: 2 millones de euros.
- Enclave Centrolid - Valladolid: 3 millones de euros.

La situación de las próximas actuaciones de la Junta de Castilla y León es:

- Enclave de Almenar de Soria: Se licitará el contrato de concesión de obra y explotación en el mes de noviembre de 2007.

- Enclave logístico de Miranda de Ebro: Se publicará la información pública del preceptivo Estudio de Viabilidad del Contrato de Concesión de obra pública y explotación en las primeras semanas del mes de noviembre de 2007.
- Ampliación del enclave Logístico de Salamanca: 3ª fase, Ampliación Plataforma Intermodal.
- Enclave logístico de Zamora: aprobado estudio de viabilidad por el Ayuntamiento.
- Ampliación del Enclave logístico de Palencia 2ª fase, firmado Convenio específico de colaboración entre Ayuntamiento de Palencia, Consejería de Fomento y Agrupación Logística palentina.
- Enclave logístico de Ponferrada: estudios preliminares.
- Enclave logístico Regional: tramitación del Plan Regional de ámbito territorial.
- Enclave logístico de Ávila: en fase de licitación para la construcción del Enclave.

P.E. 273-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 273-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros de salud remodelados, ampliados o construidos por la Junta de 2005 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700273-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros de salud ampliados, construidos o remodelados entre 2005 y 2007.

Entre los años 2005 y 2007, la Gerencia regional de Salud ha efectuado obras de construcción (16), remodelación (5) o ampliación (11), en 32 centros de salud, con una inversión total de 61,42 millones de €. En el año 2008 el proyecto de presupuestos prevé actuar en 40 Centros de Salud. Su cuantía exacta dependerá del importe definitivo que figure en el presupuesto que aprueben las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 275-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 275-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenios firmados por la Junta de Castilla y León con las Diputaciones Provinciales para arreglar caminos rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700275 formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los convenios firmados por la Junta de Castilla y León con las Diputaciones Provinciales para arreglo de caminos rurales en los últimos 5 años.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha suscrito en los últimos cinco años con las Diputaciones Provinciales los convenios para intervenciones en caminos rurales que se expresan en el cuadro adjunto, indicándose las actuaciones realizadas en cada caso, las aportaciones de las Instituciones firmantes y el tiempo de vigencia de cada convenio.

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES PARA EJECUCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
DESCRIPCIÓN	AÑO FIRMA	APORTACIÓN (€)		VIGENCIA CONVENIO	ACTUACIONES
		DIPUTACIÓN	JCYL		
Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de C. y L. y la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2004	300.000	300.000	1 año	Acond. Caminos en Itero del Castillo, Pedrosa del Príncipe y CastrielloMatajudíos Acond. Camino en Redecilla del Campo e Ibrillos Acond. Camino Vilela-Rebolledo de la Torre, Sobresgudo y Rebolledo de la Torre Acond. Camino en Arcillas, Basconillos del Tozo Acond. camino en Hontomín - Merindad del Río Ubierna.
Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de C. y L. y la Excm. Diputación Provincial de León, para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2004	300.000	300.000	1 año	Pavimentación Camino de las Escuelas en Valmartino, Camino Hondo en Llamas de Guzpeña y acceso a Nogales Pavimentación camino a Cooperativa Vegaesta en Toral de los Guzmanes Camino de Magranda a Cantejira en Balboa Acond. Caminos rurales en Carracedelo. Mejora de plataforma y firme de Alcobá de la Ribera e San Martín del Camino
Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Excm. Diputación Provincial de Valladolid para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2004	150.000	150.000	1 año	Camino rural de Valverde de Campos a Nacional 601 Camino rural de Villanueva a Ciguñuela Acond. Camino rural de Santervas a Meigar de Abajo
Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Excm. Diputación Provincial de Burgos para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2005	600.000	600.000	1 año	Camino de acceso a Avelanosa Camino de Cerezo-Briviesca-Valbuercanes Camino de Alcobá y Cañada San Andrés. Camino de Arroyo (Fresnedo-Torres) Camino de Fresno-Quintanaranco y Loranquillo Camino de la Aldea e Cuesta Urta Camino de Tarmayo a Herrera Camino de Villanueva a Sotragero Camino de acceso a Quintanaraya. Camino de Hinojar- Peñacoba a Dña. Santos Camino desde crta. BU-130 a Cilleruelo Camino de Castriño de Murcia
Convenio Especifico de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de Valladolid para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2006	150.000	150.000	1 año	Camino de Pozal Gullinas a Moraleja de las Panaderas Camino de Carretera de Medina de Rioseco - Tamariz a exclusa 7*
Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de León para la adecuación de la red viaria de interés agrícola y provincial	2006	1.200.000	1.200.000	4 años	Acond. Camino de Comero a Primajas Acond. Camino de Villamerín de la Abadía a Villanueva de la Abadía Acond. de camino de Viazar a Hornija Acond. Camino de Villabraz e Fátiles

P.E. 276-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 276-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a “plan industrial que beneficiará al sector de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 276, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a plan industrial que beneficiará al sector de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación de Castilla y León.

El proyecto de Iberbanda manifestaba que se “acordaría el desarrollo de un Plan Industrial de mutuo acuerdo entre la Junta de Castilla y León e Iberbanda en el que participarían universidades, empresas e instituciones de la Comunidad de Castilla y León, así como fabricantes de tecnología WiMAX”.

En este sentido en mayo de 2006 se ha instalado en el Parque Tecnológico de Boecillo un Centro de I+D+i dedicado principalmente a la tecnología inalámbrica WiMAX y al soporte y reparación de equipos ALVARION. Con una inversión superior a 6 millones de euros y una previsión de más de 100 trabajadores su actividad se centra en las áreas de Ingeniería de sistemas, software y pruebas y verificación

Valladolid, 7 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 341-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 341-II, a la Pregunta formulada por el Procurador

D. Manuel Fuentes López, relativa a resultados de las campañas de saneamiento ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE./0700341 formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los resultados de cada una de las campañas de saneamiento ganadero correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, especificando por cada provincia, para cada una de las especies afectadas (ovino-caprino, vacuno, porcino) y por tipo de enfermedad (brucelosis tuberculosis y otras...), los detalles correspondientes a los vaciados sanitarios, el número de animales sacrificados, y las indemnizaciones pagadas.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada le comunico que las Campañas de Saneamiento Ganadero afectan solamente a las especies bovina, ovina y caprina.

Los datos correspondientes a las Campañas de Saneamiento Ganadero de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 son los que se reflejan en los cuadros adjuntos.

Valladolid, 22 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

DATOS 2004

PROVINCIAS	RESULTADOS 2004						
	TUBERCULOSIS BOVINA		BRUCELOSIS BOVINA		BRUCELOSIS OVINO/CAPRINA		
	ESTABLOS		ESTABLOS		ESTABLOS		
	POSIT.	%	POSIT.	%	POSIT.	%	
AVILA	29	3.583	0,81	102	2,85	75	5,48%
BURGOS	1.450	1,72		1.450	1,38	1.180	9,16%
LEON	25	3.682	0,80	20	1,25	108	5,24%
PALENCIA	22	0,80		46	1,25	125	5,24%
SALAMANCA	906	1,43		906	2,54	843	8,48%
SEGOVIA	13	6.754	8,56	23	6,94	80	2,35%
SORIA	578	1.147	2,96	401	3,14	133	5,65%
VALLADOLID	34	374	2,94	36	3,74	53	5,25%
ZAMORA	11	374	2,94	17	4,55	200	23,04%
TOTAL	382	3,04		382	1,38	40	1,07%
	11	1.955	2,25	5	1,85	40	3,71%
	44	20.213	2,25	40	2,05	56	2,40%
	787	3,79		690	3,41	871	6,43%

INDENIZACIONES POR SACRIFICIO DE GANADO BOVINO EN EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES 2004.

PROVINCIA	Nº VACIADOS BOVINO	Nº BOVINOS SACRIFICADOS	INDENIZACIONES BOVINO	INDENIZACIONES POR SACRIFICIO DE GANADO OVINO/CAPRINO EN EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES 2004.		
				Nº HACIADOS OVINO/CAPRINO	INDENIZACIONES OVINO/CAPRINO	
AVILA	26	1.934	584.454,48	-	417	26.213,90
BURGOS	2	1.515	167.867,45	1	2.352	127.083,73
LEON	8	1.135	386.541,74	2	2.685	134.847,88
PALENCIA	-	257	95.047,22	1	1.026	58.652,03
SALAMANCA	38	12.025	4.005.318,47	10	8.943	463.620,71
SEGOVIA	13	1.787	382.136,75	1	1.596	82.248,37
SORIA	-	473	181.405,94	13	8.138	418.545,47
VALLADOLID	-	238	77.794,76	8	2.965	200.056,35
ZAMORA	7	962	313.494,66	1	686	38.171,16
TOTAL	96	18.728	6.186.081,47	37	28.805	1.549.883

P.E. 358-II

DATOS 2005

RESULTADOS 2005

PROVINCIA	TUBERCULOSIS BOVINA ESTABLOS		BRUCELOSIS BOVINA ESTABLOS		BRUCELOSIS OVINA/CAPRINA ESTABLOS	
	POSIT.	%	POSIT.	%	POSIT.	%
AVILA	49	3,365	89	3,365	41	1,321
BURGOS	17	1,348	10	1,348	36	1,095
LEON	20	3,294	19	3,294	25	2,292
PALENCIA	21	633	16	633	67	2,924
SALAMANCA	21	6,497	19	6,497	25	2,263
SEGOVIA	387	1,105	421	1,105	130	5,744
SORIA	0	348	42	348	27	1,800
VALLADOLID	0	321	14	321	35	4,269
ZAMORA	8	1,797	2	1,797	34	2,272
TOTAL	61	18.909	24	18.909	38	11.671
	593	3,14	637	3,37	433	3,34

PROVINCIA	GANADO BOVINO.AÑO 2005.			GANADO OVINO/CAPRINO. DATOS 2005		
	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES
AVILA	15	1.873,00	594.808,18	1	941	29.597,08
BURGOS	5	538,00	167.813,18	0	464	31.782,72
LEON	0	202,00	65.026,76	0	786	38.966,64
PALENCIA	3	815,00	295.335,22	0	906	36.615,78
SALAMANCA	89	14.412,00	4.651.071,13	10	7.328	404.559,63
SEGOVIA	8	1.043,00	310.513,11	1	1.176	62.886,57
SORIA	8	618,00	190.700,29	4	3.563	148.795,20
VALLADOLID	2	196,00	53.086,10	2	1.278	79.979,28
ZAMORA	11	1.316,00	390.495,71	2	2.712	113.664,85
TOTAL	141	21.013	6.708.850	20	19.174	948.847,75

DATOS 2006

RESULTADOS 2006

PROVINCIA	TUBERCULOSIS BOVINA EN CYL. EN 2006			BRUCELOSIS BOVINA EN CYL. 2006		BRUCELOSIS OVINA/CAPRINA EN 2006		
	ESTABLOS SANEADOS	ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	ESTABLOS SANEADOS	ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA
AVILA	3.151	69	2,22%	69	2,19%	1.282	35	2,73%
BURGOS	1.254	42	3,35%	2	0,16%	1.075	22	2,05%
LEON	2.915	20	0,69%	4	0,14%	2.235	38	1,70%
PALENCIA	770	22	2,86%	11	1,43%	892	4	0,45%
SALAMANCA	6.172	528	8,57%	349	5,65%	2.208	77	3,49%
SEGOVIA	1.054	35	3,32%	33	3,13%	931	21	2,26%
SORIA	328	54	16,46%	4	1,22%	789	23	2,90%
VALLADOLID	288	22	7,64%	7	0,35%	947	6	0,61%
ZAMORA	1.872	90	4,81%	16	0,86%	2.221	24	1,08%
TOTAL	17.819	899	5,04%	489	2,75%	12.820	249	1,95%

PROVINCIA	GANADO BOVINO.AÑO 2006.			GANADO OVINO/CAPRINO. DATOS 2006		
	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES
AVILA	24	2.390	842.795,33	9	1.730	83.746,04
BURGOS	5	822	332.741,28	0	128	8.656,95
LEON	3	290	104.265,51	0	385	18.368,95
PALENCIA	6	798	327.943,94	0	77	4.994,69
SALAMANCA	37	14.683	4.591.670,63	4	1.182	68.533,66
SEGOVIA	12	1.359	517.153,57	1	122	7.863,35
SORIA	0	716	263.550,71	2	2.728	126.033,65
VALLADOLID	1	998	417.988,89	1	1.796	95.357,24
ZAMORA	11	1.589	591.694,8	7	677	34.287,86
TOTAL	89	20.424	7.650.846	18	6.835	448.571,72

DATOS 2007

Los datos reflejados a continuación corresponden a los de la primera vuelta de la Campaña de 2007 en ganado vacuno, en el que son obligatorias dos revisiones anuales de brucelosis. En ganado ovino en el momento actual el grado de ejecución de la Campaña es de un 75%, por lo que no pueden darse datos hasta el final de 2007.

PROVINCIA	Nº ESTABLOS	TUBERCULOSIS BOVINA		BRUCELOSIS BOVINA	
		ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA
AVILA	2.984	84	2,82%	33	1,11%
BURGOS	1.162	29	2,50%	2	0,17%
LEON	2.615	33	1,26%	13	0,50%
PALENCIA	709	29	4,09%	5	0,71%
SALAMANCA	5.914	331	5,60%	137	2,32%
SEGOVIA	987	43	4,36%	26	2,63%
SORIA	307	35	11,40%	1	0,33%
VALLADOLID	269	18	6,69%	1	0,37%
ZAMORA	1.527	90	5,89%	18	1,18%
TOTAL	16.474	692	4,20%	236	1,43%

PROVINCIA	GANADO BOVINO.AÑO 2007(1-1 a 30-8)			GANADO OVINO/CAPRINO. DATOS 2007(1-1 a 30-8)		
	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES	Nº ESTABLOS VACIADOS	Nº ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACIONES
AVILA	4	620	180.538,93	6	1.170	54.064,50
BURGOS	1	190	65.446,30	0	70	4.722,32
LEON	3	338	114.843,44	0	430	24.276,27
PALENCIA	2	299	95.387,32	0	26	1.403,35
SALAMANCA	7	2.341	758.683,21	3	2.322	127.281,63
SEGOVIA	3	890	315.523,68	0	46	2.823,36
SORIA	1	138	46.739,41	1	236	10.773,25
VALLADOLID	1	179	60.532,91	0	21	2.051,00
ZAMORA	2	752	243.191,20	0	307	16.282,50
TOTAL	18	5.744	1.900.766,50	10	4.638	246.680,21

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 358-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a uso de cereal envenenado contra los topillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700358 formulada por Dª Mónica Lafuente Ureta, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al uso de producto fitosanitario contra los topillos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, le informo:

La Consejería de Agricultura y Ganadería está procediendo a la distribución de un producto fitosanitario autorizado y registrado para la utilización en la lucha contra el topillo campesino.

La distribución se ha llevado a cabo a través de las Juntas Agropecuarias Locales y/o de los Ayuntamientos, con unas instrucciones muy claras para los agricultores sobre el modo de aplicación y las precauciones a adoptar en la manipulación del producto. Técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería ha vigilado su adecuada distribución.

No se ha registrado ningún resultado de animales envenenados, distintos de los topillos, desde la aplicación del producto fitosanitario indicado.

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 360-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 360-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incompatibilidad de ayudas al cultivo de oleaginosas en secano y agrosistemas extensivos en secano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700360 formulada por D^a Mónica Lafuente Ureta, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la incompatibilidad de las ayudas al cultivo de las oleaginosas en secano y a los agrosistemas extensivos de secano.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, y en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería le informo:

La Orden AYG/1341/2007, de 14 de agosto, por la que se regulan determinadas ayudas agroambientales durante el periodo de programación 2007/2013 (BOCyL n.º 161, de 20 de agosto) establece la incompatibilidad entre las actuaciones agroambientales de cultivo de oleaginosas en secano y agroecosistemas extensivos de secano por las siguientes razones.

- Ambas líneas de ayuda persiguen objetivos diferentes. La actuación agroambiental de cultivo de oleaginosas en secano implica realizar prácticas agroambientales en la rotación de cultivos, mediante la introducción en la misma del cultivo del girasol y la colza, mientras que la actuación agroambiental de agroecosistemas extensivos de secano contribuye al mantenimiento de los sistemas extensivos de secano y fomenta prácticas que mejoran y diversifican el hábitat para la alimentación y cobijo de aves.
- Las diferentes actuaciones agroambientales han de buscar la diversificación de las prácticas agroambientales más que concentrarlas.
- Es más interesante incrementar la superficie objeto de prácticas agroambientales
- Es más interesante asimismo incrementar el número de beneficiarios que realicen alguna práctica agroambiental

Valladolid, 22 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 363-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 363-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a obras de concentración parcelaria en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700363 formulada por D^a Consuelo Villar Irazábal, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de Burgos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

Que en las tres tablas adjuntas se reflejan en concreto:

- TABLA I: Obras de Concentración Parcelaria finalizadas en la provincia de Burgos en los últimos cuatro años.
- TABLA II: Planes de Mejoras Territoriales y obras de las Zonas de Concentración de la provincia de Burgos, aprobados en el periodo 2003-2007.

TABLA III: Obras de Concentración Parcelaria en ejecución en la provincia de Burgos y previsión de finalización.

Valladolid, 22 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

TABLA I OBRAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA FINALIZADAS EN LA PROVINCIA DE BURGOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS	
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	FINALIZADA
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Tardajos	2004
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Orbaneja Río Pico	2004
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Vilayerno Morquillas	2004
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Torrelara - Quintanalara	2004
Complementario de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Torregalindo	2004
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Adrada de Heza	2005
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Cardeneruela Río Pico	2005
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Arja	2005
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Villadiego	2005
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Valle de Valdebezana II	2007
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Avellanosa del Páramo (Valle de Santibáñez)	2007

TABLA II
PLANES DE MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA APROBADOS EN LA PROVINCIA DE BURGOS DESDE 2003

TÍTULO DEL PLAN	ORDEN DE APROBACIÓN
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Las Celadas	AYG/1644/2007
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Tordomar II	AYG/998/2007
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Milagros (Burgos) y Montijo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)	AYG/774/2007
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Revilla del Campo	AYG/2053/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria en Tardajos, Rabé de las Calzadas, Las Quintanillas y Villamertero	AYG/1749/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Fresnillo de las Ruedas II	AYG/1634/2006
Modificación del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Belorado II	AYG/1564/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Quintana del Pidio	AYG/961/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Trashaedo	AYG/662/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Castellanos de Bureba	AYG/432/2006
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Hoyales de Roa	AYG/1152/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Castellanos de Castro	AYG/999/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Belorado II	AYG/906/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de La Horra	AYG/736/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Caleruega	AYG/633/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Avellanosa del Páramo	AYG/1214/2004
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Añastro II - Regadío, Condado de Treviño	AYG/1180/2005
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona regable del Arlanzuelo	AYG/777/2003
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de Losa Baja	AYG/676/2003
Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria del Valle de Valdebezana II	AYG/418/2003

TABLA III
OBRAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA DE BURGOS Y PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	FINALIZACIÓN
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Merindad de Valdivielso	2009
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Castellanos de Bureba	2007
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Belorado II	2007
Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria en Trashaedo	2008

P.E. 385-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 385-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a explotaciones ganaderas en Cespadosa y Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700385 formulada por D^a Ana M^a Muñoz de la Peña González y D.

José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las explotaciones ganaderas registradas en Cespadosa y Guijuelo.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que una vez consultado el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), aprobado por REAL DECRETO 479/2004, de 26 de marzo, las explotaciones ganaderas existentes en los municipios de Cespadosa y Guijuelo, así como su distribución por especies son las que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO: CESPADOSA		MUNICIPIO: GUIJUELO	
ESPECIE	Nº explotaciones	ESPECIE	Nº explotaciones
Bovino	58	Bovino	99
Ovino	16	Ovino	12
Porcino	66	Porcino	47
Equino	25	Equino	12
Gallinas	1	Caprino	2
		Abejas	7
TOTAL	166	TOTAL	179

Valladolid, 19 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 400-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 400-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de matronas en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria en Centros de Salud y Hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0700400-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre matronas en Atención Primaria y Hospitalaria.

En la actualidad existen 170 matronas que ejercen sus funciones en los servicios de atención primaria, de las que 130 son funcionarias, distribuidas de acuerdo con

la RPT publicada por Decreto 139/2002 de 26 de diciembre, y otras cuarenta con vinculo estatutario que trabajan como matronas de Área. Por otra parte existen otras 160 matronas, con vinculo administrativo estatutario, que prestan sus servicios en los hospitales de la Gerencia Regional de salud.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

P.E. 406-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 406-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de acondicionamiento y ampliación de la zona de concentración parcelaria de Poza de la Vega (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700406 formulada por D Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de las obras de concentración parcelaria de Poza de la Vega (Palencia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Que las obras de acondicionamiento y ampliación del regadío de la zona de Concentración Parcelaria de Poza de la Vega (Palencia) se encuentran ejecutadas en un 80%

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 407-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 407-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras ejecutadas y pendientes de ejecución en materia de caminos rurales en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700407 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en materia de caminos rurales en la provincia de Palencia.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Que en la tabla siguiente se describen las obras ejecutadas y pendientes de ejecución en materia de caminos rurales en la provincia de Palencia, indicando el título del expediente de obras, municipio, fecha de inicio de las obras y fecha de finalización.

TÍTULO DEL EXPEDIENTE DE OBRAS	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
OBRAS DE MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA COMARCA DE SALDAÑA-VALDAVIA-ZONA DEL ALTO CARRIÓN	Saldaña-Valdavia- Alto Carrón	28/11/2001	08/01/2003
INFRAESTRUCTURAS RURALES EN MAGAZ DE PISUERGA	Magaz de Pisuerga	13/12/2002	28/10/2003
ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA	Salinas de Pisuerga, Canduela, Pomer de Valdivia, Villacibio, Páramo de Bodo	10/04/2003	01/03/2004
MEJORA INFRAESTRUCTURA CAMINO DE SANTIAGO EN ALGUNOS TRAMOS DE LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA	Itiro de la Vega-Frémista, Población de Campos, Villazcázar de Sigüenza	14/12/2004	19/04/2005
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS EN FRESNO DEL RÍO, VILLALBA DE GUARDO Y EN LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE CASTILLA. POLÍGONO DE LA NAVA	Paredes de Nava, Fresno del Río y Villalba de Guardo	28/09/2005	30/10/2006
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA DEL BAJO CARRIÓN	Carrón de los Condes, Manquillo, San Cebadán de Campos y Villoldo	03/01/2007	03/09/2007
ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	Villaturde, Bustillo del Páramo de Carrón, Ladagos, Villalengua de la Vega	12/04/2007	12/10/2007
ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES DE BUSTILLO Y OTROS TÉRMINOS MUNICIPALES DE PALENCIA	Pedraza de Camps, Cevico de la Torre, Santarvás de la Vega	04/05/2007	04/11/2007

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 409-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 409-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estimación del plazo de ejecución previsto para la presa del arroyo Villafría y los caminos e infraestructuras asociados a esta

obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700409 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la estimación del plazo de ejecución previsto para la presa del arroyo Villafraja y los caminos e infraestructuras asociados a esta obra.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Que el plazo de ejecución de las obras de la Presa del Arroyo Villafraja e infraestructuras asociadas es de 18 meses.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 410-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 410-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estimación del plazo de ejecución previsto para la presa del arroyo La Cueva (Palencia) y los caminos e infraestructuras asociados a esta obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700410 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la estimación del plazo de ejecución previsto para la realización de la presa del arroyo Las Cuevas (Palencia) y los caminos e infraestructuras asociados a esta obra.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Que el plazo de ejecución previsto para las obras de la presa del Arroyo las Cuevas e infraestructuras asociadas es de 18 meses.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 411-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 411-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras de regadío del río Valdavia en los distintos municipios de la provincia de Palencia afectados por los proyectos de las presas en los arroyos Villafraja y Las Cuevas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700411 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de las infraestructuras de regadío del río Valdavia en los distintos municipios de la provincia de Palencia afectados por los proyectos de las presas en los arroyos Villafraja y las Cuevas.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Las infraestructuras del regadío del Río Valdavia afectadas por la ejecución de las presas sobre los arroyos Las Cuevas y Villafraja se encuentran en fase de planificación.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 412-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 412-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras rurales en el regadío de la vega del río Valdeginate (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700412 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de las infraestructuras rurales en el regadío de la vega del río Valdeginate (Palencia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

Las infraestructuras rurales del regadío de la vega del Río Valdeginate, afectadas por la ejecución de las presas sobre los arroyos Las Cuevas y Villafría, se encuentran en fase de planificación.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 413-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 413-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las infraestructuras rurales en la zona de concentración parcelaria de Soto de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700413 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de las infraestructuras rurales en la

zona de concentración parcelaria de Soto del Cerrato (Palencia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

El estado de ejecución de las infraestructuras rurales en la zona de concentración parcelaria de Soto de Cerrato (Palencia) es el siguiente:

- Las obras de construcción de la balsa de regadío y estación de bombeo se encuentran ejecutadas en un 64%.
- Las actuaciones sobre los caminos rurales darán comienzo el próximo día 28 de octubre de 2007.
- El proyecto referido a la red de distribución del regadío se encuentra actualmente en fase de redacción.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 415-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 415-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras de reparación y regulación en el Canal del Pisuerga en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0700415 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución de las obras de reparación y regulación en el Canal del Pisuerga (Palencia) y sistemas de regadío de este canal.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo:

El estado de ejecución de las obras de reparación y regulación en el Canal del Pisuerga en Palencia y sistema de regadíos del citado Canal es el siguiente:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE DE OBRAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA C. R. DEL CANAL DEL PISUERGA, SECTORES C y D (ESTACIONES DE BOMBEO Y BALSAS DE REGULACIÓN)	0,1
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA C. R. DEL CANAL DEL PISUERGA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ASTUDILLO, VILACO Y VILLODRE (PALENCIA), ESTACIONES DE BOMBEO 'SECTOR A', FASE I	89,5
REPARACIÓN Y REGULACIÓN DEL CANAL DEL PISUERGA, ESTACIÓN DE BOMBEO Y BALSAS DE REGULACIÓN	52,5
PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA C.R. DEL CANAL DEL PISUERGA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ASTUDILLO Y MELGAR DE YUSO (PALENCIA), ELECTRIFICACIÓN M.T. Y OBRA CIVIL, ESTACIÓN DE BOMBEO 'SECTOR B', FASE I	95,4

Valladolid, 26 de octubre de 2007

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 417-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 417-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Valdavia en Castrillo de Villavega (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 417, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Valdavia en Castrillo de Villavega.

Las obras del puente sobre el río Valdavia en Castrillo de Villavega, contratadas por un importe de 888.328,00 euros, se encuentran actualmente en fase de ejecución. La finalización de las obras esta prevista para el año 2008.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 418-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 418-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Carrión en Villamuriel de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 418, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a estado de ejecución de las obras del puente sobre el río Carrión en Villamuriel de Cerrato.

Las obras del puente sobre el río Carrión en Villamuriel de Cerrato, contratadas por un importe de 1.901.176,92 euros, se encuentran actualmente en fase de ejecución. La finalización de las obras esta prevista para el año 2008.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 424-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 424-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras proyectadas, en ejecución y realizadas durante 2006 y 2007 en los centros de salud de municipios de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700424-I, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre obras en centros de salud de la provincia de Palencia.

Durante los años 2006 y 2007 se han proyectado, ejecutado o realizado obras de distinta naturaleza en los

centros de salud de La Puebla, Guardo, Paredes de Nava, Herrera de Pisuega, Carrión de los Condes, Barruelo Santullán, Villada y Venta de Baños, todos ellos de la provincia de Palencia.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ADJUDICACIÓN POR CONCURSO, TRAMITACIÓN URGENTE, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL Y DEL DIARIO DE SESIONES (PLENOS, COMISIONES Y DIPUTACIÓN PERMANENTE) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) *Organismo*: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) *Descripción*:
Servicio de publicación del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones (Plenos, Comisiones y Diputación Permanente) de las Cortes de Castilla y León.
- b) *Lugar de ejecución*: Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León en Valladolid.
- c) *Plazo de ejecución*: 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2009.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) *Tramitación*: urgente.
- b) *Procedimiento*: abierto.
- c) *Forma*: concurso.

4. PRESUPUESTOS BASE DE LICITACIÓN

342.098 Euros (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS).

5. GARANTÍA

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

Teléfono: 983 421522-23

Fax: 983-421671

E-mail: tomas.heras@ccyl.es

Web: www.ccyl.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

- a) *Clasificación*: sí.
GRUPO M: Servicios especializados
SUBGRUPO 4: Artes Gráficas
CATEGORÍA: D
- b) *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional*: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a) *Fecha límite de presentación*: el plazo de presentación de ofertas es de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- b) *Documentación a presentar*: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) *Lugar de presentación*: Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

9. OTRAS INFORMACIONES

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, Núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo, y en lo relativo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

11. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS

<http://www.ccyl.es>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 5 de diciembre de 2007

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

